



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2008 - 2010



Plan Municipal de Desarrollo

Teopisca, Chiapas



INDICE

I. PRESENTACIÓN	5
II. INTRODUCCIÓN.....	7
III. MISIÓN.....	9
IV. VISIÓN.....	10
V. MARCO JURÍDICO.....	11
VI. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA	14
6.1 Marco histórico.....	14
6.2 EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	15
6.2.1 Estructura y funciones de las áreas	15
6.2.2 Finanzas públicas municipales.....	27
6.2.3 Reglamentos municipales	27
6.2.4 Servicios Públicos Municipales	28
6.2.5 Seguridad pública.....	28
6.2.6 Análisis de FODA del Ayuntamiento	29
6.3 EJE RECTOR II: ECONÓMICO SOSTENIBLE	30
6.3.1 Población total	30
6.3.2 Población Económica Activa.....	30
6.3.3 Estructura de la población por sexo y edad (Al 17 de octubre de 2005)...	30
6.3.4 Localidades que integran el municipio.....	31
6.3.5 Indicadores de marginación.....	32
6.3.6 Distribución y clasificación de los asentamientos humanos.....	32
6.3.7 Crecimiento poblacional.....	35
6.3.8 Indicadores sobre Natalidad	35
6.3.9 Indicadores sobre mortalidad.....	36
6.3.10 Indicadores sobre fecundidad.....	36
6.3.11 Causas de mortalidad del municipio de Teopisca, Año 2007.....	37
6.3.12 Nacimientos en el municipio año 2005 y 2006.....	37
6.3.13 Población indígena (Grupos étnicos y lenguas nativas)	37
6.3.14 Ocupación y empleo	37
6.3.14.1 La población que trabaja (Niveles de ingreso, capacidad laboral: primaria, secundaria y terciaria)	37
6.3.15 Nuestra tierra (Principales potencialidades para el uso del suelo del territorio)	38
6.3.16 Tenencia de la tierra	39
6.3.17 Producción agrícola (Principales potencialidades agrícolas)	40
6.3.18 Producción ganadera (Principales potencialidades pecuarias).....	42
6.3.19 El aprovechamiento de nuestros bosques (Principales potencialidades forestales)	44
6.3.20 Otras actividades económicas	45
6.3.21 Desarrollo turístico.....	46
6.4 EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE	48
6.4.1 Nuestra Cultura.....	48
6.4.1.1 Actividades culturales (Eventos)	48



6.4.1.2 Trajes típicos	48
6.4.1.3 Gastronomía.....	49
6.4.1.4 Personajes representativos	50
6.4.2 Nuestras condiciones de vida	53
6.4.2 .1 Carreteras y caminos	53
6.4.2.2 Transporte público, servicio telefónico, radio, internet, telecomunicaciones.....	53
6.4.2.3 Nuestros hogares (Características de la vivienda: cómo y de qué están construidas).....	54
6.4.2.4 Electrificación, Agua Potable, Drenaje	56
6.4.3 Nuestra Salud (Infraestructura existente, plantilla médica, desglose de niveles de atención, desnutrición y mortalidad infantil).....	58
6.4.4 Nuestra Educación (Niveles de educación educativa, infraestructura educativa, comunidad infantil e índices de analfabetismo)	62
6.4.4 .1 Equidad de género	64
6.4.4 .2 Procuración y administración de Justicia	64
6.4.5 Protección Civil	64
6.5 EJE RECTOR IV: AMBIENTAL SUSTENTABLE	67
6.5.1 El lugar que habitamos (Medio Físico).....	67
6.5.1.1 Colindancias.....	67
6.5.1.2 Extensión territorial (Urbana y Rural)	68
6.5.1.3 La Orografía de nuestro territorio	68
6.5.1.4 La Hidrografía en el municipio (Cuencas, microcuencas, ríos, afluentes, corrientes y cuerpos de agua)	69
6.5.2 Nuestro Clima (Tipo y descripción del clima, precipitación pluvial, fenómenos naturales de peligro o amenaza para la población).....	71
6.5.2.1 Clima	71
6.5.2.2 Nuestros suelos.....	72
6.5.2.3 Erosión	72
6.5.3 Flora y Fauna.....	73
6.5.3.1 Vegetación	73
6.5.3.2 Fauna	73
6.5.4 Problemática ambiental	73
6.5.4.1 Riesgos ambientales (Cobertura forestal en el municipio y problemas ambientales que existen o que podrían existir)	73
VII. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	78
7.1 EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	78
7.2 EJE RECTOR II: ECONÓMICO SOSTENIBLE	79
7.3 EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE	82
7.3.1 Agua entubada, Energía Eléctrica, Educación, Salud, Vivienda, Drenaje, Urbanización y Comunicación	82
7.3.2 Seguridad pública y vialidad.....	91
7.3.3 Protección Civil.....	93
7.4 EJE RECTOR IV: AMBIENTAL SUSTENTABLE	95
VIII. MATRIZ DE ALINEACIÓN	99
EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	99
EJE RECTOR II: ECONÓMICO SOSTENIBLE	100



EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE	103
IX. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	125
X. DIRECTORIO	126
XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	128

ANEXOS



I. PRESENTACIÓN

Apreciables amigas y amigos de Teopisca, esta administración que ha dado inicio el primero de enero, está conciente de la necesidad de trabajar y administrar nuestro municipio en el marco de los nuevos conceptos de política social, es por ello que en cumplimiento a los Artículos 28, 29, 30 y 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas que faculta al municipio para instrumentar y operar el proceso de planeación en su demarcación territorial, a través de la formulación, ejecución, aprobación y evaluación de planes, programas, que promuevan actividades productivas y la satisfacción de sus necesidades, presentamos el documento "Plan de desarrollo Teopisca 2008-2010".

En este documento se plasman las necesidades más apremiantes de los diferentes grupos que integran las localidades del municipio, en un ejercicio incluyente, plural, participativo y democrático, en el que se escucharon los planteamientos de la población; se discutieron y priorizaron cada uno de los puntos de mayor interés común, procediendo a estructurar un programa de trabajo acorde a la realidad del municipio para los tres años de gobierno.

Como Ayuntamiento constitucional estamos comprometidos a trabajar para nuestro municipio, a trabajar por el progreso de nuestras localidades, comprometidos a proponer ideas, proyectos y gestionar ante las instancias estatales y federales los apoyos que se requieran para concretar las obras que benefician a nuestra comunidad.

Para atender las demandas sociales, se requiere de mucha inversión y, al aplicar los recursos asignados anualmente se requiere de mucha cautela para su administración. La honradez y transparencia asegura confianza y credibilidad entre gobierno y gobernados, tal como trabajará este gobierno municipal, porque tiene el alto espíritu de servicio para atender las demandas sociales, velando siempre para el beneficio de la población y, cada paso que logra será con toda transparencia.

Por otro lado, en los conflictos sociales, emplearemos siempre el diálogo y la concertación como medios eficientes para encontrarle solución armónica a los problemas que llegaren a suscitar, porque los conflictos sólo le pone treguas a la prosperidad y el progreso social municipal.

Para la buena marcha en las acciones de gobierno, tendremos siempre la comunicación y la coordinación de la sociedad, municipio, estado y federación.



LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ DÍAZ
Presidente Municipal Constitucional de Teopisca
2008-2010



II. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Chiapas; el gobierno Municipal Constitucional de Teopisca, elaboró el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2008–2010. El objetivo es establecer las bases normativas que habrán de ser la fuente de todas las acciones que deberá realizar la Administración Pública Municipal, y la sociedad en su conjunto; será el instrumento rector de la Planeación Municipal mediante el cual el cuerpo colegiado del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional en función, conducirá sus actividades para el mejor desarrollo de sus atribuciones y responsabilidades durante los tres años de gobierno.

Este *Plan Municipal de Desarrollo*, se ha nutrido de la comunicación directa con las organizaciones civiles, regidores y con ciudadanos que en lo personal también expresaron su interés por la atención y respuesta de obras, servicios y gestiones públicas municipales, de talleres participativos en localidades y de talleres participativos realizados con el actual Ayuntamiento municipal. Por lo tanto, el contenido está acorde con las necesidades actuales de la sociedad Teopisquense.

Este documento normativo también fusiona el *Programa General de Gobierno y Administración*, tal cual es la denominación que la Ley Orgánica Municipal le otorga a los ordenamientos de su especie, y está diseñado de conformidad con las orientaciones técnicas que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable ha publicado, con el objeto de ajustar su contenido y su justificación a los ordenamientos específicos de la materia de planeación, las cuales son las Leyes Federal y Estatal de Planeación. Esta vinculación normativa es necesaria, en tanto que el Municipio, como persona moral de derecho público, no es un ente aislado del concierto de la Administración Pública, sino que, antes bien, debe de practicar cuantas relaciones de coordinación y apoyo financiero, administrativo y tecnológico sean posibles con los demás niveles de gobierno.

Las necesidades sociales, sabemos que es un problema de nunca acabar, al estar presente en todo lo largo y ancho del país. Pero al ocuparse y preocuparse con las demandas básicas se podrá avanzar con éstas. En este Plan está inserto todas las necesidades en materia de educación, salud, agua potable, servicios de energía eléctrica, entre otras.

Este Gobierno Municipal tiene la mayor preocupación en implementar más y mejores proyectos productivos para trabajar conjuntamente con los productores interesados, con esto se podrá avanzar en este rubro, ya que la principal fuente de ingresos es el sector agropecuario y, al contar con la asistencia técnica adecuada y mayor infraestructura mecanizada para la producción se puede obtener resultados exitosos en los proyectos que indudablemente nos encauzará hacia



una vida mejor, pero también es indispensable que los productores tengan esa visión de desarrollo, voluntad y disponibilidad para trabajar, de lo contrario, no tendrá ningún efecto positivo nuestros esfuerzos, y en consecuencia seguiremos viviendo en las mismas condiciones. Sumando esfuerzos y trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno y productores podemos emprender a dar pasos firmes y seguros para el mejoramiento del desarrollo rural en el municipio.

Por otro lado, en este Plan Municipal de Desarrollo, se contempla como una de las metas incluir a la mujer campesina en el desarrollo de proyectos productivos viables y rentables, a fin de coadyuvar en los gastos familiares; para tal efecto, este Gobierno Municipal canalizará sus propuestas ante las siguientes dependencias de gobierno: Comisión Nacional para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas CDI, Secretaría de Pueblos Indios SEPI, Secretaría de Desarrollo Social del Estado SEDESOS y FONAES, para financiar los proyectos para grupo de mujeres, con esto se pretende mejorar y elevar el nivel de vida de las familias campesinas.

En relación a la Educación y la Salud, se dará especial atención, debido a que en nuestro municipio el índice de analfabetismo es alto y por lo tanto en comunión con sus habitantes contribuiremos a su mejoramiento. Se pondrá también especial atención a la infancia, que son los futuros del municipio, así mismo al género femenino y a la tercera edad.

En materia Forestal, también se tomó en cuenta en este Plan, toda vez que, en este renglón es sumamente importante para conservar, reforestar y restaurar la riqueza natural. Debido que la tala inmoderada de árboles contribuye en gran medida sobre la erosión acelerada de los suelos, dejando a las parcelas de los pequeños productores sin potencial productivo. En virtud de ello, se contempla como otra prioridad social, la conservación, restauración, reforestación y manejo de los recursos forestales.

Para cumplir con nuestras metas trazadas, es importante saber caminar juntos, esto sólo será posible si somos capaces de sumar las voluntades de todos, por lo que debemos dejar atrás los esquemas jerárquicos basados en el control, para que podamos dar paso a esquemas que faculten y fomenten la participación y el trabajo en equipo, porque *juntos avanzamos más.*



III. MISIÓN

Ser un gobierno democrático, plural, incluyente y comprometido con la gente; con responsabilidad de realizar acciones acordes a la realidad actual de la población, facilitador de actividades productivas, en abierta comunicación con sus ciudadanos, que atiende y resuelve las demandas de su competencia y gestiona con eficiencia las acciones que corresponden a otros niveles de gobierno, a través de una administración pública moderna, profesional y honesta.



IV. VISIÓN

Resolver con eficiencia las necesidades prioritarias con una distribución estratégica, transparente, justa, que se traduzca en mejores niveles de desarrollo humano y socioeconómico, mediante la generación de empleo, fortalecimiento de la infraestructura básica, seguridad ciudadana y sustentabilidad de los recursos naturales.



V. MARCO JURÍDICO

Para estar en posibilidad de desarrollar y accionar la Planeación Municipal, se hace necesario sustentarla legalmente, toda vez que el actuar de las personas como el de los entes públicos se encuentra regulada por normas y leyes, con la finalidad que su desarrollo sea adecuado y se combatan los rezagos y atrasos tanto en infraestructura, cultura, producción y empleos, por tal razón para la Planeación Municipal se hace necesario adecuar, es decir derogar las viejas normas y actualizar, modernizar a los nuevos tiempos las leyes que regulan la Planeación municipal a fin de que el crecimiento de esto sea igual y los logros de democracia en nuestro estado sea sustentable y creciente año con año, por tal motivo es elemental señalar cuales son las normas y leyes en que se sustenta la "Planeación" y para el caso son las siguientes:

Ámbito Federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En su Artículo 115, fracción V, inciso a) señala que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

- **Ley de Planeación Federal**

Esta es el ordenamiento jurídico que establece y señala entre otras:

- El ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática
- La coordinación necesaria entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal
- La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.

- **La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).**

En el Art. 1 de la LDRS indica que la presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capítulo I. Artículo 13, inciso V de la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable indica lo siguiente: A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados.



- **La Ley de Asentamientos Humanos.**

Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local.

Ámbito Estatal

- **Constitución Política del Estado de Chiapas**

La Constitución Política del Estado de Chiapas en su Artículo 62, fracción VI, inciso a) señala que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

- **Ley de Planeación del Estado de Chiapas**

En la ley de planeación para el Estado de Chiapas emitida mediante decreto Numero 129 y publicada en el periódico Oficial Numero 294 de fecha 17 de marzo del 2005, en el Cap. I Art. I, inciso III y IV, señala las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para que el ejecutivo del Estado coordine sus actividades de planeación con la Federación y los municipios, y los mecanismos que promuevan y garanticen la participación social y ciudadana en el proceso de planeación.

En el Cap. IV, Sección II Art. 28 indica lo siguiente: Los planes municipales, diagnosticarán la situación económica y social en el ámbito municipal y sectorial, precisando las prioridades, objetivos y estrategias para su desarrollo, aplicando durante su vigencia el contenido de los programas operativos anuales correspondientes, procurando su concordancia con el Plan nacional y Plan estatal. Así mismo en los Art. 29 y 30 indica que los planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional. Los programas municipales, detallarán al plan municipal identificando estrategias específicas, metas, políticas e instrumentos, tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal.

En el Art. 47, indica que a los municipios les corresponde instrumentar y operar el proceso de planeación en su demarcación territorial; formular, ejecutar, controlar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los programas que de este se derive.

El Plan de Desarrollo Municipal será formulado por el H. Ayuntamiento municipal a través del COPLADEM, el Cabildo revisará, analizará y aprobará el contenido del mismo, para enviarlo al H. Congreso del Estado dentro de los primeros cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente.



- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas**

En la última reforma publicada en el periódico oficial 400, del 7 de diciembre 2006, en el Título II, Cap. I Artículo 30. indica que Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable le corresponde, instrumentar la planeación de las acciones del Ejecutivo, con el fin de aprovechar racionalmente los recursos estatales y promover el desarrollo en beneficio de los habitantes de la entidad, establecer el Sistema Estatal de Planeación incorporado a los Municipios y procurando la congruencia con el Sistema Nacional de Planeación, proponer al Ejecutivo del Estado la política de planeación y coordinar la integración del Plan Estatal de Desarrollo y elaborar con la colaboración de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal los programas sectoriales, institucionales, especiales y los regionales estatales, y apoyar a los municipios en la integración de los planes y programas municipales, que les permitan promover el desarrollo.

Ámbito municipal

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas**

Esta es por denominarla de alguna manera la Constitución Política del Municipio, toda vez que es la que **señala las obligaciones y facultades de los ayuntamientos**, es por eso que la Ley Orgánica Municipal debe ser observada irrestrictamente por todos y cada uno de los miembros de los ayuntamientos del estado de establecimiento de su Plan de Desarrollo, tal y como lo establece el artículo 38 de la ley que nos ocupa que entre otras cosas establece que *“es atribución del ayuntamiento el formular y aprobar el programa general de gobierno y administración correspondiente a su período, especificando sus objetivos generales y particulares; señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la comunidad; jerarquizando y calendarizando su ejecución en períodos anuales; cuantificando su monto y expresando su forma de financiamiento y pago, asimismo participar conjuntamente con las autoridades competentes, en la elaboración, revisión y ejecución de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano”*, correspondientes a su jurisdicción, así como en la ejecución de sus acciones, para el mejoramiento integral de los municipios; de conformidad con el artículo 17 de la Ley General de Asentamientos Humanos, formular el programa municipal de desarrollo urbano que se someterá a consulta popular y una vez aprobado publicarlos conjuntamente con las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios, participar en el ámbito de su competencia, en los términos de las leyes federales y estatales de la materia y en su coordinación con la federación y el estado, en la planeación y regulación del desarrollo de los centros urbanos involucrados en procesos de conurbación, entre otras.

Así mismo en el Artículo 9 señala que los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

Fuente: Código de procedimientos civiles de Chiapas. Ley Orgánica municipal. Anaya Editores S.A., Año 2008.



VI. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA

6.1 Marco histórico

Fundación

Teopisca fue fundada en los picachos de Mispia y Chenecultie; más tarde, sus habitantes tuvieron que abandonar este lugar a causa de una epidemia que diezmó a la población, emigrando al norte a poblar una nueva área, a la que le pusieron por nombre Teopisque.

Toponimia

Teopisca, en lengua náhuatl significa "Casa del señor rojo".

Principales hechos Históricos

- En 1778 se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, quedando éste dentro de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real.
- En 1831 se menciona nuevamente a Teopisca al autorizar el cobro de peaje para quienes transitaran por su calzada, con el fin de poder arreglarla.
- En 1883 se divide el estado en 12 Departamentos siendo éste parte del de San Cristóbal.
- En 1983 para efectos del Sistema de Planeación, se ubica dentro de la Región II Altos.

En 1985 con motivo del 175 Aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante el recorrido nacional, se reciben en la cabecera municipal los símbolos patrios.



6.2 EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

6.2.1 Estructura y funciones de las áreas

Los Ayuntamientos como órganos de gobierno, representan a la autoridad más cercana a la ciudadanía, a la que representan y de la cual emana su mandato. Por lo tanto, su quehacer debe de distinguirse por saber cultivar un alto grado de sensibilidad hacia la sociedad, que siempre está demandando la respuesta cercana a sus necesidades.

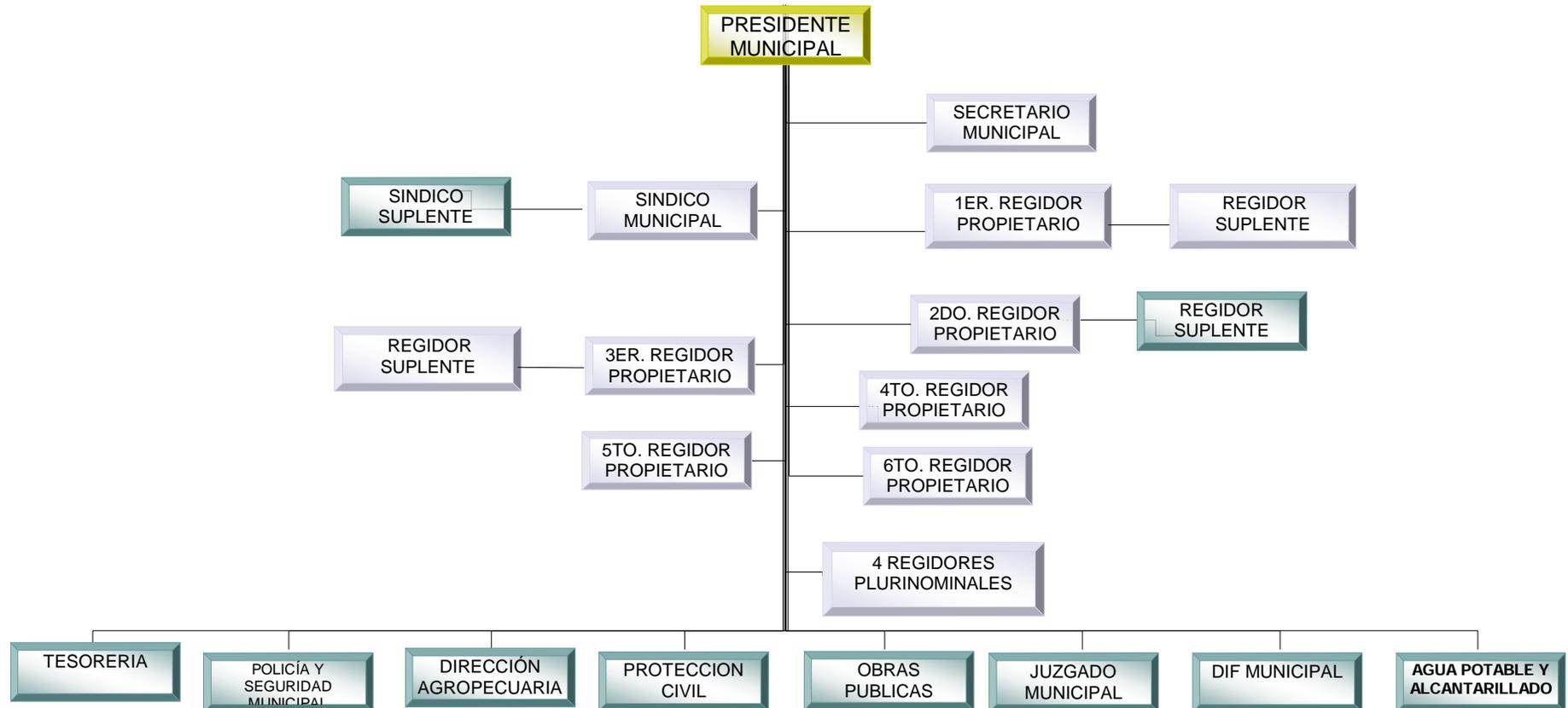
Por lo que la administración pública municipal de la actualidad, debe de ser además de eficiente, oportuna y socialmente sensible, producto de procesos de auténtica gestión participativa, sustentados en los compromisos mutuos que constantemente se realizan entre la sociedad y sus autoridades; pues solo mediante una relación democrática, informada y respetuosa, se puede avanzar en el cumplimiento de los propósitos por mejorar las condiciones de vida de las comunidades y el desarrollo económico y social del municipio.

En apego a lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, el actual Ayuntamiento de Teopisca está integrado, por el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, seis regidores propietarios y tres regidores suplentes, que fueron electos democráticamente en los comicios del 7 de octubre del año 2007.

En la estructura orgánica del régimen administrativo del Ayuntamiento, la integran los funcionarios nombrados por éste y son los responsables de realizar el trabajo operativo; aquí se cuentan también los trabajadores que ejecutan y cumplen las instrucciones de las autoridades y los funcionarios municipales.



Organigrama de la Presidencia Municipal de Teopisca, Chiapas, 2008-2010.





FUNCIONES:

_ Presidente municipal

- a. Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento.
- b. Vigilar y proveer el buen funcionamiento de la administración pública municipal.
- c. Resolver bajo su inmediata y directa responsabilidad los asuntos que, por su urgencia, no admitan demora, dando cuenta al Ayuntamiento en la siguiente sesión de cabildo los que sean de su competencia.
- d. Gestionar ante el Ejecutivo Estatal, la ejecución de acciones que dentro de su ámbito de competencia reclamen el bien público y los intereses del municipio.
- e. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, los reglamentos gubernativos, bandos de policía y demás ordenamientos legales para la debida ejecución y observancia de las leyes y la prestación de los servicios públicos.
- f. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de apoderados para asuntos administrativos y judiciales de interés para el municipio.
- g. Otorgar, previo acuerdo del Ayuntamiento, concesiones, autorizaciones, licencias y permisos en los términos que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.
- h. Dirigir la política de planificación, urbanismo y obras públicas, en base a la ley, el plan municipal de desarrollo urbano y demás disposiciones aplicables.
- i. Firmar los oficios, actas, comunicaciones y demás documentos oficiales, para su validez.
- j. Autorizar con su firma las erogaciones o pagos que tenga que hacer el tesorero municipal, con la indicación expresa de la partida presupuestal que se grava.
- k. Coordinar la organización y presidir los actos cívicos y públicos que se realicen en la cabecera municipal, excepto en los casos que el ejecutivo estatal asista para tal efecto.



Tratándose de los actos alusivos a las gesta heroicas que se conmemoran en el mes de septiembre de cada año, deberá observarse el protocolo que al efecto apruebe el H. Congreso del Estado, en el que deberá exaltar la importancia de la celebración de las fiestas patrias.



- l. Hacer del conocimiento de la población las leyes, decretos, órdenes y circulares que le remita el Gobierno del Estado y los reglamentos y demás disposiciones de observancia general del municipio para su debida observancia y cumplimiento.
- m. Someter a la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos del secretario, del tesorero y del comandante de policía, así como el de los jefes de las unidades administrativas establecidas en el presupuestos de egresos.
- n. Someter a la aprobación del Ayuntamiento el nombramiento y remoción de los empleados de confianza del municipio, y de acuerdo a la ley que regule la relación laboral.
- o. Otorgar licencia económica hasta por 15 días, a los servidores públicos del municipio.
- p. Convocar audiencias pública, cuando menos una vez al mes, para conocer con el Ayuntamiento y el Consejo de Participación y Cooperación vecinal municipal, los problemas de la población, para que con su participación se adopten medidas tendientes a su solución.
- q. Visitar periódicamente las poblaciones y comunidades, con el fin de conocer su problemática y promover sus soluciones.
- r. Vigilar la elaboración mensual del corte de caja y autorizarlo antes de ser turnado al Ayuntamiento, para su estudio y en su caso aprobación.
- s. Imponer las multas administrativas y las demás sanciones que procedan en los términos de las disposiciones legales aplicables.
- t. Rendir la protesta de ley al tomar posesión de su cargo, ante el presidente saliente.
- u. Declarar solemnemente instalado el Ayuntamiento el día de su primera sesión, después de haber tomado los regidores y síndico, la protesta de ley.
- v. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, declararlas formalmente instaladas y clausurarlas en términos del reglamento respectivo. Presidir a las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de calidad.
- w. Declarar, después de haber conocido el resultado de la votación, si se aprueban o rechazan las propuestas presentadas a debate en las sesiones de cabildo.
- x. Informar al Ayuntamiento en la primera sesión de cada mes, sobre la marcha de los asuntos directamente a su cargo y del cumplimiento de los cuerdos.
- y. Comunicar a los poderes del estado la instalación del Ayuntamiento.
- z. Vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.



- aa. Disponer de la fuerza pública municipal para preservar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad pública.
- bb. Coadyuvar en la vigilancia de los templos, cultos y actividades religiosas en los términos de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.
- cc. Solicitar autorización del Ayuntamiento para ausentarse del municipio por más de quince días.
- dd. Rendir a la población del municipio en sesión solemne de cabildo un informe pormenorizado de su gestión administrativa anual, en el mes de diciembre.
- ee. Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del municipio y corregir oportunamente las faltas que observe así como hacer del conocimiento de la autoridad competente los que a su juicio pudieren ser constitutivos de un delito.
- ff. Expedir las licencias para el funcionamiento de espectáculos, bailes, diversiones públicas y giros comerciales reglamentados en los términos de las disposiciones legales aplicables.
- gg. Informar a los poderes públicos del estado, de todos los negocios que tengan relación con ellos.
- hh. Presentar en términos de la ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial.
- ii. Prestar a las autoridades judiciales el auxilio que soliciten para el debido cumplimiento de sus funciones.
- jj. Coadyuvar en la conservación de los puentes, calzadas, parques y jardines, monumentos, zonas arqueológicas, antigüedades, obras de arte y demás bienes que no formen parte del patrimonio municipal y que sean del dominio público de la federación, del Estado; o que hayan sido declarados patrimonio cultural de la federación o del estado.
- kk. Coadyuvar en la vigilancia para evitar la tala ilegal de los bosques y en el combate a los incendios forestales y agrícolas.
- ll. Vigilar y coadyuvar con las autoridades competentes en la preservación, conservación y restauración de los bosques, ríos, lagos, lagunas, riberas, esteros y faunas y en general los sistemas ecológicos en sus municipios.

III Secretaría Municipal.

- a. El despacho de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al Presidente Municipal.
- b. Vigilar el adecuado despacho de los asuntos del Presidente Municipal, dictando las instrucciones y providencias que procedan y cuidando que se cumplan los acuerdos respectivos.



- c. Comunicar por escrito y con la debida anticipación a los munícipes las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.
- d. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y levantar las actas de las sesiones de cabildo asentándose en el libro autorizado para ese efecto y que estará bajo su custodia y responsabilidad.
- e. Firmar con el Presidente Municipal, los documentos y comunicaciones oficiales.
- f. Compilar y hacer del conocimiento de la población, las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el municipio.
- g. Coadyuvar, con el Ayuntamiento y Presidente Municipal en las atribuciones que les corresponda en materia electoral, cultos, población, reclutamiento, salud pública, educación, cultura, recreación, bienestar de la comunidad y organización de actos cívicos oficiales.
- h. Tramitar los nombramientos de los servidores públicos municipales.
- i. Organizar, dirigir y controlar el archivo municipal y la correspondencia oficial.
- j. Expedir las copias, credenciales y demás certificaciones oficiales que acuerde el Ayuntamiento o Presidente municipal.
- k. Autorizar con su firma las actas, los reglamentos, bandos y demás disposiciones y documentos emanados del Ayuntamiento.

Presentar en los términos de la ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.

a Síndico.

- b. Procurar defender y promover los intereses municipales
- c. Vigilar las actividades de la administración pública municipal, proponiendo las medidas que estime conveniente ante el Ayuntamiento, para su mejoramiento y mayor eficacia.
- d. Representar al Ayuntamiento en las controversias o litigios en que éste fuere parte.
- e. Vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, conforme al presupuesto aprobado.
- f. Revisar y autorizar con su firma los cortes de caja de la tesorería municipal debiendo remitir, a la contaduría mayor de hacienda del H. Congreso del Estado, copia del pliego de observaciones que surja de dicha revisión.
- g. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales ingresen a la tesorería previo el comprobante respectivo.



- h. Asistir a las visitas de inspección y auditorías que se hagan a la tesorería.
- i. Vigilar que la cuenta pública sea presentada oportunamente al Congreso del Estado.
- j. Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- k. Controlar y vigilar las adquisiciones y el almacenamiento de materiales del Ayuntamiento, así como su uso, destino y la contabilidad de las entradas y salidas de los mismos.
- l. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto.
- m. Presidir las comisiones para las cuales sea designados.
- n. Practicar, a falta de agentes del ministerio público, las primeras diligencias, remitiéndolas al agente del ministerio público del distrito judicial correspondiente a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes.
- o. Presentar en los términos de la ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.
- p. Cuidar del estado y funcionamiento del parque vehicular.

Regidores

- a. Suplir las faltas temporales del Presidente municipal.
- b. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.
- c. Informar y acordar, cuando menos dos veces por semana, con el Presidente municipal, acerca de los asuntos de su competencia.
- d. Desempeñar con eficacia las atribuciones que se les asigne.
- e. Presentar los dictámenes correspondientes a sus atribuciones, en los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, y participar con voz y voto en las deliberaciones.
- f. Proponer al Ayuntamiento las medidas que consideren pertinente para la mejor prestación de los servicios públicos.
- g. Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones.
- h. Concurrir a las ceremonias cívicas y a los demás actos a que fueren convocados por el Presidente municipal.

Presentar en los términos de la ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.



_ Dirección de Policía y Seguridad municipal.

- a. Preservar , mantener y restablecer la tranquilidad y seguridad pública.
- b. Vigilar el cumplimiento de los reglamentos gubernativos y los bandos de policía.
- c. Coadyuvar cuando sea requerido, con el ministerios público y las autoridades judiciales.
- d. Coadyuvar en la prevención de los delitos y demás conductas antisociales.
- e. Coordinar sus actividades con los de la policía judicial federal y estatal y con los demás cuerpos policíacos y de seguridad pública del estado.





— Dirección de Obras Públicas Municipales.

- a. Ejecutar la obra pública municipal de los diferentes ramos.
- b. Integración de expedientes unitarios, técnicos y supervisión de obra.
- c. Gestiones necesarias para obtener las validaciones de expedientes técnicos ante las Dependencias normativas.
- d. Realizar la priorización de obra.
- e. Planeación para la inversión del recurso de obras priorizadas.
- f. Ejecutar el recurso de los diferentes ramos y ejecución de obras priorizadas.
- g. Elaboración de proyectos con el fin de solicitar recursos extraordinarios al Gobierno del Estado.



Personal de la Dirección de Obras Públicas 2008-2010



– Tesorería Municipal

- a. El tesorero y los demás servidores públicos que manejan fondos o valores, deben otorgar caución, cuyo monto y forma serán determinadas por el Ayuntamiento.
- b. Son atribuciones del tesorero; Elaborar y proponer al Presidente Municipal los proyectos de leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas relacionadas con la hacienda municipal.
- c. Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales de conformidad con las leyes fiscales: así como las contribuciones y participaciones que por ley o convenio le correspondan al municipio del rendimiento de las contribuciones federales y estatales.
- d. Vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales.
- e. Formular e integrar mensualmente los estados financieros, la comprobación y la contabilidad del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos para su revisión, y en su caso, aprobación por parte del Ayuntamiento.
- f. Presentar al Ayuntamiento los primeros 15 días del mes de enero de cada año, la cuenta pública documentada del año del ejercicio anterior con los siguientes informes: balance general, estado de origen y aplicación de recursos municipales y el estado financiero de la hacienda municipal.
- g. Mantener actualizado permanentemente el padrón municipal de contribuyentes.
- h. Rendir al Ayuntamiento los informes que le solicite respecto de sus atribuciones.
- i. Ejercer la facultad económico-coactiva conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
- j. Organizar y llevar la contabilidad del municipio y los registros necesarios para el control de las partidas presupuestales. Para el registro contable de las operaciones y transacciones que se lleven acabo, las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos se manejarán conforme las normas y procedimientos que dicte la Contaduría mayor de Hacienda del Congreso del Estado.
- k. Intervenir en los ejercicios de carácter fiscal cuando el municipio sea parte.
- l. Efectuar los pagos que autorice u ordene el Ayuntamiento o el Presidente Municipal y pagar mediante nómina los salarios de los servidores públicos municipales.



- m. Presentar en los términos de la ley de la materia las declaraciones de sus situación patrimonial.
- n. El tesorero será responsable de las erogaciones que efectúe que no estén comprendidas en los presupuestos o que no haya autorizado el Ayuntamiento.

_ Dirección Agropecuaria.

- a. Gestionar proyectos productivos en beneficio de la población municipal.
- b. Elaboración de expedientes técnicos de los proyectos del Ramo 33 del FISM
- c. Trámite para la validación de los expedientes técnicos ante el Instituto Chiapas Solidario.
- d. Aplicación de los recursos destinados a la presente dirección.
- e. Supervisión y seguimiento a los proyectos establecidos.
- f. Proporcionar Capacitación y Asistencia técnica cuando el productor lo solicite.



Entre otras.

_ Protección Civil.

- a. Elaborar y aplicar programas de prevención de accidentes y preparación ante desastres naturales, así como capacitación y concientización en la población en general, escuelas, centros de trabajo y núcleos productivos.
- b. Elaboración de Planes y programas de prevención de auxilio.
- c. Establecer los planes de contingencia para el municipio
- d. Coordinarse con instituciones de auxilio las acciones en contingencias mayores, ya sea inundaciones, accidentes, terrestres y aéreos
- d. Promover la capacitación del personal operativo y voluntario.





— El Juzgado Municipal

- a. Conciliar los conflictos en materia civil, mercantil y familiar.
- b. Tramitar las prescripciones adquisitivas hasta por el equivalente al monto de ciento ochenta días de salario mínimo vigente en el Estado.
- c. Conocer de los juicios en materia civil, hasta por el equivalente al monto de sesenta días de salario mínimo vigente en el Estado, a excepción de todo lo relativo en materia de arrendamiento de inmuebles que será competencia de los Jueces de Paz y Conciliación y de Primera instancia.
- d. Conocer de los delitos que tengan como sanción el apercibimiento o caución de no ofender, así como los de querrela, cuya penalidad máxima no exceda de dos años de prisión o, en su caso, cuando el delito se sancione con multa hasta por el equivalente al monto de ciento ochenta días de salario mínimo vigente en el Estado.
- e. Practicar en ausencia del Fiscal del Ministerio Público del fuero común o en materia electoral según el caso, las primeras diligencias relacionadas con delitos cometidos en su jurisdicción, remitiéndolas al fiscal del Ministerio Público o al Fiscal Auxiliar Electoral en su caso, dentro de las veinticuatro horas siguientes con los probables responsables, si los hubiere.
- f. Realizar las diligencias que les encomienden jueces y tribunales en los términos perentorios que les fijen, informando oportunamente el resultado de las diligencias respectivas.

— Dirección de agua potable y alcantarillado

En relación a Agua potable, las funciones son las siguientes:

- a. Fontanería en general.
- b. Rectificación del Sistema de bombeo, líneas de conducción y redes de distribución y de válvulas de seccionamiento.
- c. Ampliación de líneas de conducción y redes de distribución.
- d. Checar temperatura, voltaje, amperaje y presión de bombas.
- e. Nivelación de tanques de almacenamiento.
- f. Desinfección del agua a través de cloración en tanques de almacenamiento.
- g. Introducción y corte de tomas domiciliarias.

En alcantarillado, las siguientes funciones:

- a. Resolver problemas de obstrucciones de tuberías sanitarias.
- b. Limpieza de tubería sanitaria.
- c. Ampliación de red sanitaria



- d. Levantamiento de tubería en mal estado.
- e. Construcción de Registros sanitarios.

6.2.2 Finanzas públicas municipales

Los ingresos públicos que se tienen en el municipio proviene de los siguientes conceptos:

Cobro de impuestos (Predial)

Derechos: Por Servicios públicos como son: servicios de sanitarios en el mercado y parque, cobros por disposición de lotes y de construcción de capillas en el Panteón municipal, cobro por Licencias diversas; Sistema de Drenaje y alcantarillados y otros.



Productos: Intereses bancarios.

Aprovechamientos: Por multas diversas.

Este, se incluye en el presupuesto anual de egresos municipal, en una forma estimada, es decir, tomando como base los ingresos propios del ejercicio anterior y en el momento en que los importes estimados sean rebasados, se podrá modificar el mencionado presupuesto en aumento con los excedentes que registren los ingresos por los conceptos descritos anteriormente.

Los recursos asignados para el primer año (2008) de administración es por la cantidad de \$ 38,046,425.00 (Treinta y ocho millones cuarenta y seis mil cuatrocientos veinticinco pesos) del Ramo 33 Fondo III del FISM y \$ 12,351,639.00 (Doce millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos) del Ramo 33 Fondo IV del FAFM.

6.2.3 Reglamentos municipales

Los reglamentos existentes son: Rastros, mercados públicos, panteones, bando de policía y buen gobierno, protección civil y construcción e imagen urbana.

En la administración anterior (2005-2007) estos reglamentos ninguno de ellos fueron aplicados. En la actual administración, se pretende aprobar en sesión de cabildo estos reglamentos para su aplicación. Así mismo crear otros, que se hace necesario existan como Agua potable, drenaje y alcantarillado, salud, entre otros.

En cuanto al reglamento de salud, actualmente se está aplicando y adaptando el reglamento estatal al municipio de Teopisca.



6.2.4 Servicios Públicos Municipales

Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

Agua potable y alcantarillado, mercado, panteón, rastro, limpia municipal (parques y calles) y Seguridad pública.

Así mismo se otorgan servicios a través de la Secretaría municipal como: extensión de todo tipo de constancias y certificación de documentos y escrituras.

6.2.5 Seguridad pública

La inseguridad pública es una de las mayores preocupaciones de esta nueva administración y de la ciudadanía, toda vez a que los problemas aumentan y que crea un clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población. En los últimos años se ha observado con mayor frecuencia el número de robos y asaltos en la Cabecera municipal.

Aunado a lo anterior la escasez de armamento y uniformes, la falta de parque vehicular así como el número de elementos policiales en la Seguridad pública son insuficientes. Al inicio del mes de enero de 2008 se contaba con 23 elementos policiales, vehículos en muy mal estado, además de carecer de herramientas básicas. Por lo que se requiere urgentemente modernizar su Seguridad pública.

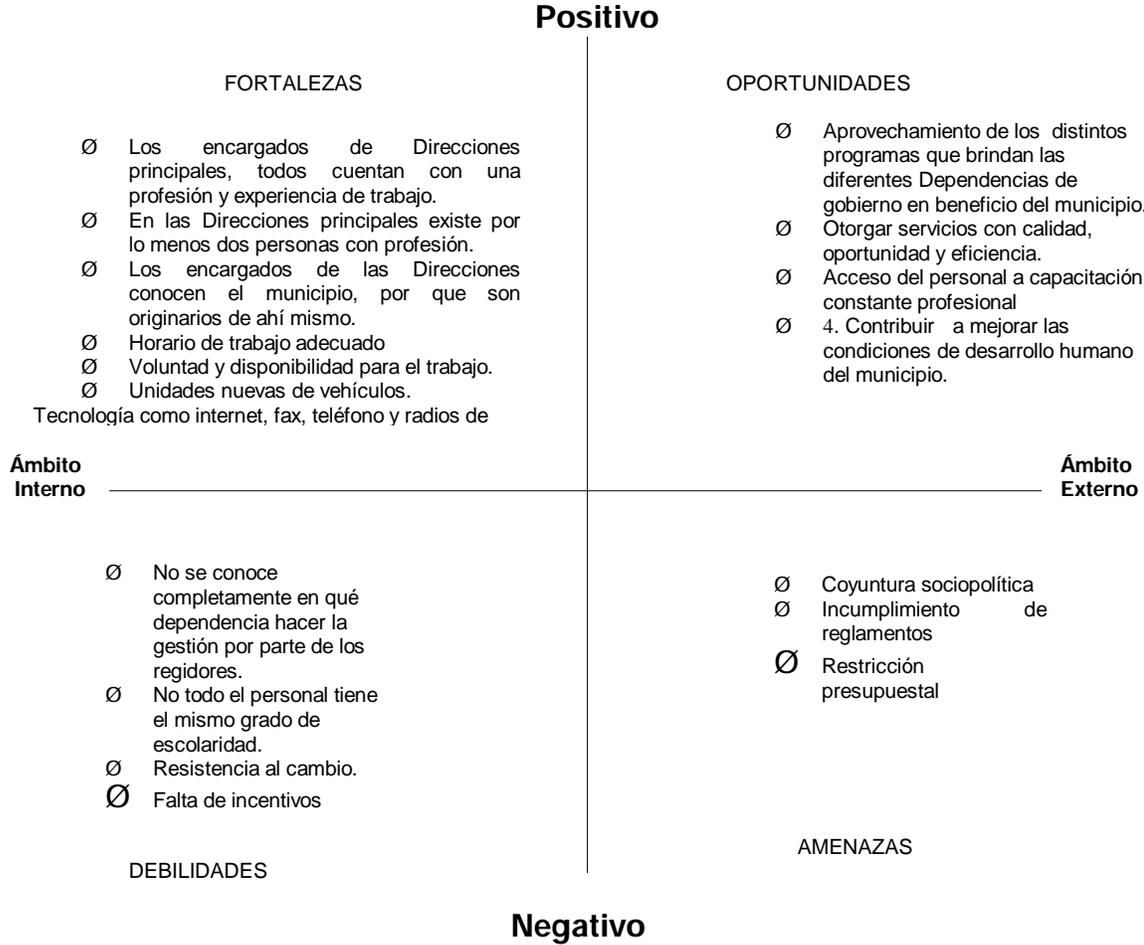
Es por eso que en esta administración 2008-2010, primeramente ampliará la platilla de seguridad pública, capacitará y adiestrará a los elementos para que éstos cuenten con las habilidades necesarias en el cumplimiento de su deber. Se les dotará de armamento y uniformes, parque vehicular para efectuar patrullajes frecuentes y la dotación de radios de comunicación tanto en la cabecera municipal como en localidades rurales ante cualquier emergencia. Así mismo se pretende gestionar para que la Policía cuente con un espacio local designado.

Por que una seguridad dotada de herramientas podrá cumplir cabalmente sus funciones previniendo actos delictivos y recobrar la confianza de sus ciudadanos, logrando un ambiente de paz social y convivencia familiar.





6.2.6 Análisis de FODA del Ayuntamiento





6.3 EJE RECTOR II: ECONÓMICO SOSTENIBLE

6.3.1 Población total

La población total del municipio es de 32,368, de los cuales el 48.71% (15 766) son hombres y 51.29 % (16 602) son mujeres. De esta población 14,127 (43.7%) pertenece a la población indígena.

De la población total, el 50.30% (16,280) vive en zona urbana, mientras que el 49.7% (16,088) vive en zona rural.

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

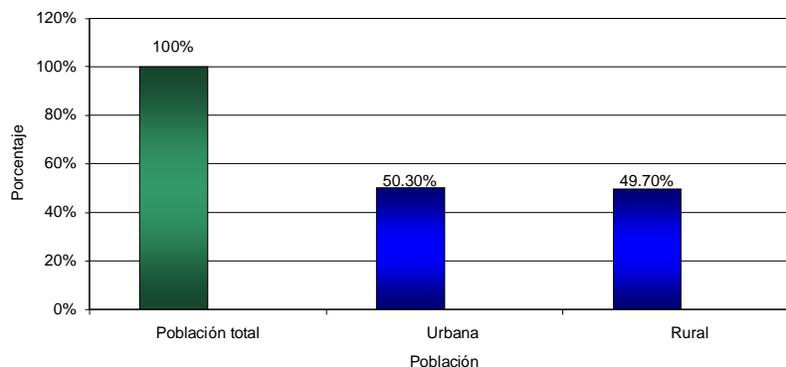
6.3.2 Población Económica Activa

En el Cuadro 1 de Anexos, correspondiente al año 2005 se muestra la Población Económicamente Activa (PEA) que fue de 7,254 habitantes. De la PEA el 54.67 % se ocupa en actividades agropecuarias; 19.70 % en el sector secundario, en la industria de la transformación y 23.02 % en actividades relacionadas con el comercio y los servicios. Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

6.3.3 Estructura de la población por sexo y edad (Al 17 de octubre de 2005)

De la población total de Teopisca, al 17 de octubre de 2005 (Cuadro 2 de Anexos), existía una población de 0 a 4 años de edad de 4 489, lo que representa el 13.87% de la población total del municipio. De 5 a 14 años 8 910, lo que representa el 27.53%. De 15 a 64 años, 17 339, representando el mayor porcentaje de la población con el 53.57%, mientras que de 65 años y más el 3.48 %.

Distribución espacial de la población



Distribución de la población teopisquense al 17 de octubre de 2005



6.3.4 Localidades que integran el municipio.

Cuadro 3 de Anexos.

Existen asentamientos humanos que por el número de habitantes en esas localidades hace que difícilmente sean apoyadas con obras de infraestructura. Lo anterior por los altos costos, y la población beneficiaria es mínima. Algunas de estas localidades son las siguientes:

San José Chatetic, habita una familia.

Coyoacán, habitan tres familias.

San Jerónimo, habitan seis familias.

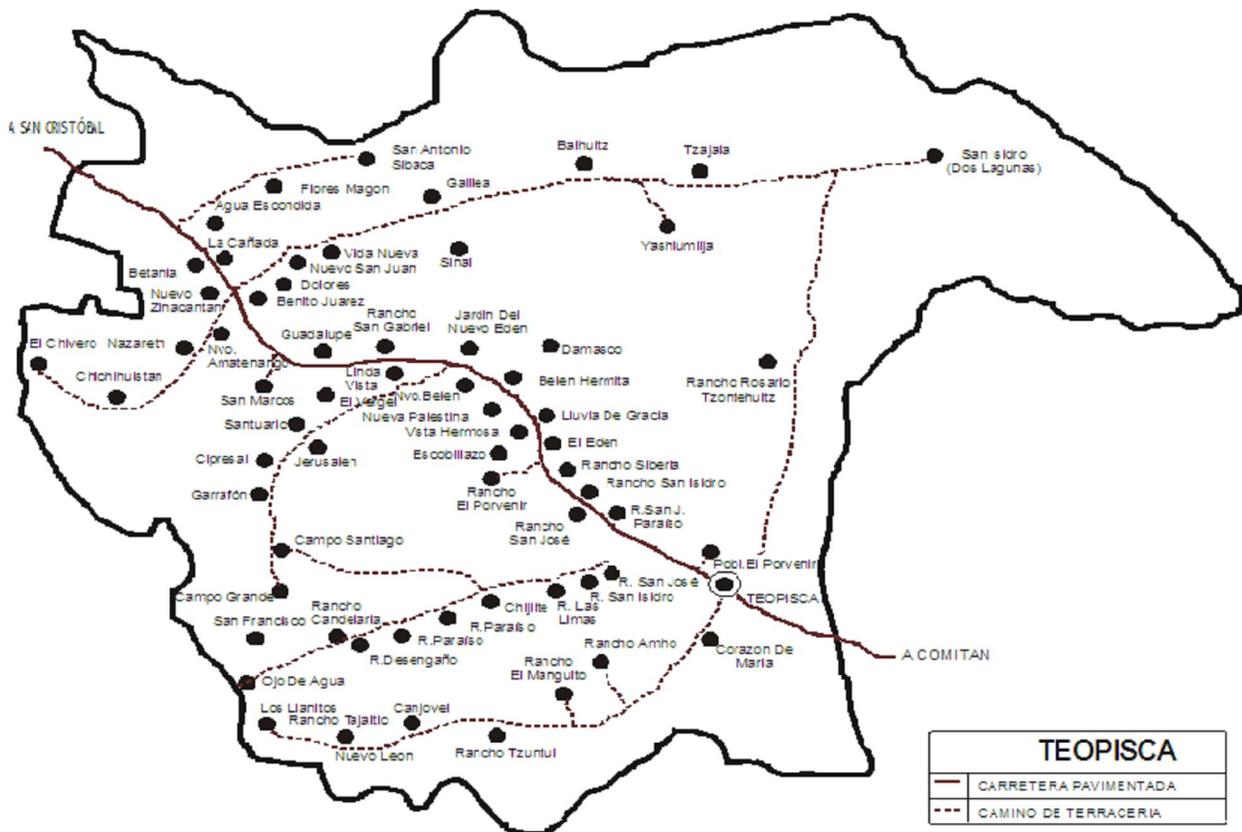


Figura 1. Mapa del municipio de Teopisca



6.3.5 Indicadores de marginación

La marginación es un problema socioeconómico a nivel nacional, refleja de manera eminente lo inoportuno e inadecuado que han sido los programas sociales destinados para abatir el problema tan añejo que es la marginación; en Teopisca se presenta la misma realidad, un municipio que no ha encontrado el camino correcto para abatir de manera eficiente la alta marginación existente dentro de sus comunidades; en contexto, en el siguiente cuadro observamos los indicadores correspondientes:

Cuadro 4. Indicadores de marginación en el Municipio de Teopisca, Chiapas.

Clave	Municipio	Marginación 2000		Lugar que ocupa en el contexto Estatal	Marginación 2005		Lugar que ocupa en el contexto Estatal	Lugar que ocupa en el contexto Nacional
		Índice	Grado		Índice	Grado		
094	Teopisca	0.93	Alto	55	1.10	Muy alto	44	349

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

Por lo anterior, podemos darnos cuenta que en los últimos 5 años la marginación ha empeorado. Se tiene de Alto Grado en el 2000 a Muy Alto Grado de Marginación en el 2005.

De acuerdo a los estudios realizados en el año 2005 por la CONAPO las localidades, ejidos y comunidades que arrojan y que acrecientan el margen de marginación municipal se muestra en el Cuadro 5 de Anexos:

6.3.6 Distribución y clasificación de los asentamientos humanos

En el municipio de Teopisca existen tres lenguas predominantes: los Tzotziles, Tzeltales (representa una población hablante de 11 642 (36% de la población) entre Bilingüe y Monolingües) y Castilla o Español, las últimas dos lenguas son las nativas de la región; en el caso de los hablantes Tzotzil son asentamientos humanos que provienen de diferentes partes del estado, a raíz de los conflictos religiosos y por la tenencia de la tierra en los años 80's, surgen múltiples expulsiones mismos que buscan internarse en los municipios más cercanos tal es el caso de Teopisca.

En el siguiente cuadro, donde se esquematiza a manera general el territorio de Teopisca, observamos la forma de como están escalonadas las microregiones, la primera, comienza desde la cabecera municipal hasta llegar al Ejido Nuevo León, la segunda, inicia de la localidad de Chijilté hasta llegar a la Ranchería Ojo de agua, en estas dos franjas predomina el Español en su totalidad,

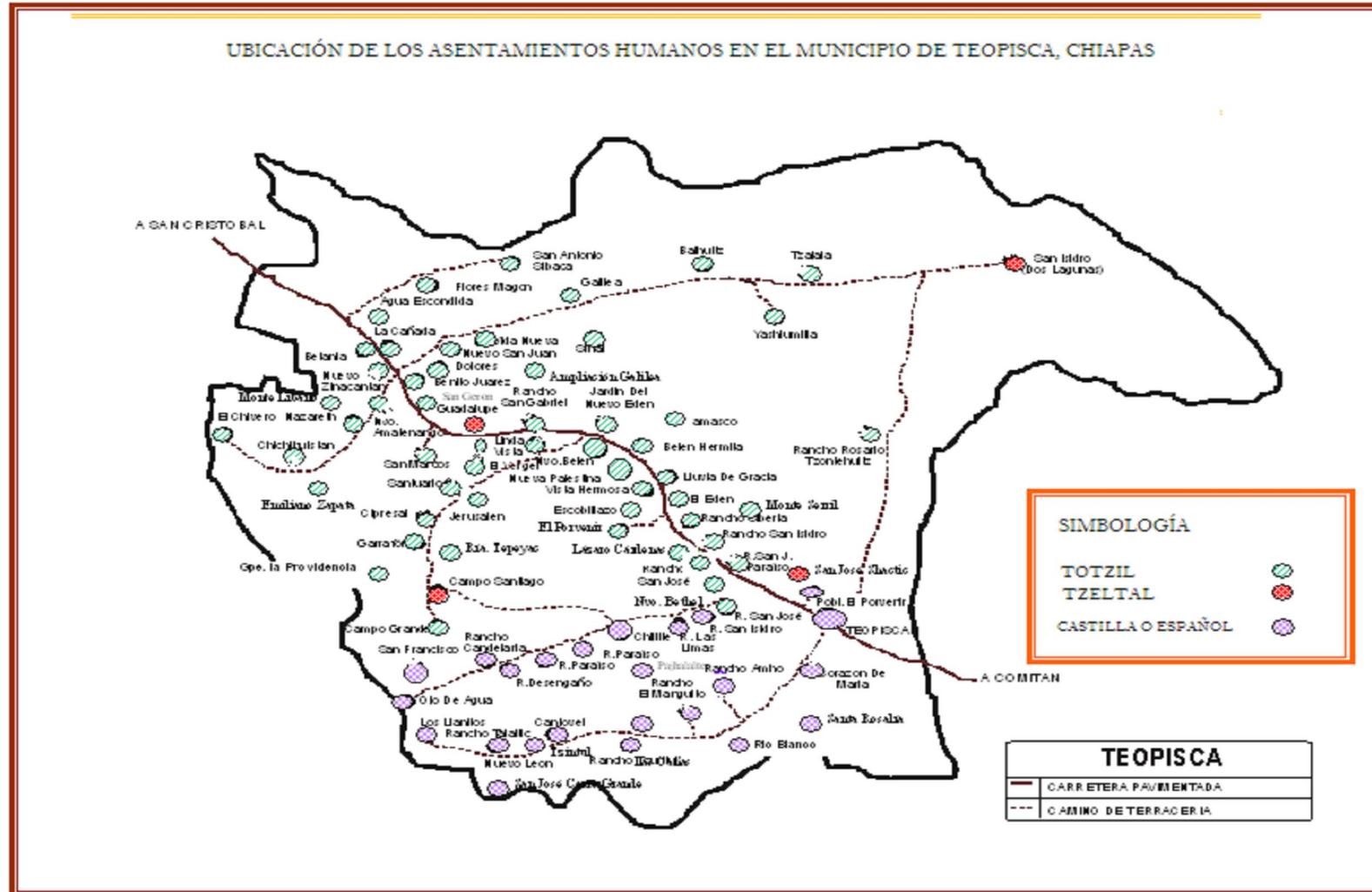


representando el 21.83 % a nivel municipal incluyendo los pequeños asentamientos humanos que no rebasan de 25 habitantes y que no tienen registro o clave; a diferencia de los hablantes Tzotziles, están distribuidos de manera uniforme en casi todo el territorio Norte del municipio.

Es importante mencionar que un 85 % del total de hablantes de la lengua Tzeltal y Tzotzil, también son hablantes del Español o Castilla.

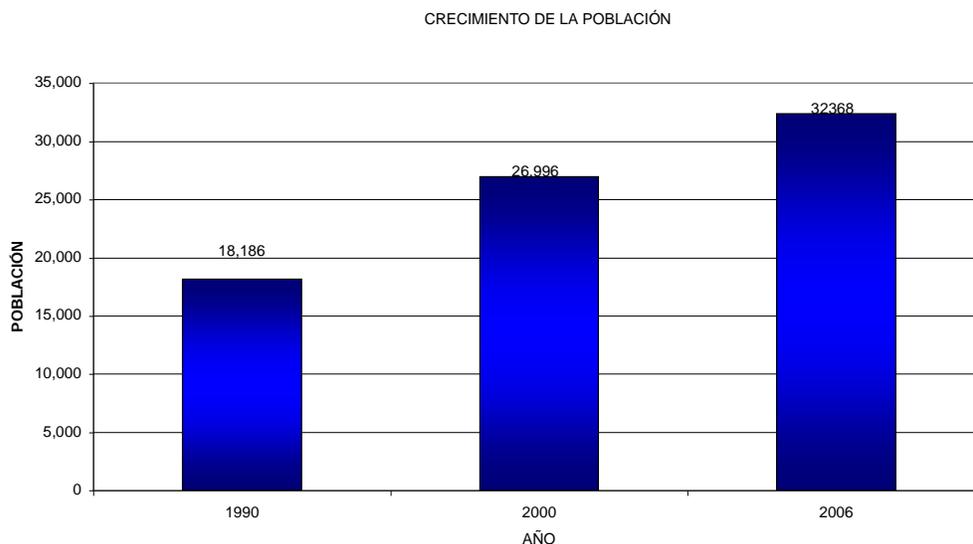


Ubicación de los asentamientos humanos





6.3.7 Crecimiento poblacional



Crecimiento poblacional del municipio de Teopisca, Chiapas. Año 2006

6.3.8 Indicadores sobre Natalidad

En el 2000 la tasa de natalidad era alta a nivel municipal, en las localidades la tasa de crecimiento anual era de 3.5 % lo que originaba que las familias rurales fueran numerosas de 6 a 10 individuos por vivienda; posteriormente en los últimos años la tasa de fecundidad se ha mantenido estable tal como se aprecia en el cuadro 6:

Cuadro 6. Estadística de natalidad

AÑO	NATALIDAD A NIVEL MUNICIPAL			% DE EQUIVALENCIA ESTATAL	NATALIDAD A NIVEL ESTATAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2003	1134	534	600	0.79	144,068.00	69,405.00	74,663.00
2004	1170	576	594	0.88	133,653.00	65,466.00	68,187.00
2005	1212	578	634	0.88	138,184.00	68,369.00	69,815.00
2006	940	502	438	0.71	131,881.00	66,122.00	65,759.00

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007

Como vemos en el cuadro anterior el número de nacimientos por sexos se dio mas en mujeres; el margen de equivalencia a nivel estatal en estos 6 años se encuentra en un 0.59 % el cual es mínimo en comparación con otros municipios; por otra parte, refleja que las campañas de control de natalidad que el gobierno



implementa han repercutido de manera positiva dentro de la población rural ya que eran los que con mas frecuencia procreaban.

6.3.9 Indicadores sobre mortalidad

La mortalidad es un problema que ha llamado la atención principalmente de organismos internaciones ya que en el estado de Chiapas el índice es alto, en Teopisca este factor se ha mantenido por de bajo de la tasa de mortalidad con relación a otros municipios, en las localidades rara vez se tiene un deceso por enfermedad ya que las vías terrestres y el transporte ayudan a que las personas enfermas sean atendidas de manera adecuada; en la cabecera municipal la mayoría de los decesos se dan por muerte natural lo que da a entender que son mínimos los precursores de mortalidad existentes dentro de la población.

Cuadro 7. Estadística de Mortalidad

AÑO	MORTALIDAD A NIVEL MUNICIPAL			% DE EQUIVALENCIA ESTATAL	MORTALIDAD A NIVEL ESTATAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2003	90	49	41	0.54	16,521.00	9,348.00	7,173.00
2004	99	57	42	0.61	16,193.00	9,039.00	7,154.00
2005	116	55	61	0.68	17,012.00	9,548.00	7,464.00
2006	98	48	50	0.55	17,831.00	10,052.00	7,779.00

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007

En el cuadro anterior, observamos que la estadística de mortalidad en un año calendario es mínima, la cifra se mantiene de manera relativa entre la mortalidad en hombres y mujeres. La equivalencia con relación al margen estatal es inferior al 1 % los que significa que Teopisca esta dentro de los municipios que tiene menor mortandad por los diferentes factores que mueven la estadística nacional.

6.3.10 Indicadores sobre fecundidad

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	8 775
Tasa de Fecundidad b/	140.20
Tasa de Natalidad	38.00

a/ Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.

b/ Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años.



6.3.11 Causas de mortalidad del municipio de Teopisca, Año 2007

Las principales causas de mortalidad en el municipio de Teopisca registradas en el Diagnóstico de Salud 2007, se debe principalmente por Infarto Agudo al Miocardio y segundo por Neumonía. Cuadro 8 de Anexos. Fuente: Centro de Salud de Teopisca, Diagnóstico de Salud, 2007.

6.3.12 Nacimientos en el municipio año 2005 y 2006

MUNICIPIO	AÑO 2005				AÑO 2006			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO
TEOPISCA	1212	578	634	0	940	502	438	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

6.3.13 Población indígena (Grupos étnicos y lenguas nativas)

De acuerdo al Cuadro 9 de Anexos, de la población total del municipio de Teopisca (32,368 habitantes), la población indígena es de 14,127 (43.65%), de los cuales sobre sale la población Tzotzil. De esta población indígena el 48.15% pertenece a hombres y el 51.85% a mujeres. Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

La población hablante de lengua indígena es de 11,642, lo que representa el 36% de la población total del municipio. De esta población, 9,063 habitantes son Bilingües y 2,381 son monolingües y el resto no se especifica.

6.3.14 Ocupación y empleo

6.3.14.1 La población que trabaja (Niveles de ingreso, capacidad laboral: primaria, secundaria y terciaria)

En el año 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 7,254 habitantes. De la PEA el 54.67 % se ocupa en actividades agropecuarias; 19.70 % en el sector secundario, en la industria de la transformación y 23.02 % en actividades relacionadas con el comercio y los servicios.



Cuadro 10: Población Económicamente Activa (PEA)

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	7 254	0.60	6 147	84.74	1 107	15.26
PEA Ocupada	7 088	97.71	5 988	84.48	1 100	15.52
PEA Desocupada	166	2.29	159	95.78	7	4.22
Población Económicamente Inactiva	9 507	0.71	1 985	20.88	7 522	79.12

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

Capacidad Laboral: primaria, secundaria y terciaria

Cuadro 11: PEA Ocupada por Sector de la Economía

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	3 875	54.67	3 674	94.81	201	5.19
Secundario	1 396	19.70	1 128	80.80	268	19.20
Terciario	1 632	23.02	1 046	64.09	586	35.91
No Especificado	185	2.61	140	75.68	45	24.32

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: de la Población Económica Activa ocupada, el 27.95% no recibe ingresos. El 46.60% recibe hasta un salario mínimo, el 14.35% recibe más de un salario mínimo hasta 2 salarios mínimos. Solo el 3.68% percibe más de 2 hasta 3 salarios mínimos. Cuadro 12 de Anexos. **Fuente:** Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

6.3.15 Nuestra tierra (Principales potencialidades para el uso del suelo del territorio)

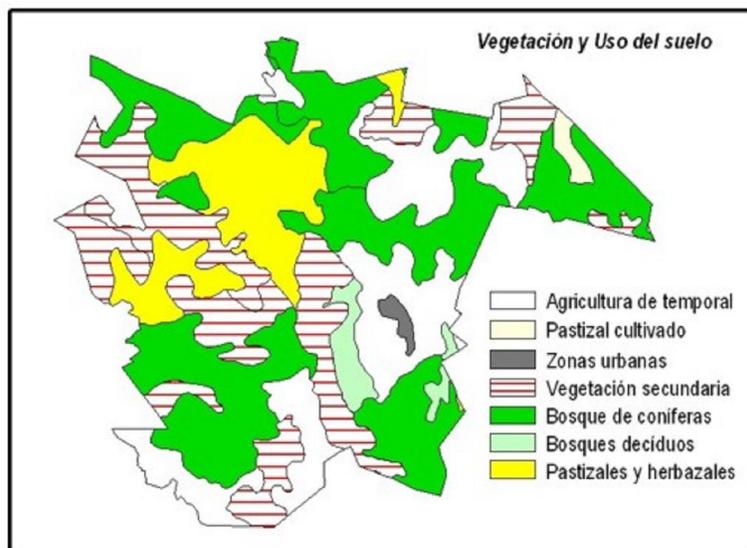
El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con 19.40%; pastizal cultivado con el 0.86%, la zona urbana que abarca el 0.57% de la superficie municipal y la parte Forestal

En la Actividad Agrícola en el año 2006, se reportó una Superficie sembrada de 7063 hectáreas entre cultivos Cíclicos (Maíz grano, Frijol, Col (repollo) y papa) y Perennes (Café, durazno, manzana, durazno, limón, naranja, Aguacate, ciruela, plátano)



En la parte Forestal, es importante mencionar que la única reserva oficialmente reconocida es la del “Recreo” que se encuentra bajo resguardo, protección y mantenimiento de 22 localidades con una superficie de 50.0 hectáreas formada principalmente por bosque de coníferas (Bosque de Pino-Encino). Fuente: Presidencia Municipal 2008.

Figura 2. Mapa de Vegetación y Uso del Suelo



6.3.16 Tenencia de la tierra

En años atrás, la tenencia de la tierra era un problema que perjudicaba directamente a los gobiernos de los tres niveles, los núcleos agrarios eran escenarios de sangrientas batallas, de disputas por ver quien era el que poseía mas tierras, de expulsiones de manera injusta, arbitrarias y sobre todo de múltiples asesinatos sin esclarecimiento alguno; recordemos que en ese año era casi imposible que un ejidatario o agrarista pudiera vender, ceder o transferir sus posesiones parcelarias por que las leyes internas que regían a cada núcleo agrario las prohibían de manera tajante; en contraste las leyes agrarias y normativas que regulan la posesión de la tierra han evolucionado para bien, son mas equitativas y antipartidistas; ahora cualquier ejidatario puede realizar las transacciones necesarias sin ninguna consecuencia, puede acceder a cualquier apoyo gubernamental o del sector privado por que ya posee el documento que lo acredita como dueño legitimo de su parcela.

La situación que prevalece en el municipio de Teopisca, es de que el proceso de certificación por parte del PROCEDE se encuentra en un 100 %, por que de los 17 núcleos agrarios que se encuentran en el territorio se han abarcado en su totalidad.



Cuadro 13. Núcleos Agrarios en el municipio de Teopisca, Chiapas. Año 2007

Ejidos y Comunidades Agrarias			
Concepto	Total	Ejidos	Comunidades
			Agrarias
Núcleos Agrarios en el municipio	17	16	1
De Hecho	0	0	0
De Derecho	17	16	1
Medidos por el PROCEDE	17	16	1
Certificados por el PROCEDE	17	16	1

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007

Por otra parte, del total de las superficies agrarias que son 35,552.12 hectáreas, equivalente al 0.59 % a nivel estatal, esta distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 14. Superficie de los Núcleos Agrarios en el municipio de Teopisca, Chiapas. Año 2007

Superficie de los Núcleos Agrarios (Has.)			
Concepto	Total	% a nivel Mpal.	% a nivel Estado
Asentamientos Humanos	168.86	0.47	0.0028
Parcelada	6 265.70	17.62	0.1040
De Uso Común	12 280.21	34.54	0.2038
Otras	16 837.35	47.37	0.2795
Total de superficie agraria	35 552.12	100.00	0.59

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007

Podemos concluir afirmando que en el municipio cuenta con una excelente organización en materia de tenencia de la tierra, puesto que las mismos núcleos agrarios han propiciado los buenos trabajos de las dependencias correspondientes.

6.3.17 Producción agrícola (Principales potencialidades agrícolas)

La Agricultura representa la actividad económica principal en el Municipio de Teopisca.

Las actividades que propician el crecimiento de las comunidades desde el punto de vista económico-productivo es principalmente la actividad agrícola; Teniendo como cultivos principales los siguientes: Maiz, Frijol, Col (Repollo), papa, Frutales (Café, cítricos, aguacate, manzana, ciruela, durazno). Así también algo de Flores y la parte Apícola.



Producción de aguacate, Ejido Nuevo León



Producción de Café, Ejido Teopisca

La superficie sembrada total en el 2006 fue de 7 063 ha entre Temporal y Riego. Sobresaliendo el de temporal con 6 558.00 hectáreas y 505.00 de riego.

Solamente en maíz fue de 4410.5 ha, frijol 1804.5 ha. Para los cultivos perennes el Café registró una superficie sembrada de 438 ha. Mientras que los frutales como la naranja, durazno, aguacate, manzana, limón, plátano y ciruelo se registró una superficie sembrada de 364 ha, Cuadro 15 de Anexos. Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Producción de maíz



Volumen de la Producción

El volumen de producción en el 2006, para los cultivos cíclicos se obtuvo un volumen total de 8,901.90 toneladas, perteneciendo de éste 7,161.90 toneladas a temporal y el resto de riego.

Para los perennes, el volumen total fue de 2446.1 toneladas, perteneciendo toda la producción a temporal. Cuadro 16 de Anexos. Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

Valor de la Producción

Se obtuvo un valor de la producción total en pesos de 30,524.95 entre cultivos cíclicos y perennes. Correspondiendo la suma de 27,260.95 a temporal y el resto de riego. Cuadro 17 de Anexos. Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

Por el clima que predomina en este municipio y por la existencia de agua en afluentes y manantiales, hace que se tenga un potencial en estas actividades. Pero siempre ha existido la limitante, la de no existir la inversión necesaria, la falta de créditos y escasa asesoría técnica para obtener una buena producción. Aunado a lo anterior, los precios de la producción es sumamente bajo comparado con los altos costos de los insumos.

Las actividades Apícola, Florícola y Hortícola, se puede mencionar que es una actividad secundaria, sin embargo, se ha observado que también son actividades el cual se han obtenido buenos rendimientos.

En la actividad hortícola, específicamente la de Jitomate, se ha venido incrementando el número de productores que se están dedicando a esta actividad, sin embargo se requiere de un conocimiento amplio en el manejo del cultivo pues un descuido y se pierde la producción.

6.3.18 Producción ganadera (Principales potencialidades pecuarias)

En el municipio de Teopisca no existe un potencial en cuanto a ganadería bovina, pero si existen pequeños productores en la región de Nuevo León y la Región de Campo de Santiago. Por el clima predominante en todo el municipio hace que en esta región del municipio (clima semicálido) sea una buena estrategia en la implementación de este tipo de ganado. No obstante productores pertenecientes al Ejido Teopisca (Cabecera municipal), realizan esta actividad hasta estas regiones. Esta actividad es practicada también en la Región Campo de Santiago. Lo que se traduce que en el municipio de Teopisca las principales potencialidades pecuarias se centre en esta actividad.

Ocupando un Segundo lugar la actividad porcícola. Esta actividad es más fuerte en las regiones de la Cabecera municipal y de Nuevo León.



En cuanto al ganado Ovino, se observa fuertemente en la Región de Betania. Esta población la aprovecha para carne y lana, lana para realizar sus prendas de vestir.

**Población ganadera y avícola del municipio de Teopisca
Al 31 de diciembre de 2005 P/**

(Cabezas)

MUNICIPIO	BOVINO a/	PORCINO	OVINO b/	CAPRINO c/	ÉQUINO d/	AVES	
						GALLINÁCEAS e/	GUAJOLOTES
TEOPISCA	2 760	1 960	3 940	0	440	33 740	440

a/ bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende: caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende: gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	22 302.45	0.11
Bovinos a/	15 180.00	68.06
Porcinos	2 548.00	11.42
Ovinos b/	1 300.20	5.83
Caprinos c/	0.00	N/S
Equinos d/	1 056.00	4.73
Aves e/	2 218.25	9.95

a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo

Sacrificio de Existencias Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos	657	0.12
Porcinos	1 330	0.34
Ovinos	405	0.61
Aves a/	23 580	0.03

a/ Comprende pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.



Volumen de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos	89	0.09
Porcinos	53	0.24
Ovinos	5	0.44
Aves a/	37	0.04

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera el volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Volumen de la Producción de Carne en Canal		
Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos	89	0.09
Porcinos	53	0.24
Ovinos	5	0.44
Aves a/	37	0.04

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera el volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma.

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

6.3.19 El aprovechamiento de nuestros bosques (Principales potencialidades forestales)

Chiapas se ha caracterizado por ser un estado rico en recursos naturales, Teopisca le hace alusión a su prestigio, municipio situado dentro de la depresión central del estado, a una altitud de 1800 msnm, lo que da origen a una gran variedad de flora y fauna silvestre, de bosques espesos de pino encino, oyamel y vegetación secundaria.

El bosque de pino, encino y oyamel se distribuye de manera casi uniforme por todo el municipio, es decir, en casi todas las localidades, comunidades y ejidos encontramos estas especies en proporciones variadas.

Por otra parte, en la parte baja del municipio entre las comunidades de Nuevo León, Los Llanitos, Cerro Grande, El Manguito encontramos especies de Cedro Rojo, Ceiba, Hormiguillo entre otras; en especial el cedro rojo, el cual, corre



peligro de desaparecer en el municipio ya que ha sido muy castigada por la tala clandestina por considerarse madera fina.

Al tenor de lo anterior, en la figura 2, notamos con claridad la distribución de los diferentes bosques que son típicos en el municipio, el bosque de coníferas compuesta por las especies de pino, encino y oyamel es la que tiene más presencia; la vegetación secundaria compuesta por las especies de quebracho, zapotillo, nesté, sospó y madroño de igual manera se presenta en casi todo el territorio; las especies de cedro, hormiguillo y ceiba únicamente se presentan en la parte baja del municipio ya que en dicha microregión el clima es subcálido lo que propicia su propagación con facilidad.

Por consiguiente, la superficie forestal en la actualidad ha disminuido gradualmente en los últimos años, tema que tocaremos en otros puntos; en contraste, dentro de los ejidos, comunidades y localidades encontramos aun zonas de microamortiguamiento que son considerados reservas de manera interna mas no reconocida oficialmente, ya que las misma han procurado reservarse de manera particular un espacio para la recreación o esparcimiento de sus habitantes.

Es importante mencionar que la única reserva oficialmente reconocida es la del “Recreo” que se encuentra bajo resguardo, protección y mantenimiento de 18 localidades con una superficie de 42.02 hectáreas con especies forestales de pino, encino y oyamel o cedro blanco.

Lo anterior demuestra que el municipio de Teopisca, tiene un gran potencial en recursos Forestales.

6.3.20 Otras actividades económicas

- Elaboración y venta de tostada

Existe en la región fama de que en el Municipio se hacen tostadas muy ricas de diferentes tipos.

Esta actividad es realizada por mujeres que encuentran en esta actividad una fuente de recursos económicos y una forma de vida pero que de contar con más recursos ellas podrían vender a otros lugares y que se ven limitadas por la falta de capitalización para abarcar más mercado, pero aún así, ellas venden en San Cristóbal de las casas, Comitán principalmente.

- Elaboración y venta de palmito

Este producto como tiene fama por elaborarse con un sabor exquisito y que se acompaña con carnes como ensalada, su precio no es tan barato ya que los ingredientes principales no se dan en Teopisca por lo que tienen que comprar fuera principalmente en Comitán.



- Venta de carne salada y cecina

Existen familias también que de forma tradicional preparan esta carne y teniendo un mercado local y regional importante, pero esta actividad también representa una forma de obtener recursos pero sin ser una empresa, por lo que solo representa una actividad familiar.

- Confección y venta de talabartería

Existe grupos de personas que se dedican a la talabartería y confeccionar cosas bonitas para el turismo, ellos abarcan en el mercado no solo local ya que también venden a ciudades cercanas a tiendas que ofrecen sus productos más caros.

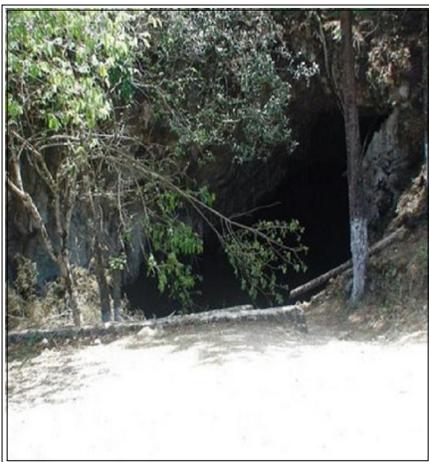
- Producción artesanal

En la Cabecera municipal, la región de Betania y Nuevo León existe un número importante de grupos de mujeres organizadas como grupos de trabajo y que se dedican en sus ratos libres al bordado artesanal y técnicas de costura, en donde las mujeres han adquirido habilidades de coser prendas con un mejor terminado. Esta actividad es practicada complementariamente a sus labores del hogar, y que contribuyen a la generación de ingreso económico para la familia.

- Confección de prendas de Vestir

Existe grupos de personas (Grupos de mujeres) que se dedican a coser y satisfacer las necesidades locales en cuestión de vestido, su actividad también es familiar y lo hacen principalmente mujeres ya que los sastres principalmente se encuentran en san Cristóbal de las casas.

6.3.21 Desarrollo turístico



A unos minutos de la Cabecera Municipal, se encuentra las Grutas de Teopisca, llamadas, por algunos, Las Grutas del Obispo.

Tiene una amplia entrada y se encuentra rodeada de árboles, entre especies de pino, encino, ciprés, entre otras. Entrada a la Cueva

La profundidad y formaciones rocosas parecen remitirnos a lo desconocido. Sin embargo a los ojos del visitante aparecen dos pequeñas escalinatas; Al fondo se escucha la presencia de una variedad de aves, que revolotean al avanzar hacia debajo de la cueva.



En medio de la cueva se aprecia una estalagmita en proceso de formación, gracias al agua que se filtra a través de fisuras de la cueva y se abre paso, descendiendo hasta el piso con una importante cantidad de sales minerales.

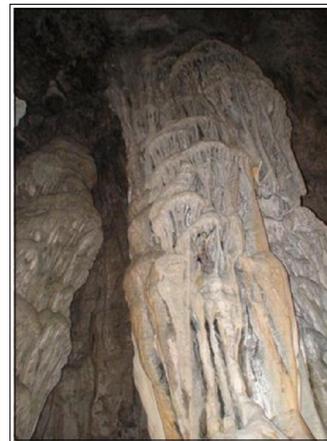
Obviamente la presencia del agua se da por la influencia benefactora del bosque de coníferas, con solvente presencia en el lugar. Y, casi siempre, en el cenit de una estalagmita aparece una estalactita, en permanente crecimiento.



Nacen de una misma gota, o de un mismo gotero. Una crece hacia arriba, la otra hacia abajo.

En estas Grutas hay estalagmitas de 1, 2 y 3 metros; algunas, convertidas ya en grandes pilares, tienen una longitud de 1 ó 2 metros.

La Altitud de la cueva es de aproximadamente unos 20 metros; avanzar requiere de mucha precaución. El eco se hace presente, avanzar sin lámpara es difícil y se recomienda llevarla así también como casco y botas. Mientras más se avanza hacia adentro la visibilidad se va haciendo menos, después imposible.





6.4 EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE

6.4.1 Nuestra Cultura

6.4.1.1 Actividades culturales (Eventos)

En todos los rincones del estado la gente siempre le pone color, alegría y vida a la región, así que se mencionan las fiestas más populares del municipio, por ejemplo el 20 de enero San Sebastián, 15 de mayo San Isidro, 28 de agosto Día de San Agustín y es la fiesta representativa de Teopisca, y el 8 de diciembre Virgen de la Concepción. Fuente: Regidores, 2008-2010.

En el Cuadro 18 de Anexos se mencionan las fiestas tradicionales del municipio .

6.4.1.2 Trajes típicos

Las vestimentas tradicionales utilizadas por los **Tzotziles** son:

Pantalón de manta, llamado por ellos como: komkomvexal.

Huaraches

El cinturón o cinto llamado: Cinta de camusa, en tzotzil, Camusa chukil. Es un cinturón hecho de cuero de venado.

La camisa es la denominada: Jerga blanca.



Vestimenta de mujeres Tzotzil

La vestimenta tradicional de los **Tzeltales** son:

Para los hombres, la Kuil= camisa, ve shill= pantalón, cincha=cinturón, shanavil=guaraches.

Las mujeres ponen un vestido llamado Tze kil.



6.4.1.3 Gastronomía

Entre los platillos que podemos saborear se encuentran la tradicional cecina de res, carne salada acompañado de frijoles charros, crema y tostadas. Así también podemos disfrutar de la deliciosa barbacoa (de borrego y cabra), tamales de elote, palmito y embutidos.

Además de toda esta rica comida, usted puede consentir su paladar con los deliciosos caramelos de miel, muégados y turrone. Y para beber el ponche, atole de maíz y pozol.

a) Cecina. Se realiza con carne de res. La carne de res en cortes tipo bistec , se le agrega abundante limón y sal y se revuelve en un recipiente, tratando que el limón y sal sea uniforme en las piezas. La carne revuelta se deja en reposo aproximadamente 5 días para que el jugo de limón penetre sobre las bisteces. Posteriormente se deja secar un día al sol y listo.

A esta preparación es lo que se le llama Cecina y se prepara asándolo al carbón, acompañado con frijolitos fritos, queso, lechuga, rabanitos acompañada con la bebida llamada Posh (posh, es una bebida embriagante hecho de panela).

b) Carne salada. Se realiza con carne de res. Consiste en preparar la carne en tasajos de aproximadamente 30 cm de largo por 3 cm de ancho.

Esta carne solamente se le agrega sal bien revuelta y se guarda por 5 días, posteriormente se saca a asolear por un día.

Esta carne seca y salada, se hace en manojos de 12 tasajos y se vende a las personas de la misma Cabecera municipal y turistas.

La preparación se realiza y se acompaña de la misma forma que la cecina.

c) Embutidos. Se hace con tripa lavada de res. Éste se rellena con partes de carne molida de puerco. Se obtiene embutidos cocidos (bultifarras), queso de puerco, salchichón, lomo adobado, etc. Para la elaboración de estos embutidos se necesita de mayor tiempo para su preparación así como más recursos económicos para realizarlo.

Estos platillos es tradicional en los restaurantes en la Cabecera municipal de Teopisca, el cual es bien pagado por los visitantes.



6.4.1.4 Personajes representativos

î Jorge Zúñiga Bermúdez (04 de marzo de 1917 – 06 de febrero de 1955)
Músico y Poeta Teopisquense, “Hijo predilecto de esta ciudad”

Algunas composiciones:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 1. Quisiera ser para ti. | 6. Dos gotitas de llanto |
| 2. Esperanza | 7. Ojazos que alumbran |
| 3. Azul celeste | 8. Orizaba divino |
| 4. Aquella miradita | 9. El 24 de agosto |
| 5. Villaflores | 10. La Pizpireta |



Y otras...

î Alicia Álvarez Gordillo.
Creadora del Palmito. Registró la marca.

î Profr. Manuel Castillo Calvo
Maestro de muchas generaciones en Teopisca, de muchos profesionales,
Promotor de la Cultura, del Deporte y un gran Fotógrafo.

î Mercedes Fonseca (Falleció en agosto de 2003)
Persona altruista Teopisquense, de un corazón de oro. Ayudó a cualquier persona que lo necesitara, sin importar clases sociales ni procedencia. Adoptó a niños pobres.

î Eduardo Díaz Álvarez
Benefactor de los pobres.

î Mariano Castro Zúñiga
Pintor retratista al óleo

6.4.1.5 Patrimonio Cultural

Parroquia de San Agustín



El templo parroquial de San Agustín con sus retablos construidos a finales de la Colonia, por ser atractivos turísticos del lugar son considerados monumentos arquitectónicos, además cuenta con pinturas como La Muerte del Árbol, Chiapas, Mi Lucha, Miseria Humana, Tuxtla Gutiérrez, Tormenta, Atardecer, Mactumactzá, El Puente Madariaga y la Pochota del notable pintor retratista al óleo Mariano Castro Zúñiga.



A continuación se describe detalladamente los retablos de la parroquia San Agustín:

Retablo mayor: San Juan, San Pedro, San Antonio, San Mateo, todos de bulto; sobre la puerta de la sacristía, un cuadro de san Juan mepomuseno en una tabla, 2 y 3 retablos laterales de pintura, en la mesa del altar el Cristo de Esquipulas y san José probablemente mas antiguos, aquellos que hacían juego con el retablo viejo de 1688.

Retablo dorado uno: con un santo cristo, a sus pies una dolorosa de bulto al lado una Santa Rosalía de bulto, un nicho dorado con su cristal y tres lienzos de varios santos.

Retablo dorado dos: una virgen del rosario vestida y tres lienzos de Santos.

Retablo dorado tres: con santa rosa vestida en un nicho tres lienzos que son de su vida.

Retablo dorado cuatro: pintado con descuidos de oro, san Diego de bulto en su nicho, tres lienzos en que están las imágenes del santo y San Francisco.

Retablo dorado cinco: Todo dorado con su camarín, nuestra Señora de la Merced bestia un arco de flores y laminas de espejuelas, con los santos de bulto, san pedro, san ramón, san Juan y un cristo con su cruz verde, con descuidos de oro dos angelitos, dos Ángeles grandes sobre la mesa de altar.

Altar uno: con cuadro de san Agustín y un sepulcro en el que esta el señor del descendimiento, una cruz pintada toda de verde y otra cruz pequeña para el monumento.

Altar dos: De las Ánimas con sus columnas el lado del cuadro Bautisterio: un lienzo con su marco de Jesús y San Juan Bautista. Todos los retablos adornados con Gradas pintadas de encarnada, arcos con flores, lámparas espejuelas con grillos y cadenas plateadas, alcachofas achinadas para iluminación, pantallas de espejos plateadas, escapularios bordados a mano, flores de oro y plata, plumas de oro, aretes de oro candeleros de oro, hojas flores de oro y plata, plumas de oro, aretes de oro candelabros de oro, Hojas de plata, cadenas de plata.



Cerro Pelón

En segundo lugar tenemos al famoso Cerro Pelón, considerado en el 2006 como zona arqueológica, el cual, se describe de manera general su historia:

La población se estableció en la parte alta del cerro “Chiapa” ubicada en la parte sur de la ciudad actual, por los años de 1400 D. de C., esta humanidad por su forma en que vivió de acuerdo a las costumbres de sus ancestros, pertenecieron a la cultura “CHAVIN” según información, provinieron de las tierras de “MACHU PICHU” situado en la República de Perú, Sud – América; su mayor ocupación, la agricultura del maíz y frijol, la cacería de animales silvestres y la búsqueda de alimentos vegetales, por otro lado su dedicación al cuidado de animales domésticos y el tallado y pulido de minerales para la joyería; de roca caliza cristalizada, oxidiana, jade, jadeita, esmeralda y lo empleaban en cuentas de collares, anillos, prendedores, aretes, pulseras y coronas, también se hacían incrusta nones; para sus herramientas manuales y de cacería se usaba el pedernal y otros materiales con grado de dureza muy cercana al diamante; labraban la cantera gris y el material volcánico para formar sus ídolos representativos y labraban la piedra para la fabricación de sus templos y tumbas y piedras para sacrificio entre otras. De la misma forma la mujer en sus ocupaciones del hogar el cuidado de sus hijos, se entregaba en la fabricación de trastes de barro recocido para el servicio del cocimiento de sus alimentos, el acarreo de agua, así como el tejido de tela para el vestido de cáscaras fibrosas.



Especímenes encontrados en el lugar de origen
y se exhiben en museos de la región.



Cueva sobre la cima del cerro que servía humanidad.
como resguardo de esa



6.4.2 Nuestras condiciones de vida

6.4.2 .1 Carreteras y caminos

Cuadro 19. Carreteras y caminos. Año 2005

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	122.90	0.53	19.70	16.03	6.30	5.13	96.90	78.84
Pavimentadas	26.00	21.16	19.70	75.77	6.30	24.23	0.00	0.00
Terracerías	14.60	11.88	0.00	0.00	0.00	0.00	14.60	100.00
Revestidas	82.30	66.97	0.00	0.00	0.00	0.00	82.30	100.00

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

En el cuadro anterior no está considerado los 28 km pavimentados en el camino que va del tramo de la Cabecera municipal a Nuevo León, realizados durante el año 2006 y 2007.

6.4.2.2 Transporte público, servicio telefónico, radio, internet, telecomunicaciones.

a) Transporte público

Existe varias organizaciones de transporte en Teopisca:

- 3 Rutas de combis: Dos rutas de Teopisca a San Cristóbal y Una de Teopisca a Comitán. De Teopisca a San Cristóbal cobran \$15.00 y de Teopisca a Comitán \$20.00.
- 2 Rutas de Microbuses: Una de Teopisca a Villa Las Rosas, con un costo de \$12.00 y Otra de Teopisca a Comitán, con un costo de \$15.00
- 2 Rutas de taxis: La Juna Kerem y Transportes Maya, ambas dan servicio a San Cristóbal de las Casas, desde las 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m., costo \$15.00.

Los cuales hacen viajes constantes a la ciudad de San Cristóbal, Comitán y Villa Las Rosas, donde las personas transportan y trasladan sus productos.

Fuente: Entrevistas con los representantes de las organizaciones de transporte, 2008.

b) Servicio telefónico

En la Cabecera municipal se cuenta con 5 Casetas telefónicas, ambas atendidas por una Telefonista. Costo de llamadas locales: \$2.00 por minuto; Llamadas Nacionales: \$4.00 por minuto y a E.U: \$2.00 por minuto.

En las localidades, la mayoría de los habitantes poseen Teléfono Celular en sus domicilios.



c) Radio

Para atender la demanda del servicio de comunicación en este municipio, en agosto de 2004, se instaló la Radiodifusora, “LA CONSENTIDA, Banda FM 92.1”, que ha sido de vital importancia para el enlace y comunicación con las localidades más apartadas.

d) Internet

En la Cabecera municipal existen múltiples espacios donde se brinda el servicio de internet, con un costo de \$5.00 por hora.

Así también se tiene este servicio gratuito al público en general del municipio en tres centros de recepción ubicados en la Cabecera Municipal:

- 1 Plaza comunitaria dependiente del INEA
- 1 Centro de Enlace dependiente de SEDESOL
- 1 Biblioteca municipal.

e) Telecomunicaciones

Infraestructura de Comunicaciones	
Oficinas de Correos y Telegrafos	Total
Correo	1
Telégrafos	1
	2

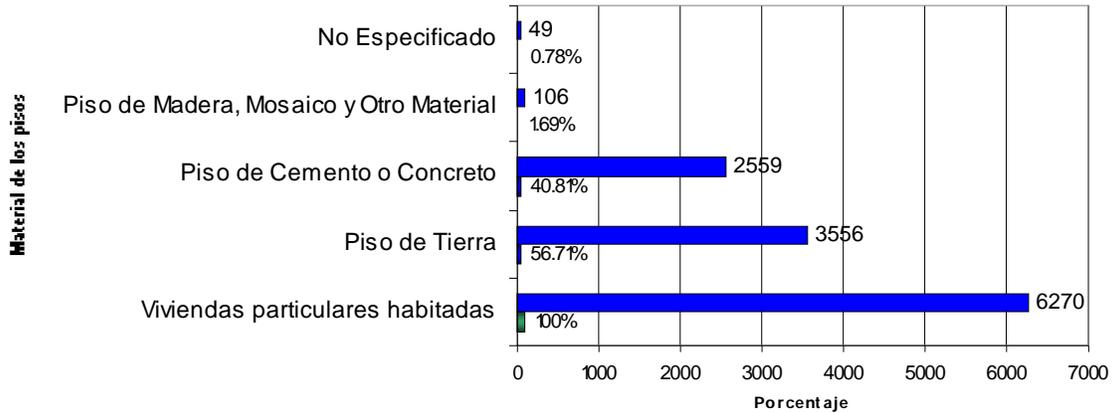
6.4.2.3 Nuestros hogares (Características de la vivienda: cómo y de qué están construidas)

En el año 2005 se registraron 6,270 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.77% son propiedad de sus habitantes y 6.80% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.12 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

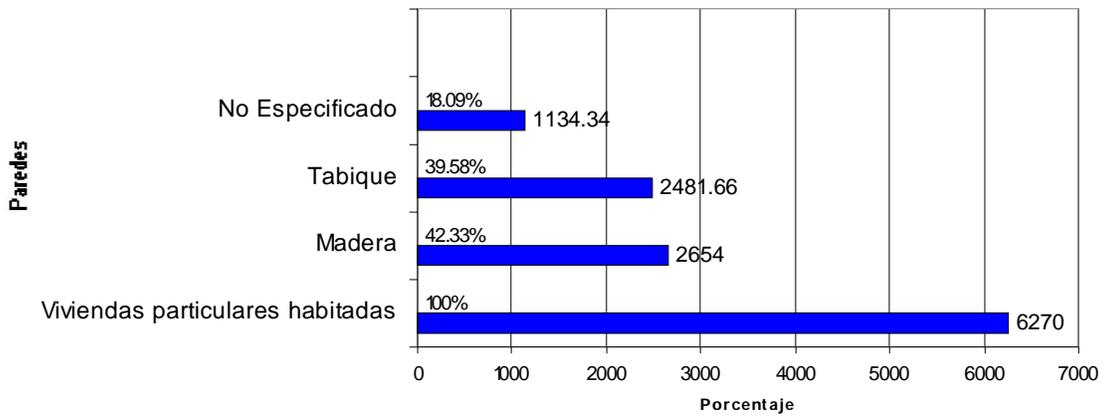
Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 56.71% de tierra y 40.81% de cemento o concreto, 1.69% de piso de madera, mosaico y otro material y 0.78% no especificado. Las paredes son 42.33% de madera y 39.58% de tabique. En techos 44.03% son de lámina de asbesto, metálica y 24.41% de teja. Cuadro 20 de Anexos. Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



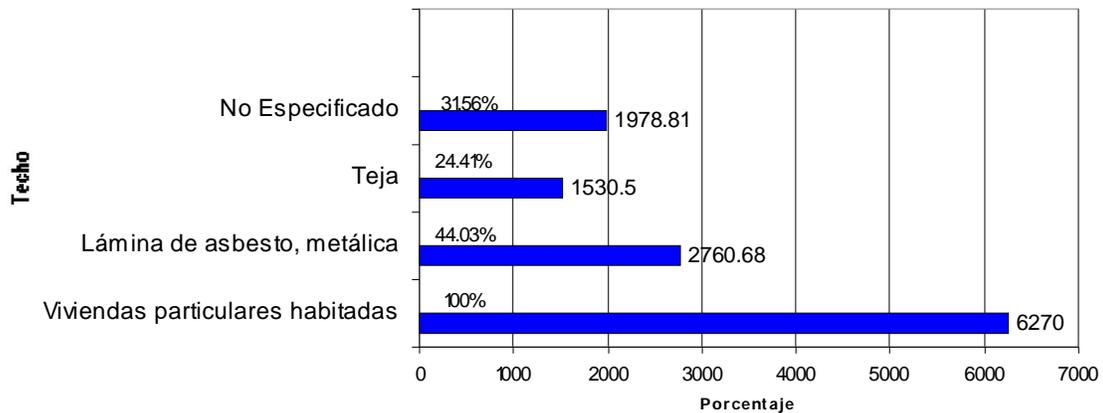
Viviendas particulares según Material de los pisos



Viviendas particulares según Paredes



Viviendas particulares según Techo





6.4.2.4 Electrificación, Agua Potable, Drenaje

El compromiso de los gobiernos municipales con las localidades ha sido importante, en materia de obra pública casi el 80 % del recurso del techo financiero se ha destinado a obras de electrificación, agua potable, pavimentación y drenaje.

En el Cuadro 21 de Anexos se observa las localidades, ejidos y comunidades que cuentan con los servicios básicos. Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007.

Dentro de las priorizaciones de obra pública que realiza el municipio, 54 localidades son beneficiadas directamente con recursos del techo financiero, el resto con apoyos menores y de gestiones extraordinarias, en el cuadro anterior notamos que de 85 localidades el 18.82 % de éstas no cuentan con Agua entubada pero si con pozos artesianos, manantiales o arroyos; el 17.64 % no cuenta con Electrificación ya que son concentraciones humanas que no rebasan de 25 habitantes; el 75.29 % no disponen de Drenaje.

En Conclusión se tiene el siguiente cuadro:

Localidades que disponen de Servicios de Agua entubada, Energía Eléctrica y Drenaje

Total localidades: 85

SERVICIO	NÚM. DE LOCALIDADES	%
Agua entubada	69	81.18
Energía eléctrica	70	82.36
Drenaje	21	24.71

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007.

Los Servicios de Energía eléctrica, Agua potable y Drenaje en viviendas particulares habitadas reportadas a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable es la siguiente:



Cuadro 22. Servicios Infraestructura social

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	6 270	0.70
Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios		
Disponen de Energía Eléctrica	5 949	94.88
Disponen de Agua Potable b/	5 866	93.56
Disponen de Drenaje c/	4 458	71.10

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.

c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable. Dirección de Geografía, Estadística e Información. Perfiles Municipales 2006

Del total de viviendas particulares habitadas (6270 viviendas), 5949 (94.88%) disponen de energía eléctrica, 5866 (93.56%) disponen de Agua potable y 4458(71.15) disponen de drenaje.

Las fuentes abastecedoras para el agua potable de la Cabecera municipal son las siguientes:

Cuadro 23. Localización de fuentes abastecedoras de agua entubada.

Manantial o Pozo Profundo	Ubicación
El Bejucal	Barrio Ojo de Agua
La Represa	Barrio Ojo de Agua
El Matazano	Ejido el Porvenir
Pozo profundo El Miradero	Barrio Miradero Alto
Pozo profundo Santa Cecilia	Barrio Santa Cecilia
Pozo Profundo E.S.T. No. 40	Esc. Secundaria Técnica No. 40

Las localidades de la misma manera obtienen el agua potable de manantiales y pozos artesianos.

Las fuentes abastecedoras para el sector productivo provienen igualmente de arroyos y manantiales. El principal manantial que en el presente año 2008 será explotado a través de un Sistema de riego para beneficiar aproximadamente 300 ha es el denominado Arcochén. Es la superficie más grande que será beneficiado en todo el municipio.

El estado del agua se puede considerar como *no contaminada* en algunas partes. El agua que se obtiene de los manantiales en los cerros, son aguas claras y que están libre de contaminación, al menos a la fecha no se ha detectado indicios de contaminantes por sustancias tóxicas. Sin embargo, en las partes bajas, en donde el agua es obtenida a través del subsuelo, existe una *contaminación de los*



mantos freáticos, provenientes de las actividades agropecuarias y de las descargas de drenaje pertenecientes a la cabecera municipal

El estado de las redes instaladas están en buenas condiciones.

6.4.3 Nuestra Salud (Infraestructura existente, plantilla médica, desglose de niveles de atención, desnutrición y mortalidad infantil)

a) Infraestructura en Unidades de Salud en el municipio

Cuadro 24. Infraestructura de salud

NÚMERO	UNIDAD	SEDE
1	CENTRO DE SALUD	BETANIA
1	UNIDAD MÉDICA RURAL (IMSS)	NUEVO LEÓN
1	CENTRO DE SALUD	TEOPISCA
1	UNIDAD MÓVIL	VARIAS LOCALIDADES

Fuente: Centro de Salud de Teopisca, Diagnóstico de Salud, 2007.

Existen localidades como Campo de Santiago, El Chivero, Betel y otras que cuentan con Casas de salud, son atendidas por Coordinadores Comunitarios de Salud (COCS). Los enfermeros acuden 1 ó 2 veces por mes a los localidades para brindar servicios a la población, el número de visitas es en proporción al número de localidades que estén bajo su asignación.

De acuerdo a esta información se observa que el municipio cuenta con muy pocos servicios de salud, lo que se traduce que el municipio carece de servicios médicos indispensables. Las principales causas de enfermedades reportadas por el Centro de Salud de Teopisca destacan las IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas) y EDAS (Enfermedades Diarréicas Agudas) y las principales causas de mortalidad las de infarto agudo por miocardio, neumonía y falla orgánica múltiple

b) Plantilla médica

Cuadro 25. Plantilla médica

Indicadores de Salud	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
Personal Médico a/	15	0.36	0	0	15	100

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Dirección de Geografía, Estadística e Información. Perfiles Municipales 2006



c) Desglose de niveles de atención

Cuadro 26. Niveles de atención

Indicadores de Salud	Total	%	Seguridad		Asistencia	
			Social	%	Social	%
Consultas Otorgadas	46219	0.5	0	0	0	46219
Generales	44786	96.9	0	0	0	44786
Especializadas	7	0.02	0	0	0	7
Odontológicas	1426	3.09	0	0	0	1426
Servicios Atendidos de Urgencia	0	0	0	0	0	0

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable. Dirección de Geografía, Estadística e Información. Perfiles Municipales 2006

d) Natalidad y defunciones

A principios del año 2000 la tasa de natalidad era alta a nivel municipal, en las localidades la tasa de crecimiento anual era de 3.5 % lo que originaba que las familias rurales fueran numerosas de 6 a 10 individuos por vivienda; posteriormente en los últimos años la tasa de fecundidad se ha mantenido estable tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 27.- Estadística de natalidad

AÑO	NATALIDAD A NIVEL MUNICIPAL			% DE EQUIVALENCIA ESTATAL	NATALIDAD A NIVEL ESTATAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2003	1134	534	600	0.79	144,068.00	69,405.00	74,663.00
2004	1170	576	594	0.88	133,653.00	65,466.00	68,187.00
2005	1212	578	634	0.88	138,184.00	68,369.00	69,815.00
2006	940	502	438	0.71	131,881.00	66,122.00	65,759.00

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007

Como vemos en el cuadro 27 el número de nacimientos por sexos se dio más en mujeres; el margen de equivalencia a nivel estatal en estos 6 años se encuentra en un 0.59 % el cual es mínimo en comparación con otros municipios; por otra parte, refleja que las campañas de control de natalidad que el gobierno



implementa han repercutido de manera positiva dentro de la población rural ya que eran los que con más frecuencia procreaban.

A través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, se registra los siguientes datos para el año 2005:

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	1 230	0.86
Defunciones	111	0.67
Matrimonios	136	0.76
Divorcios	16	0.79
Tasa de Nupcialidad a/	4.40	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	5.10	N/A

a/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes.

b/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. Perfiles Municipales 2006.

Analizando el cuadro anterior significa que aunque la natalidad está controlada, el número de nacimientos es superior 11 veces al número de defunciones y el municipio está creciendo.

e) Mortalidad

La mortalidad es un problema que ha llamado la atención principalmente de organismos internacionales ya que en el estado de Chiapas el índice es alto, en Teopisca este factor se ha mantenido por de bajo de la tasa de mortalidad con relación a otros municipios, en las localidades rara vez se tiene un deceso por enfermedad ya que las vías terrestres y el transporte ayudan a que las personas enfermas sean atendidas de manera adecuada; en la cabecera municipal la mayoría de los decesos se dan por muerte natural lo que da a entender que son mínimos los precursores de mortalidad existentes dentro de la población.

Cuadro 28. Estadística de Mortalidad

AÑO	MORTALIDAD A NIVEL MUNICIPAL			% DE EQUIVALENCIA ESTATAL	MORTALIDAD A NIVEL ESTATAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2003	90	49	41	0.54	16,521.00	9,348.00	7,173.00
2004	99	57	42	0.61	16,193.00	9,039.00	7,154.00
2005	116	55	61	0.68	17,012.00	9,548.00	7,464.00
2006	98	48	50	0.55	17,831.00	10,052.00	7,779.00

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007



En el cuadro, observamos que la estadística de mortalidad en un año calendario es mínima, la cifra se mantiene de manera relativa entre la mortalidad en hombres y mujeres. La equivalencia con relación al margen estatal es inferior al 1 % lo que significa que Teopisca esta dentro de los municipios que tiene menor mortandad por los diferentes factores que mueven la estadística nacional.

e) Mortalidad infantil

Cuadro 29. Mortalidad infantil en el Municipio de Teopisca, Chiapas.

Indicadores de Salud			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de Mortalidad Infantil	3.4	1.7	1.7

Tasa de Mortalidad: Número de defunciones registradas por cada mil habitantes en un año determinado.

Fuente: INEGI, Indicadores de mortalidad por Municipios, 2005

En el 2006, la **Tasa de mortalidad infantil** registrado fue de 9.65. **Fuente:** Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. Atlas de Chiapas V. 2007. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.

f) Enfermedades más comunes.

Identificación del marco epidemiológico en la Unidad médica propuesta según corresponda primer nivel o segundo nivel de atención.

Cuadro 30. Enfermedades más comunes registrados para el año 2007.

	Causas (Tasa o porcentajes) (Centros de salud)	Causas (Tasa o porcentajes) (Hospitales)	
	Consulta externa	Morbilidad	Mortalidad
Describir las 10 primeras causas de consulta externa, (Centro de salud) o las 5 primeras causas de morbilidad y/o mortalidad en hospitales.	40.4 %	IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas)	
	18.7 %	EDAS (Enfermedades Diarréicas Agudas)	
	7.3 %	Gingivitis, enfermedad periodontal	
	6.5 %	IVU (Infección de Vías Urinarias)	
	5.3 %	Amibiasis intestinal	
	4.3 %	Otitis media aguda	
	4 %	Candidiasis Urogenital	
	2.7 %	Desnutrición leve	
	1.8 %	Ascariasis	
	1.7 %		

Fuente: Centro de Salud de Teopisca, Diagnóstico de Salud, 2007.



6.4.4 Nuestra Educación (Niveles de educación educativa, infraestructura educativa, comunidad infantil e índices de analfabetismo)

a) Niveles de educación educativa e infraestructura

El municipio de Teopisca por su ubicación geográfica ha salido beneficiado en educación e infraestructura educativa, las cercanías de las localidades, comunidades o ejidos con la cabecera municipal, la infraestructura carretera y el desarrollo de las mismas, propician un buen desempeño de las dependencias educativas correspondientes; la educación básica (preescolar y escolar) se hace presente en casi todas las localidades del municipio, las instituciones que aportan personal docente a este rubro son por parte del CONAFE y de la Secretaria de Educación Federalizada en el ramo de Educación Indígena; las Secundaria Técnicas, pero, mas las Telesecundarias están comenzando a jugar un papel importante dentro de las localidades, no son muchas que existen en el municipio, pero están ubicados en los lugares estratégicos para ofrecer y tener una excelente cobertura, años atrás la Escuela Secundaria Técnica de la Cabecera municipal era la única que prestaba los servicios; la educación media superior no ha tenido la misma suerte, a nivel municipal solo existe una institución que presta los servicios y esta ubicada en la Cabecera Municipal.

Cuadro 31. Educación Básica y Media Superior en el Municipio de Teopisca, Chiapas.

EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR			
PLANTELES EDUCATIVOS Y PERSONAL ASIGNADO			
TIPO DE EDUCACIÓN	ALUMNOS EXISTENTES	No. DE PERSONAL DOCENTE	No. DE ESCUELAS
PREESCOLAR	1,841.00	89.00	56.00
PRIMARIA	6,227.00	234.00	74.00
SECUNDARIA	1,170.00	42.00	7.00 *
BACHILLERATO	556.00	12.00	1.00
TOTAL	9,794.00	377.00	138.00

Fuente: INEGI, Indicadores de Infraestructura Educativa por Municipios, 2005

* Haciendo una observación a lo reportado por el INEGI en el 2005 en cuanto a Telesecundarias y Secundarias, actualmente (año 2008), en el municipio se cuenta con 8 Centros de educación en Telesecundarias y 1 Secundaria Técnica. La ubicación de estos centros son:



Cuadro 32. Centros de educación Secundaria al 2008.

Núm.	Tipo de educación	Ubicación
1	Secundaria Técnica	Cabecera Municipal
1	Telesecundaria	Nuevo León
1	Telesecundaria	Manguitos
1	Telesecundaria	Chijilté
1	Telesecundaria	Campo de Santiago
1	Telesecundaria	Betania
1	Telesecundaria	Galilea
1	Telesecundaria	Yashlumijá
1	Telesecundaria	Dos Lagunas

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2008.

En el Caso de la localidad de Dos Lagunas, no se cuenta con la infraestructura para el buen desarrollo de las actividades de educación.

En el Cuadro 33 de Anexos se desglosa la matrícula escolar 2005-2006 por sexo.

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Instalaciones del COBACH Plantel 24, Cabecera Municipal, Teopisca, Chiapas



b) Índices de analfabetismo

Cuadro 34. Indicadores de analfabetismo

INDICADORES DE ANALFABETISMO					
MUNICIPIO	Población Total	Población Analfabeta	Índice de Analfabetismo	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más
TEOPISCA	32 368	6 656	36.05	36.09	62.25

Cuadro.-Indicadores de analfabetismo en el Municipio de Teopisca, Chiapas.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

6.4.4 .1 Equidad de género

En el municipio de Teopisca, aún falta mucho para que la mujer juegue un papel importante en cuanto a la planeación y toma de decisiones en el hogar, aún es muy tradicional. La equidad de género no existe. En la Cabecera municipal existe un poco más de flexibilidad.

6.4.4 .2 Procuración y administración de Justicia

En cuanto a la impartición de Justicia, en el municipio existe un Juzgado municipal considerado de Paz y Conciliación, para atender, resolver e impartir justicia según lo amerite. Los casos que no se pueden resolver en este juzgado por la situación o gravedad es canalizado a la Fiscalía local aquí mismo en la Cabecera municipal.

6.4.5 Protección Civil

El sistema nacional de protección civil es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados y municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

En Teopisca la Coordinación Municipal de Protección Civil se inició en el año 2002, y a la fecha aún se continúan con las necesidades para el buen desempeño de las actividades, lo anterior se debe a que las autoridades no le han dado la



importancia requerida en la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos.

Cada año en el municipio se tiene temporada de lluvias por lo que cada año se tienen damnificados ya que sus terrenos y casas habitaciones se inundan, y donde más se ha presentado esta situación es en los barrios de Santa Cecilia, 10 de mayo, Ojo de agua, Rastro, El Porvenir, Zaragoza en la Cabecera Municipal y las comunidades de Betania, Vistahermosa, Campo Santiago y parte de Nuevo León.

El municipio de Teopisca cuenta actualmente con el Plan básico de contingencias, con 4 albergues temporales:

- a) Auditorio municipal, Cabecera Municipal
- b) Escuela Primaria “Valentín Gómez Farías”, Cabecera Municipal.
- c) Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas”, Cabecera Municipal.
- d) Jardín de niños “Mauro Calderón”, Cabecera Municipal.

En localidades rurales, se dispone de la:

- a) Escuela Primaria de Betania.
- b) Escuela Primaria y Agencia rural de Nuevo León.

En cuanto a incendios forestales existen grandes riesgos, dado a que la mayor parte de la población se dedica al cultivo del maíz y frijol por lo que año tras año se realizan las quemas agropecuarias, aunado a lo anterior intencionalmente se queman los terrenos para provocar el crecimiento de pasto para el ganado o siembra de maíz y frijol y que por falta de cuidado así como de los conocimientos adecuados, en los últimos años se ha reportado como uno de los municipios con mayor número de incendios reportados en toda la región II Altos.

Es por eso que la actual administración, tiene como principal objetivo el fomento de la cultura de prevención y convertirse en una Protección Civil Preventiva antes que reactiva. Por lo que se pondrá atención especial en zonas calificadas de alto Riesgo natural (Figura 3), para evitar las afectaciones, daños en pérdidas materiales y humanas y poder garantizar o procurar una mejor calidad de vida de todos los habitantes de esta ciudad y las comunidades que conforman este municipio. Para lograr tal propósito nos conformamos como el punto de coordinación de todas las instituciones de asistencia civil en esta ciudad durante una emergencia, tales como Servicios de Emergencia, Policías, Instituciones Particulares y Oficinas de Gobierno, logrando una optimización de los recursos utilizados tanto materiales como humanos.

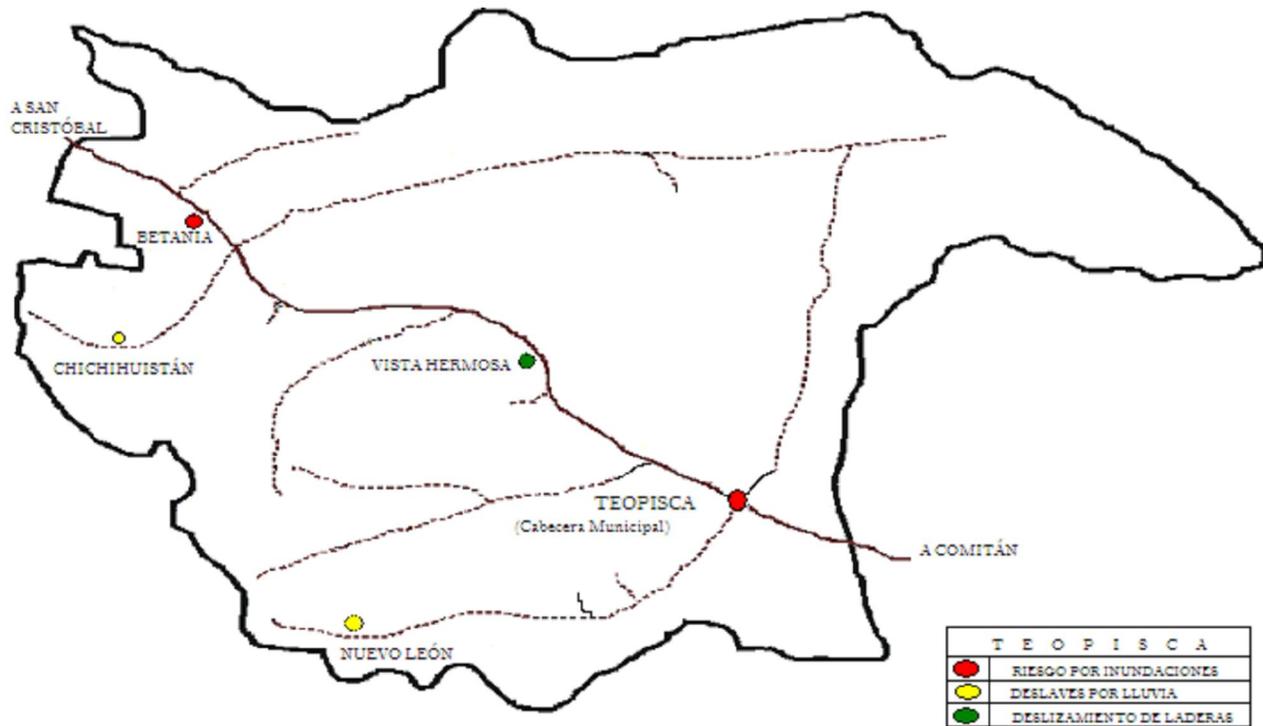


Figura 3. Mapa de riesgos



6.5 EJE RECTOR IV: AMBIENTAL SUSTENTABLE

6.5.1 El lugar que habitamos (Medio Físico).

6.5.1.1 Colindancias

El municipio de Teopisca se ubica en la región económica "El Altos", limita al norte con San Cristóbal de Las Casas, al este con Huixtán y Amatenango del Valle, al sur con Venustiano Carranza y al oeste con Totolapa. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 32' 22" de latitud norte y 92° 28' 25" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1,800 metros sobre el nivel del mar.

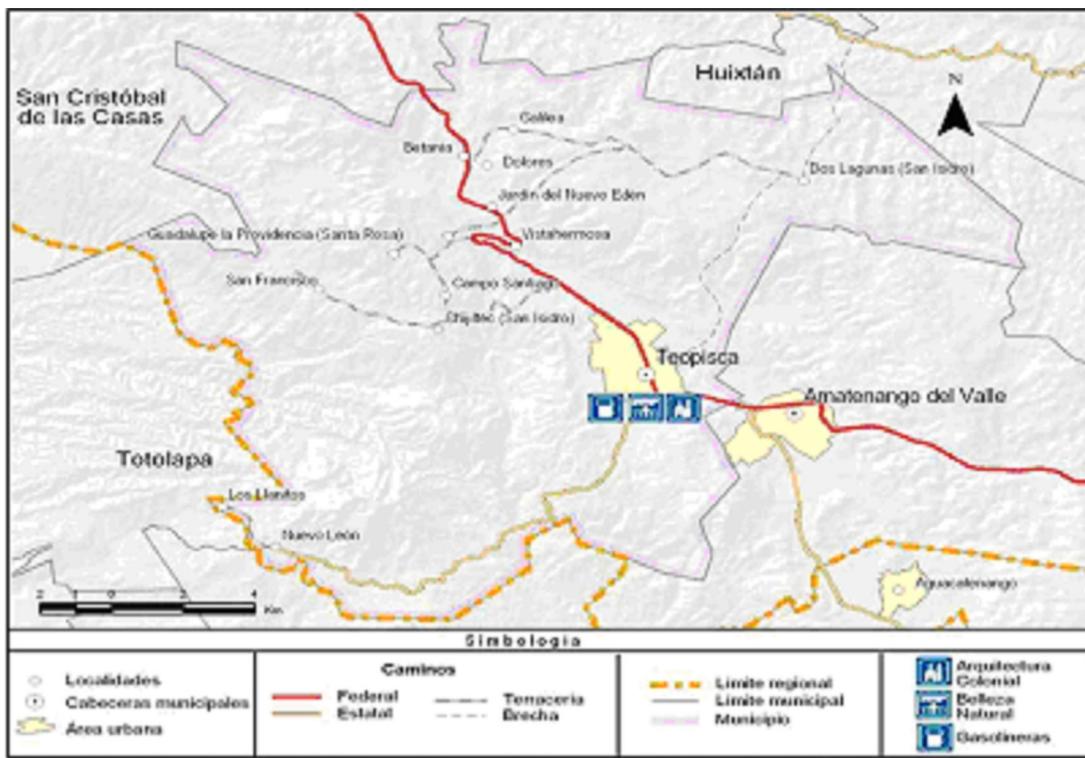


Figura 4. Colindancias del municipio de Teopisca, Chiapas



Figura 5. Vista de la Cabecera municipal

6.5.1.2 Extensión territorial (Urbana y Rural)

El municipio de Teopisca tiene una extensión territorial de 173.9 km², lo que representa el 4.61% de la superficie de la región Altos y el 0.23 por ciento con relación a la estatal y el 0.0089 por ciento de la nacional

De la extensión territorial del municipio la zona urbana abarca una extensión del 0.57% y el 99.43% pertenece a lo rural.

6.5.1.3 La Orografía de nuestro territorio

El municipio forma parte de la región fisiográfica Altos de Chiapas. El 54.96% de la superficie municipal se conforma por meseta escalonada con lomeríos y el 45.04% de sierra alta de laderas tendidas.

La altura del relieve varía entre los 900 mts. y los 2,600 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Balhuitz, Chavaca y Pomos.



La corteza terrestre del municipio está formado por: Rocas sedimentarias (caliza que abarca el 77.19%; lutita el 3.63%; limolita el 2.91%); rocas ígneas extrusivas (toba intermedia) el 13.08% y suelo aluvial que ocupa el 3.20% de la superficie municipal.

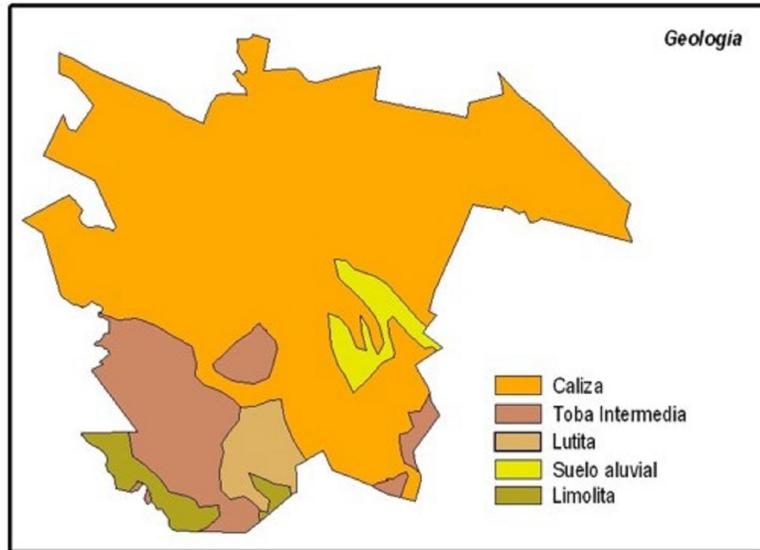


Figura 6. Orografía del municipio de Teopisca.

6.5.1.4 La Hidrografía en el municipio (Cuencas, microcuencas, ríos, afluentes, corrientes y cuerpos de agua)

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de las subcuencas, Presa Chicoasén (de la cuenca Río Grijalva Tuxtla Gutiérrez) y Aguacatenco (de la cuenca Grijalva - La Concordia) y en menor proporción en la subcuenca Tzanconeja (de la cuenca Río Lacantún).

Las principales corrientes del municipio son: Los ríos perennes Chichinal, Chaventic, San Diego y El Seco; y el Arroyo Galilea, entre otros.

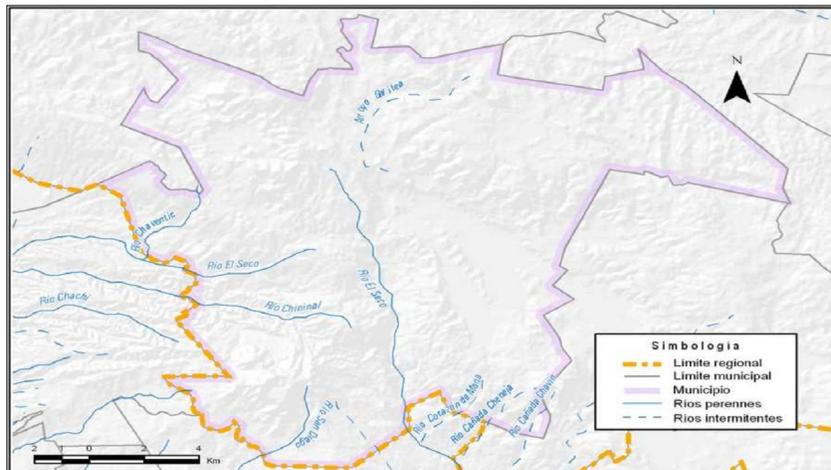


Figura 7. Hidrografía del municipio de Teopisca.

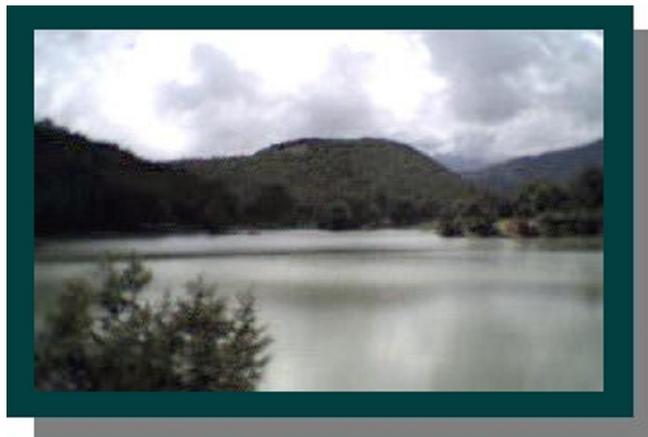


Arroyos, manantiales u Ojos de agua.

- 1) Arroyo el Matazano. Localizado en la planada llamada Las Mesas de la Cabecera municipal perteneciente al ejido Teopisca. Este arroyo desde hace aproximadamente cuatro años se aprovecha para un sistema de riego.
- 2) Manantial el Tzitz. Localizado muy cerca del arroyo el Matazano, y es aprovechado por el mismo sistema de riego.
- 3) Arroyo Santa Bárbara. Ubicada en las Mesas en la comunidad de Tzajalá. El agua es aprovechada para un sistema de riego en el ejido Teopisca.
- 4) Ojo de Agua de la Mora. Ubicado en las mesas. Agua que se aprovecha para el ganado.
- 5) Ojo de agua el Bejucal. Nace como a 2 km del Barrio Ojo de Agua de la Cabecera municipal. Esta agua es aprovechada para el agua potable de la Cabecera municipal.
- 6) Ojo de Agua La Represa. Ubicada muy cerca del Bejucal. El agua es aprovechada también para agua potable de la Cabecera municipal.

Lagunas

- 1) Laguna de Santa Rosalía. Ubicada aproximadamente a 20 km del Ejido Teopisca y aproximadamente 6 km antes de llegar al ejido Nuevo León. Un estimado de las dimensiones de la laguna es el siguiente: 30 m largo x 30 m de ancho.
- 2) Laguna de Cerro Grande. Localizado a 1 km de la Laguna Santa Rosalía. Estimación del tamaño de la laguna: 50 m largo x 20 m de ancho.
- 3) Laguna Paljá. Ubicada como a 100 m del Panteón municipal en la Cabecera municipal. Esta laguna se mantiene con agua únicamente en la época de lluvia.



Laguna del Paljá



6.5.2 Nuestro Clima (Tipo y descripción del clima, precipitación pluvial, fenómenos naturales de peligro o amenaza para la población)

6.5.2.1 Clima

El Clima predominante en el municipio es el Templado subhúmedo con lluvias en verano.

Los climas existentes en el municipio son:

C(w2)(w) Templado subhúmedo con lluvias en verano que abarca el 61.10%;

(A)C(w1)(w) Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, el 38.71% y

Aw0(w) Cálido subhúmedo con lluvias en verano que ocupa el 0.19% de la superficie municipal.

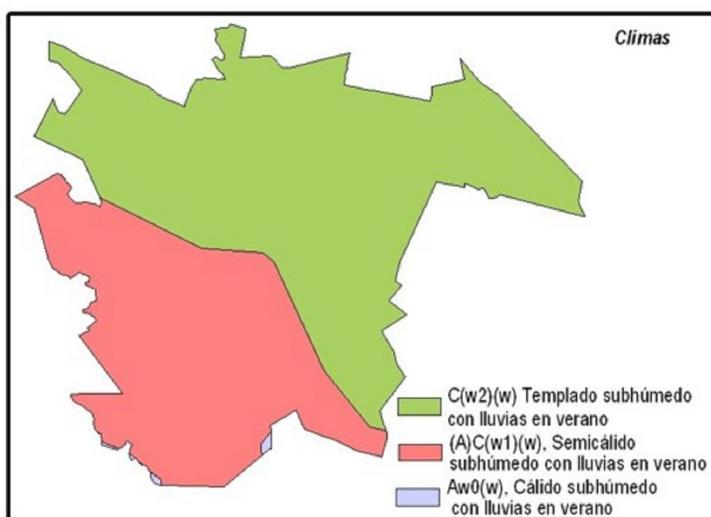


Figura 8. Climas del municipio de Teopisca.

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 6°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 18°C y 33°C. En el período de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 3°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 15°C y 30°C

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1000 mm y los 1400 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 75 mm a 350 mm. El periodo de heladas frecuentes abarca de noviembre hasta marzo; de noviembre a marzo cubre el 20.59%; de diciembre a febrero cubre el 19.72% y de enero a febrero el 0.01% de la superficie municipal. Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Fenómenos naturales que en algunos años han afectado a la población es en el período de lluvias, el cual ha existido inundaciones principalmente en algunos barrios de la Cabecera municipal y de la región de Betania. Y lo que más frecuentemente acontece es el derrumbe de caminos principalmente el que conduce a Nuevo León.

6.5.2.2 Nuestros suelos

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: rendzina con el 67.64% de la superficie municipal; acrisol con el 12.37%; luvisol con el 7.44%; regosol con el 5.86%; litosol con el 4.78%; gleysol con el 1.60% y el 0.30% que ocupa la zona urbana.

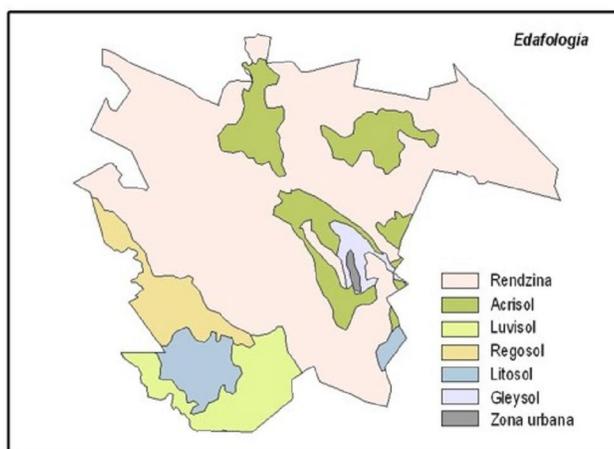


Figura 9. Suelos del municipio de Teopisca.

6.5.2.3 Erosión

El grado de erosión es severa ya que este municipio debido a que su población hace un aprovechamiento del bosque de manera irracional, además de utilizar tradicionalmente la quema para limpiar sus terrenos, esta forma de quitar la maleza es constantemente un problema debido a que muchas veces se extiende el fuego, por lo que es una forma de ocasionar incendios, desgraciadamente muchos campesinos son difíciles de convencer para que no apliquen ya esa forma de trabajo.



6.5.3 Flora y Fauna

6.5.3.1 Vegetación

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: bosque de coníferas (bosque de pino - encino) que ocupa el 27.87% de la superficie municipal; vegetación secundaria (bosque de pino - encino) el 15.26%; pastizales y herbazales (pastizal inducido) que abarca el 14.02%; bosque de coníferas (bosque de pino) el 10.36%; vegetación secundaria (bosque de encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) el 5.68%; vegetación secundaria (bosque de pino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea) el 3.37% y bosque decíduos (bosque de encino) que abarca el 2.63% del territorio municipal.

6.5.3.2 Fauna

La fauna característica del Municipio la comprende una gran variedad de especies, siendo las mas representativas las que a continuación se mencionan:

Conejo, ardilla, zorro, armadillo, paloma torcaza, culebra ocotera, nauyaca de frío, gavián golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora , jabalí, murciélago, venado de campo, zorrillo espalda blanca, boa, cantil, falsa nauyaca, iguana de roca, iguana de rivera, correcaminos, chachalaca, Gavián cola blanca, mochuelo rayado, urraca, copetona, comadreja, tlacuache, zorrillo manchado.

6.5.4 Problemática ambiental

6.5.4.1 Riesgos ambientales (Cobertura forestal en el municipio y problemas ambientales que existen o que podrían existir)

Õ Cobertura forestal

El municipio cuenta con un área natural protegida denominada el "Recreo", el cual es la única reserva oficialmente reconocida que se encuentra bajo resguardo, protección y mantenimiento de 18 localidades con una superficie de 42.02 hectáreas, que representan el 0.24% de la superficie municipal y está formada principalmente por bosque de coníferas (bosque de pino-encino). **Fuente:** Presidencia Municipal, 2008.

En el Cuadro 35 de Anexos se muestra la Cobertura forestal incluyendo el área natural en el municipio.

Al analizar detenidamente el cuadro, notamos con certeza la superficie forestal que aun existe en cada localidad, comunidad o ejido el cual puede encontrarse conglomerado o disperso pero que en su conjunto forma una masa importante de vegetación dentro del municipio y por tal motivo tiene que considerarse como tal, superficie que está intacta o está siendo aprovechada.



Al tenor de lo anterior, vemos que actualmente el municipio de Teopisca tiene una superficie forestal de 884.97 hectáreas, predominando casi en su totalidad los bosque de coníferas.



Reserva Forestal Bienes Comunales

Õ Problemas ambientales

La contaminación del medio ambiente no solo es un problema de las grandes urbes, en las localidades de Teopisca donde rebasa los 100 habitantes se esta comenzando a visualizar los primeros estragos originados por la contaminación de los ríos, lagos, manantiales, aire y suelo.

Una de las problemáticas que encontramos con frecuencia en el municipio es la contaminación del suelo, este es originado principalmente por las actividades agropecuarias, los campesinos o agricultores optan por utilizar agroquímicos para mejorar su producción, sin embargo, provocan la disminución de las capa terrestre lo que ocasiona filtraciones de sustancias tóxicas que sin duda alguna llegan a las corrientes subterráneas; otra de las problemáticas que ha comenzado ha atraer fuertemente la atención son los tiraderos de basura que se encuentran distribuidos en el municipio, a la fecha no se tiene un tiradero oficialmente reconocido, por lo tanto es **urgente** y conveniente destinar un lugar para la construcción de un tiradero de basura o **relleno sanitario**.

Basurero actual, Teopisca, Chiapas.





En segunda, la contaminación de los mantos acuíferos es irreversible ya que la mayoría están contaminados con sustancias tóxicas provenientes de las actividades agropecuarias y de las descargas de drenaje pertenecientes a la cabecera municipal, en el caso de las localidades algunas descargas se realizan en simas o agujeros de cavidad profunda que a la larga resultará perjudicial ya que las comunidades que habitan la parte baja serán víctimas de los brotes de aguas negras cuando dichas cavidades tenga salidas o se conecten con algunas corrientes subterráneas.

En tercera, la contaminación del aire por el uso constante de automotores es eminente, en todas las localidades encontramos diferentes medios de combustión que propician que el aire pierda su nivel de pureza; otra de las causas es provocada por los incendios forestales que año con año devastan cientos de hectáreas y que nublan de humo tóxico el espeso aire del municipio; por último, la combustión de leños producto de los fogones rurales que son de uso diario ocasionan que todas las mañanas provoquen decibeles altos de contaminación.

Ñ Deforestación (Señalar la cantidad de hectáreas deforestadas haciendo un comparativo de 5 años atrás, a la fecha)

En la actualidad la deforestación es un problema a nivel nacional, repercute de manera directa para los tres niveles de gobierno, la mayor parte de las superficies forestales existentes en el municipio han sido profanadas desde lo mas hondo de su ser, unas de las principales causas que son escenarios de estos ecocidios encontramos las siguientes:

La primera, originada por los centros de población rural, quienes por su situación económica y por carecer de oportunidades tanto de negocios como de empleos optan por dedicarse a la comercialización clandestina de madera, leña y a la quema de carbón, dichas actividades han dejado superficies sin vegetación alguna; esto sucede con frecuencia en la parte alta del municipio. La madera de aserrío, postería, leña y carbón es vendida mayormente a los intermeriadistas los cuales la transportan y comercializan en otros estados de la república.

La segunda, las brigadas de reforestación para los lugares a donde se ve con frecuencia las actividades antes mencionadas no tienen la penetración por que los mismos habitantes de las localidades, comunidades, ejidos carecen de conciencia con el medio ambiente, solicitan con fervor que toda reforestación sea acompañada de incentivos económicos, por una parte es aceptable por su situación económica y por carecer de oportunidades de empleo, sin embargo, no se debe de anteponer dichas circunstancias ya que se está jugando con el futuro de los hijos.

Tercera, la falta de política encausada a fomentar el aprovechamiento basado en plantaciones y en un aprovechamiento eficiente sostenible de los terrenos forestales, pero además a una falta de cultura y visión para crear una fuente de riqueza sustentable, que solo a quedado en planes así como proyectos del



gobierno y buenas intenciones sin haber tenido un éxito en la regulación y conservación de los recursos naturales.

Estos son algunos escenarios pertenecientes al municipio, pero que hasta la actualidad ha prevalecido por que el trabajo institucional a carecido de nuevas estrategias para mitigar la problemática. Por consiguiente, después de la breve pero significativa introducción en el Cuadro 36 de Anexos se hace un comparativo por localidad, comunidad y ejido de las superficies deforestadas en los últimos 5 años.

Al analizar el Cuadro 36, notamos que la deforestación ha trascendido de manera negativa dentro de las concentraciones humanas. En el año 2003 las superficies forestales se mantenían en las 1,438.82 hectáreas, es decir, el municipio contaba con excelentes pulmones ecológicos, para el año 2007 la cifra varió en un 38.49 %, la superficie forestal disminuyó a 884.97 hectáreas; aparentemente la cifra es mínima, pero realizando un estudio profundo vemos que el problema de la deforestación a nivel municipal es alarmante; muchas de estas reservas internas que sustentaba cada localidad han disminuido, principalmente por que los trabajos de reforestación han sido mínimos o nulos.

Las especies que mas han sido perseguidas por las manos del hombre son: el pino, oyamel, cedro rojo, maderas que principalmente son utilizados para la fabricación de muebles; el encino, que es utilizado como combustible en los hogares de las zonas rurales y para la producción de carbón.



Deforestación de la especie Encino.



Con base en la situación antes expuesta, una adecuada planeación municipal exige concebir el desarrollo como medio para elevar el nivel y calidad de vida de la población mediante la creación de empleos mejor remunerados, fortaleciendo la actividad productiva con cuidado del ambiente, una vivienda digna, promoviendo el acceso a la educación y a la salud de las niñas y los niños, y armonizar las relaciones entre hombres y mujeres.



VII. POLÍTICAS PÚBLICAS

7.1 EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Objetivos

- ü Consolidar la estructura de la administración pública municipal, para su desempeño eficiente y eficaz en el nuevo modelo de gestión gubernamental, en la aplicación de las nuevas políticas públicas y en el otorgamiento de servicios ágiles, oportunos y de calidad.
- ü Impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones para su propio desarrollo

Estrategias

- Ø Se fortalecerán y ampliarán las capacidades técnicas, administrativas y autoevaluativas del gobierno municipal, a fin de resolver con recursos humanos y materiales propios las necesidades inherentes a la administración pública.
- Ø Se adoptará un sistema de reclutamiento y selección de personal, con el propósito de garantizar el ingreso de servidores públicos municipales con perfiles profesionales acordes a los puestos y responsabilidades.
- Ø Se realizarán talleres relacionados a la Equidad de género y sobre la participación política de la mujer.

Programas

1. Programa de capacitación a servidores públicos
 - 1.1 Programa de capacitación sobre la Ley Orgánica municipal
 - 1.2 Fondo para el fortalecimiento de los municipios
2. Equidad de género e igualdad de oportunidades

Proyectos

1. Fortalecimiento de las funciones de un buen gobierno municipal
 - 1.1 Dotación de herramientas necesarias para el buen desempeño de las funciones (equipos de cómputo, vehículos, servicio de internet)
2. Concientización sobre los derechos humanos y equidad de género

Metas

1. Garantizar la participación en todos los talleres de los servidores públicos.
 - 1.1. Garantizar que todas las direcciones cuenten con herramientas básicas de trabajo. proyectado a un año
2. Asistencia en todos los talleres de inducción de los servidores públicos



7.2 EJE RECTOR II: ECONÓMICO SOSTENIBLE

Objetivos

- ü Mejorar la productividad agrícola.
- ü Fortalecer la participación en procesos organizativos a las mujeres.

Estrategia 1. Mejorar la Productividad agrícola

- Ø Fortalecimiento e incremento de la infraestructura básica de producción.
- Ø Implementar proyectos productivos tales como la población y repoblación de frutales en naranja y limón, Aguacate, Café, durazno, ciruelo; así como flores de variedades diferentes bajo sistema de invernadero, hortalizas como el jitomate, entre otras, que permita diversificar las actividades comunes.
- Ø Fomentar la organización social, a fin de identificar y abatir las múltiples causas que originan la pobreza.
- Ø Se implementará programas de apoyo al campo, acompañado con la capacitación y asistencia técnica necesaria, que permita lograr resultados exitosos, mejorando con esto la productividad agrícola.
- Ø Organizar a los productores para lograr escalas de producción apropiadas y mejor acceso a financiamientos e información, que permita aumentar el ingreso de las familias y sus oportunidades de desarrollo.
- Ø Realizar mezcla de recursos con las distintas dependencias estatales y federales para el acompañamiento y puesta en marcha de proyectos productivos.
- Ø Coadyuvar en las gestiones para que las dependencias competentes en atender proyectos productivos, puedan canalizar los recursos de manera oportuna a fin de poner en marcha los proyectos.
- Ø Coadyuvar en las gestiones para que las dependencias competentes en atender proyectos productivos, puedan canalizar los recursos de manera oportuna a fin de poner en marcha los proyectos.
- Ø Fomentar la visión empresarial mediante la capacitación y por lo tanto la organización.

Estrategia 2. Fortalecer la participación en procesos organizativos a las mujeres



- Ø Impulsar políticas y acciones tendientes a buscar la igualdad social, disminuyendo la marginación hacia la mujer, fortaleciendo su participación en diferentes ámbitos organizativos y de contribución familiar.
- Ø Implementación de apoyos a través del Ayuntamiento e instituciones de gobierno, que permita impulsar al artesano.
- Ø Se buscará apoyos en las dependencias gubernamentales que cuenten con programas especiales para la atención de las mujeres en la organización productiva.
- Ø Fomentar la visión empresarial mediante la capacitación y por lo tanto la organización.

PROGRAMAS

1. Programa de infraestructura productiva rural.
2. Programas Federalizados (Alianza para el campo).
3. PROARBOL
4. Préstamo BANOBRAS
5. Programa de establecimiento de huertos
6. Programa de mantenimiento de huertos agrícolas
7. Mejoramiento de cafetales.
8. Programas de capacitación de las Dependencias de gobierno
9. Sistema nacional de capacitación y asistencia técnica rural integral (SINACATRI)
10. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
11. FAPA de la Secretaría de la Reforma Agraria
12. PROMUSAG de la Secretaría de la Reforma Agraria
13. Fortalecimiento a la Artesanía (SEDESOL, CDI)

PROYECTOS

1. Establecimiento de invernaderos de 10 x 50 m cada uno para la producción de tomate y flores.
2. Mecanización del sistema de producción con tractores agrícolas e implementos
3. Adquisición de desgranadoras de maíz
4. Adquisición de picadoras de forraje
5. Establecimiento de una **Empacadora de Frutales** en la Cabecera municipal.
6. Mezcla de recursos entre CONAGUA-CEAS-MUNICIPIO para la implementación de Sistemas de riego de gran envergadura.



7. Establecimiento de una Estación Meteorológica de Monitoreo Ambiental, Mixta (Federal, Estatal y Municipal) para asegurar los cultivos y proyectos que se desarrollen en campo.
8. Establecimiento de frutales (aguacate, durazno, naranja, limón, manzana)
9. Mantenimiento de diferentes especies de frutales (aguacate, durazno, naranja, limón, manzana).
10. Mantenimiento de cafetales
11. Programa municipal de capacitación, asistencia técnica y seguimiento a proyectos otorgados.
12. Establecimiento de granjas integrales avícolas y ovinos con grupos de mujeres.
13. Molinos de nixtamal
14. Abarrotes, módulos de hongos, granjas de borregos, etc.
15. Talleres de costura

METAS

1. 10 invernaderos. Proyectados a tres años.
2. 4 tractores agrícolas e implementos. Proyectado a tres años.
3. 15 desgranadoras de maíz. Proyectado a tres años
4. 15 picadoras de forraje. Proyectado a tres años
5. Construcción de una empacadora de aguacate. Proyectado a tres años
6. 150 hectáreas con sistema de irrigación. Proyectado a tres años.
7. Estación Meteorológica con los instrumentos necesarios. Proyectado a tres años.
8. Plantación de 295 has. Proyectado a tres años.
9. Mantenimiento de 115 has. Proyectado a tres años.
10. Mantenimiento de 50 ha de café. Proyectado a tres años.
11. Incluir a todos los sectores beneficiarios de proyectos.
12. 50 paquetes entre borregos peligrüey, granjas integrales. Proyectado a tres años.
13. 4 talleres de costura que incluyan: Máquinas de costura eléctricas, máquinas bordadoras, manta, hilo, agujas. Proyectado a un año.



7.3 EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE

7.3.1 Agua entubada, Energía Eléctrica, Educación, Salud, Vivienda, Drenaje, Urbanización y Comunicación.

Objetivos

P Incrementar y fortalecer la infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de la comunidad en materia de educación, salud, agua entubada, energía eléctrica, vivienda, drenaje, urbanización y vías de comunicación.

Ü Mejorar los niveles de salud.

P Incrementar los niveles de educación.

Estrategia 1:

- ✓ Firma de convenio con la Secretaría de educación y con la Secretaría de infraestructura (COCOES) para la Construcción de nuevas escuelas, mantenimiento de la infraestructura ya establecidas y equipamiento escolar.
- ✓ Mezcla de recursos entre CONAGUA-CEAS-MUNICIPIO para la implementación de Agua Potable de alta envergadura.
- ✓ Gestionar mayores recursos para responder las necesidades básicas de la población, tocando puertas de las diversas instancias de gobierno, toda vez, que las necesidades básicas detectadas en el diagnóstico aun prevalecen.
- ✓ Se tendrá una estrecha relación entre Gobierno Municipal y la comunidad en general para que conjuntamente se canalice los recursos hacia acciones prioritarias que logren el desarrollo del municipio y concensados a través de una planeación participativa de la población.
- ✓ Se informará a las Asambleas de Barrio y Comunitarias del COPLADEM constituidas por sus propios habitantes en tiempo y forma los avances físicos y financieros de cada obra, a fin de evitar contrariedades y de esta forma crear una clima de tranquilidad y transparencia.

Estrategia 2: Mejorar los niveles de salud

- ✓ Promover, orientar y dar pláticas a la comunidad a través de brigadas de salud sobre el saneamiento básico, riesgos sanitarios y prevención de enfermedades.
- ✓ Acciones educativas para la salud como: alfabetización de las parteras, la elaboración de una cartilla para que el niño sea promotor de la salud en su familia.
- ✓ Educación para la salud dirigido a los hablantes de lenguas indígenas a través de la radio.



- ✓ Fortalecimiento de Comités Municipales y locales de salud.
- ✓ Fortalecimiento de las Unidades de salud en el territorio municipal con el equipo y medicamentos básicos y otros recursos necesarios para hacer frente a una situación de emergencia.
- ✓ Orientar las acciones en salud, de acuerdo a los grupos poblacionales que presenten características de vulnerabilidad, o más amplia exposición al riesgo de enfermar o morir.

Estrategia 3: Incrementar los niveles de educación

- ✓ Fomentar los Comités de Educación en las localidades para vigilar el cumplimiento de actividades de maestros, padres de familia y niños, para cuidar y elevar el nivel educativo.
- ✓ La educación es el motor de todo cambio social, por ello, se gestionará mayores recursos para mejorar la calidad educativa en todas las localidades del municipio.
- ✓ Concientizar a la población sobre la importancia de la educación, que es el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva, es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo.

Educación:

Programa:

Escuela para todos

Alfabetización (Chiapas Solidario por la alfabetización, IEA)

Infraestructura básica educativa (construcción)

Infraestructura básica educativa (mobiliario y equipo)

Proyectos

1. Firma de convenio con la Secretaría de educación y con la Secretaría de infraestructura para la Construcción de nuevas escuelas, mantenimiento de la infraestructura ya establecidas y equipamiento escolar. Proyectado a un año.
2. Creación de Comités responsables en la vigilancia por la educación por localidad. Proyectado a dos años.
3. Programa de concientización de la gente sobre la importancia de la educación. Proyectado a un año.
4. Alfabetización para la Lecto-Escritura. Proyectado a dos años.



5. Construcción de aulas en Escuela Telesecundaria No. 1230. Ejido Dos Lagunas. Proyectado a un año.
6. Construcción de un aula en Escuela primaria. Ranchería San Marcos. Proyectado a un año.
7. Construcción de barda perimetral en Escuela primaria. Ejido Yashlumiljá. Proyectado a un año.
8. Construcción de muro de contención en Escuela primaria. Comunidad Nuevo Paraíso. Proyectado a un año.

Metas

Los proyectos 1, 3 y de 5 al 8, se pretenden realizar en el primer años de gestión. Mientras que los proyectos 2 y 4, proyectado a dos años.

Salud:

Programa:

1. Infraestructura básica de salud (abasto, cobertura de atención y promoción)
2. Alcantarillado (rehabilitación)

Proyectos

1. Brigadas de salud comunitaria. Proyectado a un año.
2. Educación para la salud. Proyectado a un año.
 - 2.1 Fortalecimiento de medicamentos y equipos básicos a unidades y casas de salud. Proyectado a un año.
3. Capacitación a parteras relacionado a promover el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica en condiciones adecuadas. Proyectado a dos años.
4. Fortalecimiento de servicios para Hospital básico. Cabecera municipal. proyectado a un año.
5. Construcción de Unidades de salud y rehabilitación de las ya existentes. Proyectado a tres años.
6. Rehabilitación de sistema de Drenaje sanitario. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.

Metas

Se pretende realizar las acciones 1,2 y 4 en el primer año de gestión, los proyectos 3, 5 y 6 a dos y tres años.



Agua Potable:

Programas

1. Préstamo BANOBRAS
2. Agua potable (Captación pluvial)
3. Agua potable (Construcción)
4. Agua potable (Rehabilitación)
5. Agua potable (Ampliación)
6. Agua potable (Estudio y proyecto)

Proyectos

1. Firma de convenio entre CONAGUA-CEAS-MUNICIPIO para la implementación de Agua Potable de alta envergadura.
1. Construcción de tanques familiares. Ejido Tzajalhá. Proyectado a un año
2. Construcción de olla para captación de agua pluvial. Col. Emiliano Zapata. Proyectado a un año
3. Rehabilitación de sistema de agua potable. Ranchería San Francisco. Proyectado a un año
4. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable. Barrio San José. Proyectado a un año.
5. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable. Barrio San Francisco. Proyectado a un año.
6. Rehabilitación de sistema de agua potable. Paraje Vista Hermosa. Proyectado a un año
7. Rehabilitación de sistema de agua potable. Ranchería El Vergel. Proyectado a un año.
8. Introducción de sistema de agua potable. Ranchería san Jerónimo. Proyectado a un año.
9. Perforación de pozo profundo. Ejido Agua Escondida. Proyectado a tres años
10. Perforación de pozo profundo. Ejido Flores Magón. Proyectado a tres años
11. Perforación de pozo profundo. Ranchería San Antonio Sibacá. Proyectado a tres años.
12. Perforación de pozo profundo. Paraje Nuevo Zinacantán. Proyectado a tres años.
13. Perforación de pozo profundo. Ranchería Vida Nueva. Proyectado a tres años.
14. Rehabilitación de la red del sistema de agua potable. Cabecera municipal. Proyectado a tres año.

Metas

Del proyecto 1 al proyecto 9 se pretende concluir al 100 % todas las acciones en el primer año de gestión.

Del proyecto 10 al proyecto 14, se pretende concluir las al 100% durante los tres años de gestión



Energía Eléctrica:

Programa:

1. Urbanización (Alumbrado público)
2. Electrificación rural y de colonias pobres (Urbana y rural)

Proyectos

1. Introducción de energía eléctrica. Ranchería Tepeyac. Proyectado a un año.
2. Introducción de energía eléctrica. Guadalupe la providencia. Proyectado a un año.
3. Introducción de energía eléctrica. Barrio Jardines, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
4. Ampliación de energía eléctrica. Barrio 10 de mayo. Proyectado a un año.
5. Ampliación de energía eléctrica. Barrio Santa Cecilia. Proyectado a un año.
6. Ampliación de energía eléctrica. Comunidad Lázaro Cárdenas. Proyectado a un año.

Metas

Se pretende concluir al 100 % todas estas acciones en el primer año de gestión.

Vivienda:

Programa:

1. PRONAVI (Programa Nacional de Vivienda)
2. CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda)
3. Mejoramiento de Viviendas y Letrinas (Construcción)

Proyectos

1. Firma de convenio con Organización Mariana Trinitaria y municipio para la multiplicación de recursos destinados a la adquisición de cemento.
2. Construcción de viviendas. Ranchería Tzintul. Proyectado a un año.
3. Construcción de viviendas. Ranchería Nuevo Amatenango. Proyectado a un año.
4. Construcción de viviendas. Ejido Balhuitz. Proyectado a un año.
5. Construcción de viviendas. Comunidad Nazareth. Proyectado a un año.

Metas

Se pretende realizar estas acciones en el primer año de gestión



Drenaje:

Programa:

1. Alcantarillado (Construcción)
2. Alcantarillado (Rehabilitación)
3. Alcantarillado (Ampliación)

Proyectos

1. Introducción de drenaje. Comunidad Nuevo Bethel. Proyectado a un año.
2. Ampliación de red de drenaje. Barrio San Sebastián. Cabecera municipal. Proyectado a un año.
3. Ampliación de red de drenaje. Barrio Guadalupe, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
4. Ampliación de red de drenaje. Ranchería Sinaí. Proyectado a un año.
5. Ampliación de red de drenaje. Barrio El Rastro, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
6. Rehabilitación de red de drenaje. Barrio Linda Vista Bajo. Proyectado a un año.
7. Introducción de red de drenaje. Ejido San José Shactic. Proyectado a tres años
8. Rehabilitación de colector. Barrio Zona Centro, Cabecera Municipal. Proyectado a tres años
9. Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario. Cabecera municipal. Proyectado a tres años

Metas

Del proyecto 1 al proyecto 6 se pretende realizar estas acciones en el primer año de gestión.

Los proyectos del 7 al 9 se pretende realizar durante los tres años de gestión

Urbanización:

Programa:

1. PRONAVI (Programa Nacional de Vivienda)
2. CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda)
3. Urbanización (Pavimentación de calles)
4. iniciativa privada
5. Urbanización (infraestructura productiva)
6. Urbanización (infraestructura de edificios y espacios públicos)



Proyectos

1. Firma de convenio con Organización Mariana Trinitaria y municipio para la multiplicación de recursos destinados a la adquisición de cemento.
2. Pavimentación de calles. Ejido Nuevo León. Proyectado a un año.
3. Pavimentación de calles. Poblado Betania. Proyectado a un año.
4. Pavimentación de calles. Ranchería Guadalupe. Proyectado a un año.
5. Pavimentación de calles. Ranchería San Antonio Bellavista. Proyectado a un año.
6. Pavimentación de calles. Ejido Los Llanitos. Proyectado a un año.
7. Pavimentación de calles. Barrio San Antonio Ramajal, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
8. Pavimentación de calles. Barrio 24 de junio, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
9. Pavimentación de calles. Barrio Ojo de agua, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
10. Rehabilitación de instalaciones del Mercado municipal. Proyectado a un año.
11. Pavimentación de calles. Comunidad Galilea. Proyectado a un año.
12. Pavimentación de calles. Poblado Río Jordán. Proyectado a un año.
13. Pavimentación de calles. Poblado nuevo San Juan. Proyectado a un año.
14. Pavimentación de calles. Comunidad Dolores. Proyectado a un año.
15. Pavimentación de calles. Poblado Benito Juárez. Proyectado a un año.
16. Pavimentación de calles. Ranchería Monte Líbano. Proyectado a un año.
17. Pavimentación de calles. Comunidad San Gerón. Proyectado a un año.
18. Pavimentación de calles. Comunidad Jardín Nuevo Edén. Proyectado a un año.
19. Pavimentación de calles. Paraje Nuevo Belén. Proyectado a un año.
20. Pavimentación de calles. Poblado Belén Lluvia de Gracia. Proyectado a un año.



21. Pavimentación de calles. Comunidad Nueva Palestina. Proyectado a un año.
22. Pavimentación de calles. Comunidad Lindavista. Proyectado a un año.
23. Pavimentación de calles. Ranchería Jerusalén. Proyectado a un año.
24. Pavimentación de calles. Ranchería el Santuario. Proyectado a un año.
25. Revestimiento de calles. Ejido San Antonio Cipresal. Proyectado a un año.
26. Pavimentación de calles. Ejido Campo de Santiago. Proyectado a un año.
27. Pavimentación de calles. Ranchería El Porvenir.
Proyectado a un año.
28. Pavimentación de calles. Barrio Miradero Alto, Cabecera municipal.
Proyectado a un año.
29. Pavimentación de calles. Barrio Zaragoza, Cabecera municipal. Proyectado a un año.
30. Pavimentación de calles. Barrio linda vista alto, Cabecera municipal.
proyectado a un año.
31. Pavimentación de calles. Barrio Miradero Bajo, Cabecera municipal.
Proyectado a un año.
32. Pavimentación de calles. Comunidad Damasco. Proyectado a un año.
33. Construcción de Ssalón de actos. Comunidad Chichihuistán. Proyectado a un año.
34. Construcción de Boulevard. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.
35. Pavimentación de vialidades. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.
36. Mejoramiento de imagen urbana del Centro histórico. Cabecera municipal.
Proyectado a tres años.
37. Construcción de Velatorio municipal. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.
38. Ampliación de espacios deportivos. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.
39. Construcción de Parque. Ejido el porvenir. Proyectado a tres años.
40. Construcción de Salón de usos múltiples. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.
de Velatorio municipal. Cabecera municipal. Proyectado a tres años.



Metas

Del proyecto 1 al proyecto 33 se pretende realizar en el primer año de gestión

Del proyecto 34 al proyecto 40 se pretende realizar durante los tres años de gestión

Vías de comunicación:

Programa:

1. Caminos rurales y puentes (Conservación)
2. Caminos rurales y puentes (Construcción)
3. Caminos rurales y puentes (Reconstrucción)
4. Caminos rurales y puentes (Pavimentación)

Proyectos

1. Apertura y revestimiento de camino saca-cosecha. Ranchería San José Ocotal. Proyectado a un año.
2. Rehabilitación de camino rural. Ejido Teopisca. Proyectado a un año.
3. Rehabilitación de camino rural. Bienes comunales Teopisca. Proyectado a un año.
4. Rehabilitación de camino rural. Ejido San Isidro Chijilté. Proyectado a un año.
5. Pavimentación de camino. Ejido el Chivero. Proyectado a tres años.

Metas

Del proyecto 1 al proyecto 4 se pretende realizar estas en el primer año de gestión.

El proyecto 5, se realizará durante los tres años de administración.



7.3.2 Seguridad Pública y Vialidad

OBJETIVOS

P Implementar las acciones de seguridad que requiere el Municipio dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, par lograr un ambiente de paz social, garantizando que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en las zonas urbanas y rurales sean cubiertos con oportunidad

P Eficientar el tránsito vehicular y vialidad en el Municipio

ESTRATEGIA 1:

- ✓ El Municipio de Teopisca necesita profesionalizar la Seguridad Pública, para esto se tiene como objetivo fortalecer y apoyar a la Dirección de Policía y Seguridad Municipal mediante la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y establecer mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, profesionalización, inspección y supervisión del desempeño policial, que permita contar con una policía honesta, con vocación de servicio, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, dotándola de equipo, tecnología, armamento e instalaciones que le permitan actuar de manera anticipada a la comisión del delito, modernizando, asimismo, los esquemas estratégicos, tácticos y operativos, a fin de reducir los índices de delitos y mejorar el servicio de seguridad pública del Municipio de Teopisca.
- ✓ La seguridad se necesita capacitación y profesionalización de los elementos policiales; la mejora de los salarios y las prestaciones; el combate a fondo de la corrupción y la impunidad; y principalmente la dotación de un mejor equipo, armamento, vehículos e infraestructura.
- ✓ Asimismo es importante crear un programa municipal para dar capacitación constante, adiestramiento y actualización del personal encargado de la seguridad municipal, así como el equipamiento necesario para que estos agrupamientos brinden un servicio de calidad a la población y a los visitantes.
- ✓ Se gestionará el apoyo necesario para la dotación de equipos de radiocomunicación y telefonía rural así como la capacitación del cuerpo policial del Municipio, para brindar mejor servicio a las comunidades.
- ✓ Se aprovechará la capacitación que brindan las diversas Dependencias para elevar la calidad de enseñanza y el oportuno servicio de protección ciudadana, para casos de Formación Policial, emergencia médica, contingencias ambientales o de tipo social.
- ✓ Se adquirirá nuevo equipo de radiocomunicación para el sector policial municipal para una oportuna y permanente intervención en cualquier caso que se requiera.
- ✓ Lograr la cobertura total de radiocomunicación en el Municipio para elevar la eficiencia y eficacia de las tareas de seguridad pública.



- ✓ Se diseñarán estrategias y se desarrollarán acciones para tener los apoyos necesarios para contar con los recursos suficientes que den como resultado el contar con una policía profesional que dé una atención de calidad a todo el Municipio y visitantes.
- ✓ Se realizarán reuniones consultivas con las autoridades competentes, así como civiles y sociales que tengan interés en la seguridad pública.

Es importante crear un programa municipal para dar capacitación constante, adiestramiento y actualización del personal encargado de la seguridad municipal, así como el equipamiento necesario para que estos agrupamientos brinden un servicio de calidad a la población y a los visitantes a este municipio.

Para ello se debe coordinar con el apoyo de las distintas corporaciones encargadas de la seguridad pública, de la impartición de justicia y las autoridades municipales.

ESTRATEGIAS 2: Eficientar el tránsito vehicular y vialidad en el Municipio

- ✓ Se realizarán campañas de educación vial y se instalarán señalamientos que se requieren dentro del municipio.
- ✓ Se tendrá la suficiente coordinación con la Policía de tránsito y vialidad del estado.

Programas

1. Seguridad pública (Instancias de coordinación)
2. Seguridad pública (Equipamiento)
3. Seguridad pública (Infraestructura)
4. Seguridad pública (Formación y profesionalización)
5. Seguridad pública (Plataforma México)
6. Vialidad

Proyectos

1. Ampliación de la plantilla de personal
2. Equipamiento de vehículos y motocicletas
3. Equipamiento de armamento de fuego
4. Incorporación de un médico legista.
5. Gestión para la construcción de instalaciones para seguridad pública municipal.
6. Programa municipal de capacitación y adiestramiento al personal de seguridad municipal
7. Dotación de equipos de radiocomunicación.
8. Municipalización de la Policía de Tránsito y vialidad.
9. Campañas de educación vial.



Metas

1. Llegar a 50 elementos. Proyectado a un año.
2. 2 vehículos y 2 motocicletas. Proyectado a 2 años
3. 5 armas cortas. Proyectado a 2 años
4. 10 armas largas. Proyectado a 2 años
5. Incorporación de 1 médico legista. proyectado a 1 año.
6. Construcción de instalaciones para la policía municipal. proyectado a tres años.
7. 3 cursos por año
8. 20 radios en la cabecera municipal. Proyectado a 2 años
9. 100 radios para las localidades rurales del municipio. Proyectado a 2 años
10. Municipalización de la Policía de Tránsito y Vialidad.
11. Campañas de educación vial.

7.3.3 Protección Civil

OBJETIVOS:

P Fomentar una nueva cultura de protección civil en la población para la transformación de hábitos mediante la capacitación y concientización que permita incrementar las acciones de prevención y protección, incorporando la participación activa y responsable de la sociedad.

P Ampliar y consolidar las estructuras del Sistema Estatal de Protección Civil, mediante el diseño y la instrumentación de una política pública que ordene e incremente las acciones de prevención y protección, incorporando la participación activa y responsable de la sociedad.

ESTRATEGIA 1:

✓ Se auspiciará la participación de los sectores público, social y privado en la realización de cursos y conferencias, con el objeto de fomentar una cultura de prevención y protección, iniciando desde las escuelas, Oficinas de gobierno, mercados, zonas comerciales, organizaciones sociales y al público en general.

✓ Se continuará y fortalecerá la figura del simulacro como un hábito que cree conciencia en la población sobre la importancia de la autoprotección.

✓ Se realizarán acciones de capacitación y adiestramiento para las unidades de protección civil Municipal contando con el apoyo del Gobierno del Estado para la profesionalización de los recursos humanos y permitan la incorporación de grupos de voluntarios.



✓ Con el apoyo del Gobierno del Estado se integrará y operará, un programa de monitoreo y comunicación que permita consolidar un sistema de alerta oportuno, eficaz y eficiente.

✓ Se aprovechará el apoyo que brinde el Gobierno Estatal para fortalecer la elaboración de los planes de contingencia del municipio.

✓ Se respetarán las formas de organización de las comunidades que se vean afectadas por un desastre, y se pondrá especial cuidado en las condiciones de seguridad de los niños, las mujeres, los enfermos y los adultos mayores.

ESTRATEGIA 2:

✓ Es necesario aprovechar la Subsecretaría de Protección civil, dependiente de la secretaría de Seguridad para establecer la coordinación y los apoyos necesarios entre Ayuntamiento y Gobierno del Estado para beneficio de la población Teopisquense.

✓ Se ampliará la plantilla de Protección Civil y se capacitará para que estos funjan como técnicos para mitigación de incendios forestales y urbanos así como de urgencias médicas.

✓ Se desarrollarán planes operativos de respuesta inmediata, con recursos estatales y federales, para garantizar la seguridad de las poblaciones aledañas en el municipio.

✓ Se tomará en cuenta la incidencia histórica de los fenómenos naturales y las regiones donde ocurren, para elaborar planes y programas de prevención, auxilio y recuperación adecuados a las necesidades de cada lugar.

✓ Se promoverá la incorporación de tareas tendientes a la prevención de riesgos en las actividades económicas, la construcción de inmuebles e infraestructura, la regulación del uso del suelo, el transporte, la protección al ambiente, la salud y la educación.

Programas

Programa de prevención de desastres

Proyectos

1. Curso de capacitación y adiestramiento
2. Campaña de concientización
3. Simulacros de autoprotección
4. Ampliación de plantilla de protección civil
5. Gestión de un centro regional para emergencias y desastres (CRED)



Metas

1. Cursos de capacitación constante por año.
2. Volantes de concientización a la población
3. Programas de concientización a través de la radio
4. Simulacros constantes, 12 por año.
5. Tener a 10 personas de protección civil. Proyectado a tres años.
6.
 - ž 1 Ambulancia
 - ž 1 Pipa con cap. de 10,000 lt
 - ž 1 Pipa con cap. de 3,000 lt
 - ž 1 Unidad de ataque rápido
 - ž Equipo de bomberos
7. Personal paramédicos. Proyectado a tres años

7.4 EJE RECTOR IV: AMBIENTAL SUSTENTABLE

Objetivos

- ü Involucrar a la sociedad del Municipio de Teopisca al rescate y fomento de la cultura forestal y su colaboración en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos, enfocados a lograr la conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales.
- ü Reforzar acciones orientadas a prevenir enfermedades de la población y contaminación del ambiente

Estrategia 1:

- ✓ Establecimiento de un Programa Operativo Anual con los Gobiernos de los tres niveles (Municipal, Estatal y Federal) y los tres Sectores del COPLADEM para combatir la tala ilegal, deforestación y contaminación ambiental.
- ✓ Se rehabilitará y ampliará el vivero municipal, para la producción de plantas de diversas especies, ciprés, pinos, frutales, árboles maderables y no maderables.
- ✓ Se elaborarán programas de desarrollo, a partir de diagnósticos hechos con la participación de las comunidades, que incorporen la autorregulación y el ordenamiento territorial comunitario.
- ✓ Se fomentará el desarrollo agropecuario y forestal, el uso diversificado del suelo y los recursos naturales y los sistemas agroforestales.
- ✓ Se establecerán vínculos de coordinación con los diversos sectores gubernamentales y sociales para vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre



uso del suelo, conservación, protección, aprovechamiento y restauración ecológicas dentro de los recursos naturales.

✓ El ayuntamiento gestionará con las distintas instituciones de gobierno, secretaría de defensa, campañas de reforestación y cuidados intensivos para reforestar en zonas deforestadas.

✓ Se implementarán programas enfocados a la disminución de la deforestación.

✓ Se gestionara el impulso a la capacitación ante diversas instituciones para tener una cultura dentro del municipio en materia forestal y que ayuden a fomentar la industria forestal sustentable y la disminución del uso de agroquímicos y pesticidas en la agricultura.

✓ Se sensibilizará a la población para que comprenda el daño que causa la sobreexplotación y el uso equivocado de los recursos naturales.

✓ Como Municipio se identificarán aquellos ecosistemas que deban, por sus características, ser incorporados al Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, determinando la superficie óptima; contribuyendo a la promoción y a la vigilancia de estas reservas.

✓ El Municipio promoverá la participación social en la promoción y vigilancia de las áreas naturales protegidas, manteniendo en todo momento la coordinación con el Plan Estatal de Desarrollo.

Estrategia 2: Reforzar acciones orientadas a prevenir enfermedades de la población y contaminación del ambiente

✓ El municipio se coordinará con el gobierno del estado a través del Sector salud para el tratamiento de la basura y aguas residuales.

✓ Integrar la participación social en el fomento del manejo eficiente de los residuos sólidos, su recolección, reuso y reciclaje.

✓ Se establecerán programas, junto con el sector salud, para el control y manejo de residuos de alto riesgo para la salud humana, tanto tóxicos como biológicos, incluyendo los desperdicios generados en los hospitales.

Programas

1. Programa de protección y preservación ecológicas
2. PROCOREF
3. Programa de aprovechamiento de estufas ahorradoras de leña (fogón sin humo)



4. Programa de conservación de suelos
5. Ordenamiento del territorio

Proyectos

1. Rehabilitación y ampliación del vivero forestal municipal
2. Plantación de especies maderables y no maderables
3. Construcción de fogones sin humo
4. Realización de curvas de nivel para 50 ha de terrenos agrícolas
5. Establecimiento de un Corredor Ecoturístico.
6. Realización de estudio integral de manejo, restauración y aprovechamiento.
7. Campañas de concientización sobre las repercusiones de la deforestación.
8. Manejo de basuras y desechos para la elaboración de abonos y compostas.
9. Estudio de Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal
10. Construcción de Relleno sanitario y clausura del tiradero municipal
11. Construcción de Planta de tratamiento de Aguas residuales.
12. Ampliar y fortalecer los espacios donde se deposita la basura

Metas

1. Producción de 1,000,000 de plantas, entre árboles maderables y no maderables, frutales, proyectado a tres años
2. Reforestar 1000 hectáreas anuales en 12 comunidades estableciendo convenios de acuerdo. Proyectado a tres años
3. Construir 300 fogones sin humo ahorradores de leña. Proyectado a un año
4. 50 ha. proyectado a un año
5. Promover el manejo sustentable de 7 Reservas Ecológicas (489 has). proyectado a tres años
6. Volantes de concientización a la población
7. Programas de educación ambiental a través de la radio
8. Abonos orgánicos, fertilizantes foliares, compostas, lombricultura. Proyectado a un año
9. Terminar el estudio de plan de ordenamiento territorial. Proyectado a tres años.
10. Construcción de Relleno sanitario. proyectado a tres años
11. Incrementar el número de contenedores para el depósito de basura municipal



VIII. MATRIZ DE ALINEACIÓN

EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
INEXISTENCIA EN LA CALIDAD Y CALIDEZ DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU DESEMPEÑO EFICIENTE Y EFICAZ EN EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL, EN LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS	1. SE FORTALECERÁN Y AMPLIARÁN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y AUTOEVALUATORIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FIN DE RESOLVER CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PROPIOS LAS NECESIDADES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS 1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL 1.2 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL 1.1 DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES (EQUIPOS DE CÓMPUTO, VEHÍCULOS, SERVICIO DE INTERNET)	1. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS TALLERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. 1.1. GARANTIZAR QUE TODAS LAS DIRECCIONES CUENTEN CON HERRAMIENTAS BÁSICAS DE TRABAJO. PROYECTADO A UN AÑO	MUNICIPIO
ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES	2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES PARA SU PROPIO DESARROLLO	A) REALIZACIÓN DE TALLERES RELACIONADOS A LA EQUIDAD DE GENERO B) TALLERES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	2. EQUIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2. CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	2. ASISTENCIA EN TODOS LOS TALLERES DE INDUCCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	



EJE RECTOR II: ECONÓMICO SOSTENIBLE

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
DEBILIDAD AGROPECUARIA	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	FORTALECIMIENTO E INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE PRODUCCIÓN	1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL. 2. PROGRAMAS FEDERALIZADOS (ALIANZA PARA EL CAMPO) 3. PROARBOL 4. PRÉSTAMO BANOBRAS	1. ESTABLECIMIENTO DE INVERNADEROS DE 10 X 50 M CADA UNO PARA LA PRODUCCIÓN DE TOMATE Y FLORES.	1. 10 INVERNADEROS PROYECTADOS A TRES AÑOS.	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO
				2. MECANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN CON TRACTORES AGRÍCOLAS E IMPLEMENTOS	2. 4 TRACTORES AGRÍCOLAS E IMPLEMENTOS PROYECTADO A TRES AÑOS.	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO
				3. ADQUISICIÓN DE DESGRANADORAS DE MAÍZ	3. 15 DESGRANADORAS DE MAÍZ PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO
				4. ADQUISICIÓN DE PICADORAS DE FORRAJE	4. 15 PICADORAS DE FORRAJE. PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO
				5. ESTABLECIMIENTO DE UNA EMPACADORA DE FRUTALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	5. CONSTRUCCIÓN DE UNA EMPACADORA DE FRUTALES. PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-FEDERACIÓN-MUNICIPIO
				6. MEZCLA DE RECURSOS ENTRE CONAGUA-CEAS-MUNICIPIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO EN LA CABECERA MUNICIPAL	6. 150 HECTÁREAS CON SISTEMA DE IRRIGACIÓN PROYECTADO A TRES AÑOS.	MEZCLA DE RECURSOS: FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO
				7. ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE MONITOREO AMBIENTAL, PARA ASEGURAR LOS CULTIVOS Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN EN CAMPO.	ESTACIÓN METEOROLÓGICA CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS. PROYECTADO A TRES AÑOS.	FEDERACIÓN-ESTADO Y MUNICIPIO



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
DEBILIDAD AGROPECUARIA	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS TALES COMO LA POBLACIÓN Y REPOBLACIÓN DE FRUTALES COMO NARANJA Y LIMÓN, AGUACATE, CAFÉ, DURAZNO, CIRUELO; ASÍ COMO FLORES DE VARIEDADES DIFERENTES BAJO SISTEMA DE INVERNADERO, HORTALIZAS COMO EL JITOMATE, ENTRE OTRAS, QUE PERMITA DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES COMUNES	1. PROGRAMA DE ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS 2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE HUERTOS AGRÍCOLAS 3. MEJORAMIENTO DE CAFETALES	1. ESTABLECIMIENTO DE FRUTALES (AGUACATE, DURAZNO, NARANJA, LIMÓN, MANZANA) 2. MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ESPECIES DE FRUTALES (AGUACATE, DURAZNO, NARANJA, LIMÓN, MANZANA). 3. MANTENIMIENTO DE CAFETALES	1. PLANTACIÓN DE 295 HAS. PROYECTADO A 3 AÑOS. 2. MANTENIMIENTO DE 115 HAS. PROYECTADO A 3 AÑOS. 3. MANTENIMIENTO DE 50 HA DE CAFÉ. PROYECTADO A 3 AÑOS.	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO
		SE APROVECHARÁ LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA QUE BRINDAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE PERMITA LOGRAR RESULTADOS EXITOSOS.	1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO 2. SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL INTEGRAL(SINACATRI)	1. PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS OTORGADOS.	1. INCLUIR A TODOS LOS SECTORES BENEFICIARIOS DE PROYECTOS.	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS A LAS MUJERES	IMPULSAR POLÍTICAS Y ACCIONES TENDIENTES A BUSCAR LA IGUALDAD SOCIAL, DISMINUYENDO LA MARGINACIÓN HACIA LA MUJER, FORTALECIENDO SU PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES ÁMBITOS ORGANIZATIVOS Y DE CONTRIBUCIÓN AL INGRESO FAMILIAR	ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS (POPMI) FAPA DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA PROMUSAG DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	1. ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS INTEGRALES AVICOLAS Y OVINOS CON GRUPOS DE MUJERES. 2. MOLINOS DE NIXTAMAL 2. ABARROTES, MÓDULOS DE HONGOS, GRANJAS DE BORREGOS, ETC.	50 PAQUETES ENTRE BORREGOS, PELIGÜEY, GRANJAS INTEGRALES, PROYECTADOS A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO-MUNICIPIO
		IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO E INSTITUCIONES DE GOBIERNO, QUE PERMITA IMPULSAR AL ARTESANO	FORTALECIMIENTO A LA ARTESANÍA (SEDESOL, CDI)	4. TALLERES DE COSTURA	4 TALLERES DE COSTURA QUE INCLUYAN: ¶ MÁQUINAS DE COSTURA ELÉCTRICA ¶ MÁQUINAS BORDADORAS ¶ MANTA ¶ HILO ¶ AGUJAS. PROYECTADO A UN AÑO.	ESTADO-MUNICIPIO



EJE RECTOR III: SOCIAL INCLUYENTE EDUCACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO	INCREMENTAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN.	1. FOMENTAR LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN EN LAS LOCALIDADES PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS, PARA CUIDAR Y ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO.	1. ESCUELA PARA TODOS	1. CREACIÓN DE COMITÉS RESPONSABLES EN LA VIGILANCIA POR LA EDUCACIÓN POR LOCALIDAD.	1. CONTAR CON UN COMITÉ RESPONSABLE POR LOCALIDAD EN TODO EL MUNICIPIO. PROYECTADO A DOS AÑOS.	MUNICIPIO
		2. LA EDUCACIÓN ES EL MOTOR DE TODO CAMBIO SOCIAL, POR ELLO, SE GESTIONARÁ MAYORES RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	2. ESCUELA PARA TODOS	2. PROGRAMA DE CONCIERTIZACIÓN DE LA GENTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN.	2. VOLANTES DE CONCIERTIZACIÓN A LA POBLACIÓN. PROYECTADO A UN AÑO. 2.1 PROGRAMAS DE CONCIERTIZACIÓN A TRAVÉS DE LA RADIO. PROYECTADO A UN AÑO.	
		3. CONCIERTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN, QUE ES EL INSTRUMENTO MÁS IMPORTANTE PARA AUMENTAR LA INTELIGENCIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ES FACTOR DE PROGRESO Y FUENTE DE OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	3. ALFABETIZACIÓN (CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN, IEA)	3. ALFABETIZACIÓN PARA LA LECTO-ESCRITURA	3. INTEGRAR A LA ALFABETIZACIÓN A LA POBLACIÓN CORRESPONSABLE PARA ASISTIR A ASESORÍAS DE ALFABETIZACIÓN. PROYECTADO A DOS AÑOS.	FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (COCOE) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESCUELAS, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA YA ESTABLECIDAS Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p>	<p>1. ESCUELA PARA TODOS</p> <p>1.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA (CONSTRUCCIÓN)</p> <p>2. INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA (MOBILIARIO Y EQUIPO)</p>	<p>1. FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CON SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESCUELAS, MANTENIMIENTO DE LAS YA ESTABLECIDAS Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA TELESECUNDARIA No. 1230. EJIDO DOS LAGUNAS. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>3. CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA PRIMARIA. RANCHERÍA SAN MARCOS. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>4. CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA. EJIDO YASHLUMILJÁ. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>5. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA PRIMARIA. COMUNIDAD NUEVO PARAÍSO. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



SALUD

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
<p>ESCASA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE AYUDEN A MEJORAR PATRONES DE HáBITOS, COSTUMBRES Y ACTITUDES RELACIONADOS CON LA SALUD</p> <p>INSUFICIENTES MEDICAMENTOS BÁSICOS EN UNIDADES Y CASAS DE SALUD</p>	MEJORAR LOS NIVELES DE SALUD.	<p>1. PROMOVER, ORIENTAR Y DAR PLÁTICAS A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE BRIGADAS DE SALUD SOBRE EL SANEAMIENTO BÁSICO, RIESGOS SANITARIOS Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.</p> <p>2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDO A LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS A TRAVÉS DE LA RADIO.</p> <p>3. FORTALECIMIENTO DE COMITÉS MUNICIPALES Y LOCALES DE SALUD ASÍ COMO DE LAS UNIDADES DE SALUD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL CON EL EQUIPO Y MEDICAMENTOS BÁSICOS Y OTROS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER FRENTE A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.</p> <p>4. ACCIONES EDUCATIVAS PARA LA SALUD COMO: ALFABETIZACIÓN DE LAS PARTERAS, LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA PARA QUE EL NIÑO SEA PROMOTOR DE LA SALUD EN SU FAMILIA.</p>	<p>1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (ABASTO, COBERTURA DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN)</p> <p>2. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (ABASTO, COBERTURA DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN)</p> <p>3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (ABASTO, COBERTURA DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN)</p>	<p>1. BRIGADAS DE SALUD COMUNITARIA</p> <p>2. EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p> <p>2.1 FORTALECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS A UNIDADES Y CASAS DE SALUD</p> <p>3. CAPACITACIÓN A PARTERAS RELACIONADO A PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE LA MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA Y SU PRÁCTICA EN CONDICIONES ADECUADAS</p>	<p>1. DAR PLÁTICAS DE SALUD COMUNITARIAS. CREACIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>2. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LENGUA INDÍGENA Y EN ESPAÑOL A TRAVÉS DE LA RADIO. PROYECTADO A UN AÑO</p> <p>3. CAPACITAR AL MAYOR NÚMERO DE PARTERAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>MUNICIPIO</p> <p>MUNICIPIO</p> <p>ESTADO- MUNICIPIO</p>



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
<p>POCA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SALUD.</p> <p>CARENCIA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS</p> <p>CARENCIA DE SERVICIOS PARA HOSPITAL BÁSICOS</p>	<p>INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECEN.</p> <p>2. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>3. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (ABASTO, COBERTURA DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN)</p> <p>2. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (CONSTRUCCIÓN)</p> <p>2.1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (REHABILITACIÓN)</p> <p>3. ALCANTARILLADO (REHABILITACIÓN)</p>	<p>1. FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PARA HOSPITAL BÁSICO. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE SALUD Y REHABILITACIÓN DE LAS YA EXISTENTES</p> <p>3. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p>	<p>SE PRETENDE REALIZAR ESTA ACCION EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>SE PRETENDE REALIZAR ESTA ACCION A TRES AÑOS.</p> <p>SE PRETENDE REALIZAR ESTA ACCION A TRES AÑOS.</p>	<p>MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN</p>



AGUA POTABLE

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
BAJO PORCENTAJE DE LOCALIDADES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. MEZCLA DE RECURSOS ENTRE CONAGUA-CEAS-MUNICIPIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGUA POTABLE DE ALTA ENVERGADURA.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS.</p>	<p>1. PRÉSTAMO BANOBRAS</p> <p>2. AGUA POTABLE (CAPTACIÓN PLUVIAL)</p> <p>3. AGUA POTABLE (CONSTRUCCIÓN)</p> <p>4. AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN)</p> <p>5. AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN)</p> <p>6. AGUA POTABLE (ESTUDIO Y PROYECTO)</p>	<p>1. IMPLEMENTACIÓN DE AGUA POTABLE DE ALTA ENVERGADURA</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN DE TANQUES FAMILIARES, EJIDO TZAJALA. PROYECTADO A UN AÑO</p> <p>3. CONST. DE OLLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, COL. EMILIANO ZAPATA. PROYECTADO A UN AÑO</p> <p>4. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, RANCHERIA SAN FRANCISCO. PROYECTADO A UN AÑO</p> <p>5. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, BARRIO SAN JOSE, PROYECTADO A UN AÑO</p> <p>6. REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, BARRIO SAN FRANCISCO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>7. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARAJE VISTA HERMOSA. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 9 SE PRETENDE CONCLUIR AL 100 % TODAS LAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN.	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



Continuación.....

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
BAJO PORCENTAJE DE LOCALIDADES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALEZCAN.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS.</p>	<p>1. PRÉSTAMO BANOBRAS</p> <p>2. AGUA POTABLE (CAPTACIÓN PLUVIAL)</p> <p>3. AGUA POTABLE (CONSTRUCCIÓN)</p> <p>4. AGUA POTABLE (REHABILITACIÓN)</p> <p>5. AGUA POTABLE (AMPLIACIÓN)</p> <p>6. AGUA POTABLE (ESTUDIO Y PROYECTO)</p>	<p>8. INTRODUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE. RANCHERÍA SAN JERÓNIMO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>9. REHABILITACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>10. PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EJIDO AGUA ESCONDIDA. PROYECTADO A TRES AÑOS</p> <p>11. PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, EJIDO FLORES MAGON. PROYECTADO A TRES AÑOS</p> <p>12. PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO. RANCHERÍA SAN ANTONIO SIBACÁ. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>13. PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDOPARAJE NUEVO ZINACANTÁN. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>14. PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO. RANCHERÍA VIDA NUEVA. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>15. REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, RANCHERIA EL VERGEL. PROYECTADO A TRES AÑOS</p>	DEL PROYECTO 10 AL PROYECTO 15, SE PRETENDE CONCLUIRLAS AL 100% DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



ENERGÍA ELÉCTRICA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
EXISTENCIA DE LOCALIDADES QUE AÚN NO CUENTAN CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECE.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. URBANIZACIÓN (ALUMBRADO PÚBLICO)</p> <p>2. ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES (URBANA Y RURAL)</p>	<p>1. INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. RANCHERÍA TEPEYAC. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>2. INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GUADALUPE LA PROVIDENCIA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>3. INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. BARRIO JARDINES, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>4. AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. BARRIO 10 DE MAYO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>5. AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. BARRIO SANTA CECILIA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>6. AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. COMUNIDAD LÁZARO CÁRDENAS. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	SE PRETENDE CONCLUIR AL 100 % TODAS ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN.	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



VIVIENDA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
ALTO ÍNDICE DE VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA, PAREDES DE MADERA Y TECHOS DE LÁMINA.	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECN.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. PRONAVI (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>2. CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y LETRINAS (CONSTRUCCIÓN)</p>	<p>1. FIRMA DE CONVENIO CON ORGANIZACIÓN MARIANA TRINITARIA Y MUNICIPIO PARA LA MULTIPLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO.</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. RANCHERÍA TZINTUL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>3. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. RANCHERÍA NUEVO AMATENANGO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>4. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. EJIDO BALHUITZ. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>5. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. COMUNIDAD NAZARETH. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN	FEDERACIÓN-ESTADO- MUNICIPIO



DRENAJE

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
ALTO PORCENTAJE DE LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALEZEN.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. ALCANTARILLADO (CONSTRUCCIÓN)</p> <p>2. ALCANTARILLADO (REHABILITACIÓN)</p> <p>3. ALCANTARILLADO (AMPLIACIÓN)</p>	<p>1. INTRODUCCIÓN DE DRENAJE. COMUNIDAD NUEVO BETHEL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>2. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE. BARRIO SAN SEBASTIÁN, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>3. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE. BARRIO GUADALUPE, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>4. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE. RANCHERÍA SINAI, PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>5. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE. BARRIO EL RASTRO, CABECERA MUNICIPAL, PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>6. REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE. BARRIO LINDA VISTA BAJO, PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>7. INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE. EJIDO SAN JOSÉ SHACTIC. PROYECTADO A TRES AÑOS</p> <p>8. REHABILITACIÓN DE COLECTOR. BARRIO ZONA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS</p> <p>9. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 6 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>LOS PROYECTOS 7, 8 Y 9 SE PRETENDE REALIZAR DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN</p>	FEDERACIÓN-ESTADO- MUNICIPIO



URBANIZACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
CALLES EN MALAS CONDICIONES DE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LOCALIDADES RURALES	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECE.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. PRONAVI (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>2. CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>3. URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)</p> <p>4. INICIATIVA PRIVADA</p>	<p>1. FIRMA DE CONVENIO CON ORGANIZACIÓN MARIANA TRINITARIA Y MUNICIPIO PARA LA MULTIPLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE CEMENTO.</p> <p>2. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. EJIDO NUEVO LEÓN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>3. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. POBLADO BETANIA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>4. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. RANCHERÍA GUADALUPE. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>5. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. RANCHERÍA SAN ANTONIO BELLAVISTA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>6. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. EJIDO LOS LLANITOS. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>7. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO SAN ANTONIO RAMAJAL, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>8. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO 24 DE JUNIO, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>9. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO OJO DE AGUA, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 33 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>DEL PROYECTO 34 AL PROYECTO 40 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN</p>	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
CALLES EN MALAS CONDICIONES DE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LOCALIDADES RURALES	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECEAN.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. PRONAVI (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>2. CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>3. URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)</p> <p>4. INICIATIVA PRIVADA</p>	<p>10. REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>11. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD GALILEA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>12. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. POBLADO RÍO JORDÁN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>13. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. POBLADO NUEVO SAN JUAN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>14. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD DOLORES. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>15. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. POBLADO BENITO JUÁREZ. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>16. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. RANCHERÍA MONTE LIBANO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>17. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD SAN GERÓN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>18. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD JARDÍN NUEVO EDÉN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>19. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. PARAJE NUEVO BELÉN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>20. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. POBLADO BELÉN LLUVIA DE GRACIA. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 33 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>DEL PROYECTO 34 AL PROYECTO 40 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN</p>	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
CALLES EN MALAS CONDICIONES DE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LOCALIDADES RURALES	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECE.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. PRONAVI (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>2. CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>3. URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)</p> <p>4. INICIATIVA PRIVADA</p>	<p>21. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD NUEVA PALESTINA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>22. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD LISNDAVISTA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>23. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. RANCHERÍA JERUSALÉN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>24. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. RANCHERÍA EL SANTUARIO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>25. REVESTIMIENTO DE CALLES. EJIDO SAN ANTONIO CIPRESAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>26. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. EJIDO CAMPO DE SANTIAGO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>27. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. RANCHERÍA EL PORVENIR. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>28. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO MIRADERO ALTO, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>29. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO ZARAGOZA, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 33 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>DEL PROYECTO 34 AL PROYECTO 40 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN</p>	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
CALLES EN MALAS CONDICIONES DE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LOCALIDADES RURALES	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECE.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. PRONAVI (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>2. CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>3. URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)</p> <p>4. INICIATIVA PRIVADA</p> <p>5. URBANIZACIÓN (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA)</p>	<p>30. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO LINDA VISTA ALTO, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>31. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. BARRIO MIRADERO BAJO, CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>32. PAVIMENTACIÓN DE CALLES. COMUNIDAD DAMASCO. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>33. CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE ACTOS. COMUNIDAD CHICHIHUISTÁN. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>34. CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>35. PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>36. MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 33 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>DEL PROYECTO 34 AL PROYECTO 40 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN</p>	MUNICIPIO-ESTADO-FEDERACIÓN



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
CALLES EN MALAS CONDICIONES DE TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LOCALIDADES RURALES	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO. TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALEGEN.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>1. PRONAVI (PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>2. CONAVI (COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA)</p> <p>3. URBANIZACIÓN (PAVIMENTACIÓN DE CALLES)</p> <p>4. INICIATIVA PRIVADA</p> <p>5. URBANIZACIÓN (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA)</p> <p>6. UEBANIZACIÓN (INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS)</p>	<p>37. CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>38. AMPLIACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>39. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE. EJIDO EL PORVENIR. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p> <p>40. CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 33 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>DEL PROYECTO 34 AL PROYECTO 40 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS ACCIONES DURANTE LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN</p>	



VÍAS DE COMUNICACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
CAMINOS QUE CONDUCEN A LOCALIDADES EN MAL ESTADO.	INCREMENTAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN, DRENAJE, URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>1. GESTIONAR MAYORES RECURSOS PARA RESPONDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, TOCANDO PUERTAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TODA VEZ, QUE LAS NECESIDADES BÁSICAS DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO AUN PREVALECN.</p> <p>2. SE TENDRÁ UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE CONJUNTAMENTE SE CANALICE LOS RECURSOS HACIA ACCIONES PRIORITARIAS QUE LOGREN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y CONCENSADOS A TRAVÉS DE UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POBLACIÓN.</p> <p>3. SE INFORMARÁ A LAS ASAMBLEAS DE BARRIO Y COMUNITARIAS DEL COPLADEM CONSTITUIDAS POR SUS PROPIOS HABITANTES EN TIEMPO Y FORMA LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE CADA OBRA, A FIN DE EVITAR CONTRARIEDADES Y DE ESTA FORMA CREAR UNA CLIMA DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA.</p> <p>4. SEGUIR PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ EN CADA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO, QUE BUSQUE RESOLVER LOS DESACUERDOS QUE EXISTEN Y FOMENTAR EL RESPETO Y TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS</p>	<p>CAMINOS RURALES Y PUENTES (CONSERVACIÓN)</p> <p>CAMINOS RURALES Y PUENTES (CONSTRUCCIÓN)</p> <p>CAMINOS RURALES Y PUENTES (RECONSTRUCCIÓN)</p> <p>CAMINOS RURALES Y PUENTES (PAVIMENTACIÓN)</p>	<p>1. APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA-COSECHA. RANCHERÍA SAN JOSÉ OCOTAL. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>2. REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL. EJIDO TEOPISCA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>3. REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL BIENES COMUNALES TEOPISCA. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>4. REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL. EJIDO SAN ISIDRO CHIJILTÉ. PROYECTADO A UN AÑO.</p> <p>5. PAVIMENTACIÓN DE CAMINO. EJIDO EL CHIVERO. PROYECTADO A TRES AÑOS.</p>	<p>DEL PROYECTO 1 AL PROYECTO 4 SE PRETENDE REALIZAR ESTAS EN EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN</p> <p>EL PROYECTO 5, SE REALIZARÁ DURANTE LOS TRES AÑOS DE ADMINISTRACIÓN</p>	MUNICIPIO



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
INCREMENTO DEL ÍNDICE DE DELITOS	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL MUNICIPIO DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PAR LOGRAR UN AMBIENTE DE PAZ SOCIAL, GARANTIZANDO QUE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DELICTIVOS EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES SEAN CUBIERTOS CON OPORTUNIDAD	CREACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD MUNICIPAL MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE BRINDAN CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SEGURIDAD PÚBLICA (FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN)	PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO AL PERSONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL	3 CURSOS POR AÑO	ESTADO-MUNICIPIO
		LOGRAR LA COBERTURA TOTAL DE RADIOCOMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SEGURIDAD PÚBLICA (PLATAFORMA MÉXICO)	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	20 RADIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. PROYECTADO A 2 AÑOS. 100 RADIOS PARA LAS LOCALIDADES RURALES DEL MUNICIPIO. PROYECTADO A 2 AÑOS.	MUNICIPIO
CONGESTIONAMIENTO DE TRÁNSITO VEHICULAR	EFICIENTAR EL TRÁNSITO VEHICULAR Y VIALIDAD EN EL MUNICIPIO	SE GESTIONARÁ ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA MUNICIPALIZAR LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	VIALIDAD	MUNICIPALIZACIÓN DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	INSTALACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD EN EL MUNICIPIO. PROYECTADO A TRES AÑOS	ESTADO-MUNICIPIO
		SE REALIZARÁN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL Y SE INSTALARÁN SEÑALAMIENTOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DEL MUNICIPIO		CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A TRAVÉS DE LA RADIO	MUNICIPIO



PROTECCIÓN CIVIL

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
BAJA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA POBLACIÓN	FOMENTAR UNA NUEVA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA POBLACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE HÁBITOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN QUE PERMITA INCREMENTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD.	SE AUSPICARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y CONFERENCIAS, CON EL OBJETO DE FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, INICIANDO DESDE LAS ESCUELAS, OFICINAS DE GOBIERNO, MERCADO, ZONAS COMERCIALES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	CURSO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	CURSOS DE CAPACITACIÓN CONSTANTE POR AÑO VOLANTES DE CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN A TRAVÉS DE LA RADIO	ESTADO - MUNICIPIO
		SE CONTINUARÁ Y FORTALECERÁ LA FIGURA DEL SIMULACRO COMO UN HÁBITO QUE CREE CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA AUTOPROTECCIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	SIMULACROS DE AUTOPROTECCIÓN	SIMULACROS CONSTANTES, 12 POR AÑO	ESTADO - MUNICIPIO
CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS PARA COMBATIR SINIESTROS	AMPLIAR Y CONSOLIDAR LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL DISEÑO Y LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE ORDENE E INCREMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD.	1. SE AMPLIARÁ LA PLANTILLA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SE CAPACITARÁ PARA QUE ESTOS FUNJAN COMO TÉCNICOS PARA MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y URBANOS ASÍ COMO DE URGENCIAS MÉDICAS. 2. ES NECESARIO APROVECHAR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PARA ESTABLECER LA COORDINACIÓN Y LOS APOYOS NECESARIOS ENTRE AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEOPISQUENSE.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES.	AMPLIACIÓN DE PLANTILLA DE PROTECCIÓN CIVIL GESTIÓN DE UN CENTRO REGIONAL PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRED)	TENER A 5 PERSONAS DE PROTECCIÓN CIVIL. PROYECTADO A TRES AÑOS. ¿ 1 AMBULANCIA ¿ 1 PIPA CON CAP. DE 10,000 lt ¿ 1 PIPA CON CAP. DE 3,000 lt ¿ 1 UNIDAD DE ATAQUE RÁPIDO ¿ EQUIPO DE BOMBEROS ¿ PERSONAL PARAMÉDICOS. PROYECTADO A TRES AÑOS	MUNICIPIO FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO



EJE RECTOR IV: AMBIENTAL SUSTENTABLE

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
DESCONTROL EN LA TALA ILEGAL, DEFORESTACIÓN Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA AL RESCATE Y FOMENTO DE LA CULTURA FORESTAL Y SU COLABORACIÓN EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENFOCADOS A LOGRAR LA CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES.	SE ESTABLECERÁN VÍNCULOS DE COORDINACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES GUBERNAMENTALES Y SOCIALES PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SOBRE USO DEL SUELO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS DE LOS RECURSOS NATURALES.	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON LOS GOBIERNOS DE LOS TRES NIVELES (MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL) Y LOS TRES SECTORES DEL COPLADEM PARA COMBATIR LA TALA ILEGAL, DEFORESTACIÓN Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	CREAR PROGRAMA OPERATIVO. PROYECTADO A UN AÑO	FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO
		SE REHABILITARÁ Y AMPLIARÁ EL VIVERO MUNICIPAL, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE DIVERSAS ESPECIES, CIPRÉS, PINOS, FRUTALES, ÁRBOLES MADERABLES Y NO MADERABLES	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD (FOMENTO FORESTAL)	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL VIVERO FORESTAL MUNICIPAL	PRODUCCIÓN DE 1,000,000 DE PLANTAS, ENTRE ÁRBOLES MADERABLES Y NO MADERABLES, FRUTALES, PROYECTADO A DOS AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO
		EL AYUNTAMIENTO GESTIONARÁ CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE DEFENSA, CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS PARA REFORESTAR EN ZONAS DEFORESTADAS.	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PROCOREF	PLANTACIÓN DE ESPECIES MADERABLES Y NO MADERABLES	REFORESTAR 1000 HECTÁREAS ANUALES EN 12 COMUNIDADES ESTABLECIENDO CONVENIOS DE ACUERDO. PROYECTADO A DOS AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO
		SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS ENFOCADOS A LA DISMINUCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA (FOGÓN SIN HUMO)	CONSTRUCCIÓN DE FOGONES SIN HUMO	CONSTRUIR 300 FOGONES SIN HUMO AHORRADORES DE LEÑA. PROYECTADO A UN AÑO	MEZCLA DE RECURSOS: FEDERACIÓN-ESTADO - MUNICIPIO
		SE ESTABLECERÁN VÍNCULOS DE COORDINACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES GUBERNAMENTALES Y SOCIALES PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SOBRE USO DEL SUELO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PROCOREF	REALIZACIÓN DE CURVAS DE NIVEL PARA 50 HA DE TERRENOS AGRÍCOLAS	50 ha. PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO
			PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	1. ESTABLECIMIENTO DE UN CORREDOR ECOTURÍSTICO. 2. REALIZACIÓN DE ESTUDIO INTEGRAL DE MANEJO, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO	PROMOVER EL MANEJO SUSTENTABLE DE 7 RESERVAS ECOLÓGICAS (489 HAS). PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
POCA CULTURA ECOLÓGICA		SE SENSIBILIZARÁ A LA POBLACIÓN PARA QUE COMPRENDA EL DAÑO QUE CAUSA LA SOBREEXPLOTACIÓN Y EL USO EQUIVOCADO DE LOS RECURSOS NATURALES	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA DEFORESTACIÓN	VOLANTES DE CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN . PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA RADIO	ESTADO - MUNICIPIO
		SE GESTIONARA EL IMPULSO A LA CAPACITACIÓN ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES PARA TENER UNA CULTURA DENTRO DEL MUNICIPIO EN MATERIA FORESTAL Y QUE AYUDEN A FOMENTAR LA INDUSTRIA FORESTAL SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DEL USO DE AGROQUÍMICOS Y PESTICIDAS EN LA AGRICULTURA.	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	MANEJO DE BASURAS Y DESECHOS PARA LA ELABORACIÓN DE ABONOS Y COMPOSTAS	ABONOS ORGÁNICOS FOLIARES COMPOSTAS LOMBRICULTURA. PROYECTADO A UN AÑO	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO
FALTA DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA AL RESCATE Y FOMENTO DE LA CULTURA FORESTAL Y SU COLABORACIÓN EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENFOCADOS A LOGRAR LA CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES.	SE ELABORARÁN PROGRAMAS DE DESARROLLO, A PARTIR DE DIAGNÓSTICOS HECHOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, QUE INCORPOREN LA AUTORREGULACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	ESTUDIO DE PLAN DE ORDENAMIENTO Y PLANEACIÓN URBANA. ESTUDIO DE PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL MUNICIPAL	TERMINAR EL ESTUDIO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROYECTADO A DOS AÑOS. TERMINAR EL ESTUDIO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROYECTADO A TRES AÑOS.	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO



Continuación...

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
INEXISTENCIA DE UN TERRENO OFICIAL PARA TIRAR LA BASURA MUNICIPAL	REFORZAR ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE	1. EL MUNICIPIO SE COORDINARA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECTOR SALUD PARA EL TRATAMIENTO DE LA BASURA Y AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y CLAUSURA DEL TIRADERO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO. PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO – MUNICIPIO
		2. INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FOMENTO DEL MANEJO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, SU RECOLECCIÓN, REUSO Y RECICLAJE.	PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES. PROYECTADO A TRES AÑOS	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO - MUNICIPIO
			PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	AMPLIAR Y FORTALECER LOS ESPACIOS DONDE SE DEPOSITA LA BASURA	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONTENEDORES PARA EL DEPÓSITO DE BASURA MUNICIPAL. PROYECTADO A DOS AÑOS.	MEZCLA DE RECURSOS: ESTADO – MUNICIPIO



Las propuestas anteriormente mencionadas por eje rector, habrán de contribuir a mejorar los niveles de calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a los resultados del Diagnóstico y de talleres realizados con el H. Ayuntamiento Municipal y población, esta administración habrá de dar especial énfasis en el orden que se indica a las siguientes necesidades priorizadas:

1. Salud
2. Educación
3. Medio ambiente
4. Seguridad Pública
5. Debilidad agropecuaria
6. Escasez de agua
7. Inexistencia de terreno oficial para tirar la basura
8. Falta de planeación urbana y rural
9. Creación de fuentes de empleo



IX. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el Control, seguimiento y evaluación el COPLADEM juega un papel muy importante, ya que funge como el órgano de apoyo a la planeación del desarrollo municipal y, la operación, seguimiento, evaluación y vigilancia de todas las acciones realizadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y los demás programas y proyectos que se ejecuten en el municipio.



Para esto esta administración cuidará que estas tareas, tengan la difusión preventiva y correctiva constante a través de las Asambleas de barrios del COPLADEM, para que las comunidades sepan y estén informadas del cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos en cada uno de los Ejes del presente Plan de Desarrollo Municipal.

En cuanto a la Evaluación se efectuará trimestral y anualmente, a fin de valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados del Plan y los Programas considerados, misma que permitirá medir los objetivos y metas propuestos con los resultados alcanzados al final del ejercicio fiscal, así como también medir los efectos e impactos sociales de las obras y acciones emprendidas.

Con estas evaluaciones periódicas se podrá tener también la oportunidad preventiva o correctiva, y al finalizar cada ejercicio anual nos servirá además para efectos de comprobación y finiquito de los ejercicios presupuestales.

Las personas encargadas de llevar a cabo la evaluación serán el propio H. Ayuntamiento y la población en general a través del COPLADEM. El H. Ayuntamiento hará una evaluación periódica en sus actividades, supervisará las obras durante el proceso de ejecución y al concluir las. La población beneficiada, de igual forma supervisará en todo el proceso de ejecución de las obras a fin de evitar obras inconclusas y mal hechas. El H. Ayuntamiento realizará visitas y reuniones comunitarias a fin de consultar a la población mediante entrevistas y pláticas directamente con los grupos de población beneficiada, cuestionando respecto a la calidad e impacto que tiene y que tendrá las obras y acciones realizadas. De esta forma habrá una participación plural y democrática que permitirá indudablemente prevenir, corregir y mejorar los Planes y Programas de gobierno.



X. DIRECTORIO

LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ DÍAZ
Presidente Municipal Constitucional

C. ROBERTO AGUSTIN ZUÑIGA BERMÚDEZ
Síndico Municipal

PROFR. ERNESTO TORRES GARCIA
Secretario Municipal

PROFR. HUMBERTO ENCARNACION
GARCIA ZÚÑIGA
Primer Regidor

C. MARIO MOLINA CRUZ
Segundo regidor

ANTROP. ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ
Tercer Regidor

PROFRA. MARIA DE LOS ÁNGELES
TORRES GARCIA
Cuarto Regidor

ING. JOSÉ AGUSTÍN ZUÑIGA
CASTELLANOS
Quinto Regidor

DR. MIGUEL ANGEL BURELO
GONZÁLEZ
Sexto Regidor

ING. AGUSTÍN PÉREZ URBINA
Director de Obras Públicas

CP. JACINTO CRUZ ZÚÑIGA
Tesorero municipal

ING. JOSE BULMARO GARCÍA
ZÚÑIGA
Jefe del Departamento Agropecuario

C. RANDY ENGULBER FARRERA
PÉREZ
Director de Seguridad Pública

C. JUAN CARLOS URBINA GORDILLO
Coordinador de Protección Civil

CP. BRENDA SUSANA MORENO
VALDEZ
Presidenta del DIF

LIC. EMILIANO ESQUIVEL GONZÁLEZ
Juez Municipal Propietario

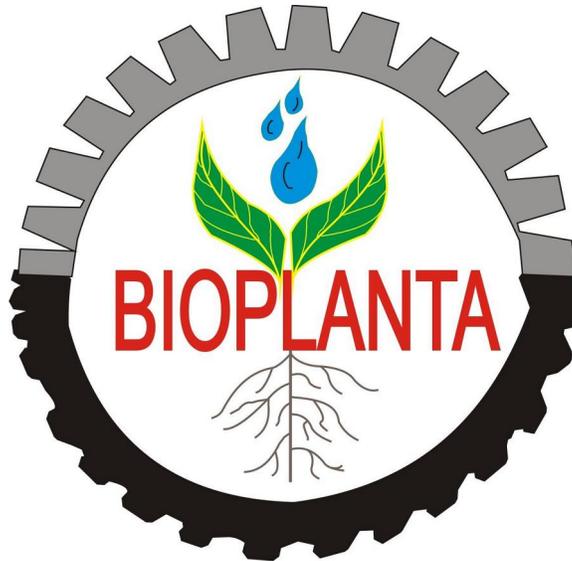
LIC. RAMIRO FLORES VALDEZ
Juez Municipal Suplente

Palacio Municipal S/N, Col. Centro
C.P. 29410 Teopisca, Chiapas.
Teléfonos: (992) 67 6 00 82
Abril de 2008



COLABORADORES

Participantes en la realización de diagnósticos, generación de información, entrevistas y formulación e integración del Plan de Desarrollo Municipal



BIOPLANTA S.C.

bioplantasc@live.com.mx

Agradecimientos:

Agradecemos ampliamente al H. Ayuntamiento Municipal, Asambleas de Barrios y Comunitarias, Organizaciones, Grupos de trabajo y todas aquellas personas que en ella intervinieron por el apoyo brindado en la facilitación de información y voluntad de participación en talleres para el análisis y reflexión de situaciones reales del municipio.



XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Ø Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable. Dirección de Geografía, Estadística e Información. Perfiles Municipales 2006.
- Ø Código de procedimientos civiles de Chiapas. Ley Orgánica municipal. Anaya Editores S.A., Año 2008.
- Ø Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).
- Ø Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. Atlas de Chiapas V. 2007. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable.
- Ø Presidencia Municipal de Teopisca, 2007
- Ø Centro de Salud de Teopisca, Diagnóstico de Salud, 2007.
- Ø Presidencia Municipal de Teopisca. Regidores, 2008.
- Ø Entrevistas con los representantes de las organizaciones de transporte, 2008.
- Ø INEGI, Indicadores de mortalidad por Municipios, 2005
- Ø INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas, Edición 2007.
- Ø Información Estadística Agropecuaria. SAGARPA, Diciembre de 2005.
- Ø 80 Herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, Planificación, Monitoreo, Evaluación. Frans Geilfus. INCA RURAL, SAGARPA. 3ª. Ed. 2002. México.
- Ø Entrevista realizadas a productores rurales, miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y representantes de Asambleas de Barrios y Comunitarias.
- Ø Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal. Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable, 2008.

URL:

www.planeación.chiapas.gob.mx
www.finanzaschiapas.gob.mx



ANEXOS

Cuadro 1. Población Económica Activa del municipio de Teopisca

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	7 254	0.60	6 147	84.74	1 107	15.26
PEA Ocupada	7 088	97.71	5 988	84.48	1 100	15.52
PEA Desocupada	166	2.29	159	95.78	7	4.22
Población Económicamente Inactiva	9 507	0.71	1 985	20.88	7 522	79.12

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

Cuadro 2. Estructura de la población.

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	32 368	0.75	15 766	48.71	16 602	51.29
Urbana	16 280	50.30	8 025	49.29	8 255	50.71
Rural	16 088	49.70	7 741	48.12	8 347	51.88
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	4 489	13.87	2 263	50.41	2 226	49.59
De 5 a 14 Años	8 910	27.53	4 426	49.67	4 484	50.33
De 15 a 64 Años	17 339	53.57	8 281	47.76	9 058	52.24
65 Años y Más	1 126	3.48	548	48.67	578	51.33
No Especificado a/	504	1.56	248	49.21	256	50.79

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 3. Localidades que integran el municipio de Teopisca

LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO
1. CABECERA MUNICIPAL	18. Dos Lagunas (San Isidro)	52. Nuevo Zinacantán
Barrio Zaragoza Bajo	19. El Chivero	53. Plan de las Limas
Barrio Santa Cecilia	20. El Nuevo Paraíso	54. Poblado Nuevo San Juan
Barrio Miradero Bajo	21. El Paraíso	55. Ranchería Guadalupe
Barrio Linda Vista	22. El Porvenir	56. Ranchería Lindavista
Ejido Teopisca	23. El Porvenir Ejido	57. Ranchería Nazaret
Barrio El Ramajal	24. El Retiro	58. Ranchería Nuevo Amatenango
Barrio Guadalupe	25. El Rosario	59. Ranchería Sinaí
Linda Vista	26. El Santuario	60. Ranchería Tepeyac
Ejido El Porvenir	27. El Triunfo	61. Ranchería Ojo de Agua
Ampliación Barrio San Sebastián	28. El Vergel	62. Río Blanco
Barrio Zaragoza Alto	29. Emiliano Zapata	63. Río Jordán
Barrio San José	30. Flores Magón	64. San Antonio Bellavista
Barrio Centro	31. Galilea	65. San Antonio Cipresal
Barrio El Rastro	32. Guadalupe la Providencia (Santa Rosa)	66. San Antonio Sibacaj
Barrio Nuevo Amatenango	33. Jardín del Nuevo Edén	67. San Francisco
Barrio Miradero Alto	34. Jerusalén	68. San Isidro Chichihuistán
Colonia 24 de Junio	35. La Cabaña	69. San José Cerro Grande
2. Agua Escondida	36. La Ceiba (Las Cañas)	70. San José Chatetic
3. Amho El Retorno	37. La Esperanza	71. San José el Paraíso
4. Amho II	38. La Fortuna	72. San José Ocotál
5. Ampliación Galilea	39. Lázaro Cárdenas	73. San Jerónimo
6. Balhuitz	40. Los Llanitos	74. San José Pajaltec
7. Belén Lluvia de Gracia	41. Los Nogales	75. San José Shactic
8. Betania	42. Los Pinos	76. San Marcos
9. Canjovel	43. Monte Libano	77. Santa Rosalía (El Manguito)
10. Campamento Siberia	44. Monte Olivo	78. Tajaltic
11. Campo Santiago	45. Monte Seril	79. Teneltic
12. Cerro Negro	46. Nueva Esperanza (El Carmelito)	80. Tierra Colorada
13. Colonia Benito Juárez	47. Nueva Palestina	81. Tzajala
14. Coyoacan	48. Nuevo Belén	82. Tzintul
15. Chijiltec (San Isidro)	49. Nuevo Bethel	83. Vida Nueva
16. Damasco	50. Nuevo León	84. Vistahermosa
17. Dolores	51. Nuevo San Gerón	85. Yashlumilja

Fuente: Presidencia municipal, 2008.



Cuadro 5. Localidades que presentan alta marginación en el Municipio de Teopisca, Chiapas.

N.P.	LOCALIDAD	N.P.	LOCALIDAD
1	Agua Escondida	24	Los Nogales
2	Ampliación Galilea	25	Los Pinos
3	Balhuitz	26	Monte Olivo
4	Belén Lluvia de Gracia	27	Montes Eril
5	Caljovel	28	Nueva Esperanza (El Carmelito)
6	Cerro Negro	29	Plan de las Limas
7	Coyoacan	30	Rancho Nuevo
8	Dos Lagunas (San Isidro)	31	Río Blanco
9	El Chivero	32	San Antonio Cipresal
10	El Nuevo Paraíso	33	San Antonio Sibacaj
11	El Paraíso	34	San José Cerro Grande
12	El Porvenir	35	San José el Paraíso
13	El Retiro	36	San José Ocotal
14	El Rosario	37	San José Pajaltec
15	El Triunfo	38	Santa Rosalía (El Manguito)
16	Emiliano Zapata	39	Tajaltic
17	Flores Magón	40	Teneltic
18	Guadalupe la Providencia (Santa Rosa)	41	Tierra Colorada
19	La Cabaña	42	Tzajalá
20	La Ceiba (Las Cañas)	43	Tzintul
21	La Esperanza	44	San Marcos
22	La Fortuna	45	Yashlumiljá
23	Lázaro Cárdenas		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).



Cuadro 8. Mortalidad General, Teopisca, Chiapas.

CAUSA	DEFUNCIONES
INFARTO AGUDO POR MIOCARDIO	8
NEUMONÍA	6
FALLA ORGÁNICA MÚLTIPLE	6
DESNUTRICIÓN GRAVE	4
CIRROSIS HEPÁTICA	3
DIABETES MELLITUS II	3
CÁNCER GÁSTRICO	2
SANGRADO DE TUBO DIGESTIVO	2
NECROSIS VASCULAR	2
ÚLCERA GÁSTRICA	2
CÁNCER VESICULAR	2
CÁNCER RENAL	1
ACIDOSIS METABÓLICA	1
BRONQUITIS AGUDA	1
CHOQUE ANAFILÁCTICO	1
CÁNCER DE COLON	1
CHOQUE HIPOVOLÉMICO	1
HEPATITIS VIRAL	1
CANCER DE PILORO	1
INTOXICACIÓN POR HERBICIDA	1
CÁNCER DE PÁNCREAS	1
CÁNCER DE PRÓSTATA	1
CÁNCER DE MAMA	1
TOTAL	52

Fuente: Centro de Salud de Teopisca, Diagnóstico de Salud, 2007.



Cuadro 9. Población indígena, Teopisca, Chiapas.

Población Indígena						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Indígena a/	14 127	1.24	6 802	48.15	7 325	51.85
Población Hablante de Lengua Indígena b/	11 642	1.22	5 570	47.84	6 072	52.16
Según Condición de Habla						
Bilingüe	9 063	77.85	4 750	52.41	4 313	47.59
Tzotzil	7 438		3 919	52.69	3 519	47.31
Tzeltal	1 578		805	51.01	773	48.99
Otras c/	47		26	55.32	21	44.68
Monolingüe	2 381	20.45	735	30.87	1 646	69.13
Tzotzil	2 288		716	31.29	1 572	68.71
Tzeltal	89		19	21.35	70	78.65
Otras c/	4		0	0.00	4	100.00
No Especificado	198	1.70	85	42.93	113	57.07
Tzotzil	130		52	40.00	78	60.00
Tzeltal	54		27	50.00	27	50.00
Otras c/	14		6	42.86	8	57.14

a/ Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el Jefe o Cónyuge habla alguna lengua indígena.

b/ Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**

Cuadro 12. Niveles de ingreso de la población.

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	1 981	27.95	1 717	86.67	264	13.33
Hasta 1 Salario Mínimo	3 303	46.60	2 722	82.41	581	17.59
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	1 017	14.35	912	89.68	105	10.32
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	261	3.68	232	88.89	29	11.11
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	161	2.27	130	80.75	31	19.25
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	94	1.33	77	81.91	17	18.09
Más de 10 Salarios Mínimos	37	0.52	31	83.78	6	16.22
No Especificado	234	3.30	167	71.37	67	28.63

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 15. Superficie sembrada. Año 2006

Superficie Sembrada (Hectáreas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	7 063.00	0.45	505.00	7.15	6 558.00	92.85
Cultivos Ciclicos	6 261.00	0.61	505.00	8.07	5 756.00	91.93
Maíz Grano	4 410.50	70.44	490.00	11.11	3 920.50	88.89
Frijol	1 804.50	28.82	0.00	0.00	1 804.50	100.00
Col (Repollo)	29.00	0.46	15.00	51.72	14.00	48.28
Papa	17.00	0.27	0.00	0.00	17.00	100.00
Cultivos Perennes a/	802.00	0.15	0.00	0.00	802.00	100.00
Café	438.00	54.61	0.00	0.00	438.00	100.00
Naranja	127.00	15.84	0.00	0.00	127.00	100.00
Durazno	89.00	11.10	0.00	0.00	89.00	100.00
Aguacate	69.00	8.60	0.00	0.00	69.00	100.00
Manzana	52.00	6.48	0.00	0.00	52.00	100.00
Limón	10.00	1.25	0.00	0.00	10.00	100.00
Plátano b/	10.00	1.25	0.00	0.00	10.00	100.00
Ciruela	7.00	0.87	0.00	0.00	7.00	100.00

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

b/ Incluye plátano macho.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 16. Volumen de la producción. Año 2006

Volumen de la Producción (Toneladas)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Cíclicos	8 901.90	0.53	1 740.00	19.55	7 161.90	80.45
Maíz Grano	6 958.70	78.17	1 470.00	21.12	5 488.70	78.88
Frijol	1 160.70	13.04	0.00	0.00	1 160.70	100.00
Col (Repollo)	536.00	6.02	270.00	50.37	266.00	49.63
Papa	246.50	2.77	0.00	0.00	246.50	100.00
Cultivos Perennes	2 446.1	0.02	0.00	0.00	2 446.10	100.00
Café	1 073.10	43.34	0.00	0.00	1 073.10	100.00
Naranja	698.50	28.21	0.00	0.00	698.50	100.00
Durazno	336.00	13.57	0.00	0.00	336.00	100.00
Manzana	122.50	4.95	0.00	0.00	122.50	100.00
Plátano <i>a/</i>	117.00	4.72	0.00	0.00	117.00	100.00
Limón	57.00	2.30	0.00	0.00	57.00	100.00
Aguacate	42.00	1.70	0.00	0.00	42.00	100.00
Ciruela	30.10	1.22	0.00	0.00	30.10	100.00

a/ Incluye plátano macho

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 17. Valor de la producción. Año 2006

Valor de la Producción (Miles de Pesos)						
Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	30 524.95	0.28	3 264.00	10.69	27 260.95	89.31
Cultivos Ciclicos	23 461.60	0.66	3 264.00	13.91	20 197.60	86.09
Maíz Grano	13 917.40	59.32	2 940.00	21.12	10 977.40	78.88
Frijol	8 051.55	34.32	0.00	0.00	8 051.55	100.00
Papa	862.75	3.68	0.00	0.00	862.75	100.00
Col (Repollo)	629.90	2.68	324.00	51.44	305.90	48.56
Cultivos Perennes	7 063.35	0.10	0.00	0.00	7 063.35	100.00
Café	3 147.40	44.56	0.00	0.00	3 147.40	100.00
Durazno	1 848.00	26.16	0.00	0.00	1 848.00	100.00
Naranja	838.20	11.87	0.00	0.00	838.20	100.00
Manzana	735.00	10.41	0.00	0.00	735.00	100.00
Aguacate	147.00	2.08	0.00	0.00	147.00	100.00
Limón	125.40	1.78	0.00	0.00	125.40	100.00
Plátano <i>a/</i>	117.00	1.66	0.00	0.00	117.00	100.00
Ciruela	105.35	1.49	0.00	0.00	105.35	100.00

a/ Incluye plátano macho.

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor Municipal
 Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 18. Fiestas tradicionales, Teopisca, Chiapas.

FECHA	CELEBRACIÓN	LUGAR
20 de enero	San Sebastián	Barrio San Sebastián, en la Cab. Mpal.
02 de febrero	Día de la Candelaria	Barrio Miradero Bajo, Cabecera Mpal.
11 de febrero	Virgen de Lourdes	Ejido Nuevo León
19 de marzo	Día de San José	Barrio Amarillo, Cabecera Mpal.
Abril	Semana Santa	Todo el municipio
3 de mayo	Santa Cruz	Barrio Ojo de agua, Linda Vista, San Antonio El Ramajal y Barrio Santa Cruz, en la Cab. Mpal.
15 de mayo	San Isidro	Barrio de San Isidro
12 y 13 de junio	San Antonio de Padua	Barrio El Ramajal
24 de Junio	Día de San Juan	Barrio San Juan
16 de julio	Día del Carmen	Cabecera Municipal
25 de julio	Santiago Apóstol	Localidad Campo de Santiago
15 de agosto	Anuncio de la Feria de San Agustín	Cabecera Municipal
28 de agosto	Día de San Agustín	Cabecera Municipal
Del 25 al 30 de Agosto	Feria de San Agustín	Cabecera Municipal
24 de septiembre	Virgen de la Merced	Cabecera Municipal
2 de noviembre	Día de muertos	En todo el municipio
22 de noviembre	Santa Cecilia	Cabecera Municipal
12 de diciembre	Virgen de Guadalupe	Todo el municipio
24 y 31 de diciembre	Fiesta de Navidad y Año nuevo	En todo el municipio

Fuente: Regidores, 2008-2010.



Cuadro 20. Características de las viviendas. Año 2005

Infraestructura Social		
Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	6 270	0.70
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	5	N/A
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	3.36	N/A
<u>Viviendas Particulares Según Material de los Pisos</u>		
Piso de Tierra	3 556	56.71
Piso de Cemento o Concreto	2 559	40.81
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	106	1.69
No Especificado	49	0.78

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.

Comparado con valor Estatal Comparado con valor Municipal Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 21. Localidades que disponen de Servicios Básicos

SERVICIOS BÁSICOS			
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	AGUA ENTUBADA	ELECTRICIDAD	DRENAJE
Cabecera Municipal	Si	Si	Si
Agua Escondida	Si	Si	No
Amho El Retorno	Si	Si	No
Amho II	Si	Si	No
Ampliación Galilea	Si	Si	No
Balhuitz	Si	Si	No
Belén Lluvia de Gracia	Si	Si	Si
Betania	Si	Si	Si
Canjovel	Si	Si	No
Campamento Siberia	No	Si	No
Campo Santiago	Si	Si	Si
Cerro Negro	No	No	No
Colonia Benito Juárez	Si	Si	Si
Coyoacán	No	Si	No
Chijiltec (San Isidro)	Si	Si	No
Damasco	Si	Si	No
Dolores	Si	Si	Si
Dos Lagunas (San Isidro)	Si	Si	No
El Chivero	Si	Si	No
El Nuevo Paraíso	Si	Si	No
El Paraíso	Si	Si	No
El Porvenir	Si	Si	No
El Porvenir Ejido	Si	Si	Si
El Retiro	No	No	No
El Rosario	No	No	No
El Santuario	Si	Si	No
El Triunfo	No	No	No
El Vergel	Si	Si	No
Emiliano Zapata	Si	Si	No
Flores Magón	Si	Si	No
Galilea	Si	Si	No
Guadalupe la Providencia (Santa Rosa)	No	No	No
Jardín del Nuevo Edén	Si	Si	No



Continuación...

SERVICIOS BÁSICOS			
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	AGUA ENTUBADA	ELECTRICIDAD	DRENAJE
Jerusalén	Si	Si	No
La Cabaña	No	No	No
La Ceiba (Las Cañas)	Si	Si	No
La Esperanza	No	Si	No
La Fortuna	No	Si	No
Lázaro Cárdenas	Si	Si	No
Los Llanitos	Si	Si	Si
Los Nogales	No	No	No
Los Pinos	Si	Si	No
Monte Libano	Si	Si	Si
Monte Olivo	No	No	No
Monte Seril	Si	No	No
Nueva Esperanza (El Carmelito)	Si	No	No
Nueva Palestina	Si	Si	Si
Nuevo Belén	Si	Si	No
Nuevo Bethel	Si	Si	No
Nuevo León	Si	Si	Si
Nuevo San Geron	Si	Si	No
Nuevo Zinacantán	Si	Si	Si
Plan de las Limas	Si	Si	No
Poblado Nuevo San Juan	Si	Si	Si
Ranchería Guadalupe	Si	Si	Si
Ranchería Lindavista	Si	Si	Si
Ranchería Nazaret	Si	Si	No
Ranchería Nuevo Amatenango	Si	Si	Si
Ranchería Sinaí	Si	Si	Si
Ranchería Tepeyac	Si	No	No
Ranchería Ojo de Agua	No	No	No
Río Blanco	Si	Si	No
Río Jordán	Si	Si	Si
San Antonio Bellavista	Si	Si	No
San Antonio Cipresal	Si	Si	No



Continuación...

SERVICIOS BÁSICOS			
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	AGUA ENTUBADA	ELECTRICIDAD	DRENAJE
San Antonio Sibacaj	Si	Si	No
San Francisco	Si	Si	No
San Isidro Chichihuistán	Si	Si	Si
San José Cerro Grande	Si	Si	No
San José Chatetic	No	Si	No
San Jerónimo	No	Si	No
San José el Paraíso	No	No	No
San José Ocotál	Si	Si	No
San José Pajaltec	Si	No	No
San José Shatic	Si	Si	No
San Marcos	Si	Si	Si
Santa Rosalía (El Manguito)	Si	Si	No
Tajaltic	Si	No	No
Teneltic	Si	Si	No
Tierra Colorada	Si	Si	No
Tzajala	Si	Si	No
Tzintul	Si	Si	No
Vida Nueva	Si	Si	Si
Vistahermosa	Si	Si	No
Yashlumilja	Si	Si	No

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007.



Cuadro 33. Matrícula Escolar 2005-2006

Matrícula Escolar 2005 – 2006						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	6 227	0.80	3 152	50.62	3 075	49.38
Existentes	6 079	0.81	3 073	50.55	3 006	49.45
Aprobados	5 540	0.80	2 792	50.40	2 748	49.60
Egresados	750	0.73	376	50.13	374	49.87
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	1 170	0.46	645	55.13	525	44.87
Existentes	1 077	0.45	588	54.60	489	45.40
Aprobados	944	0.45	490	51.91	454	48.09
Egresados	327	0.50	186	56.88	141	43.12
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	556	0.38	378	67.99	178	32.01
Existentes	531	0.41	363	68.36	168	31.64
Aprobados	346	0.38	236	68.21	110	31.79
Egresados	91	0.32	70	76.92	21	23.08

a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.

d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.

 Comparado con valor Estatal  Comparado con valor Municipal  Comparado con valor de la Variable

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable Dirección de Geografía, Estadística e Información. **Perfiles Municipales 2006.**



Cuadro 35. Superficie Forestal

SUPERFICIE FORESTAL		
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	SUPERFICIE FORESTAL (HAS)	TIPIFICACION FORESTAL Y VEGETAL
Agua Escondida	25.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Amo	2.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
Balhuitz	22.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Bienes Comunes	150.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Campo Santiago	12.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Chijiltec (San Isidro)	35.00	Cedro Rojo, Pino, Encino, Cedro Blanco y Esp. Men.
Damasco	17.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Dos Lagunas (San Isidro)	28.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Ejido Teopisca	145.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
El Chivero	21.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
El Nuevo Paraíso	2.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
El Paraíso	0.50	Matorrales y pastizales
El Porvenir	5.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
El Porvenir Ejido	45.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
El Santuario	10.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Emiliano Zapata	20.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Flores Magón	18.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Guadalupe la Providencia (Santa Rosa)	16.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Lázaro Cárdenas	2.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Los Llanitos	10.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
Montes Eril	1.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Nuevo León	12.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
Río Blanco	2.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
Río Jordán	6.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
San Antonio Bellavista	2.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
San Antonio Cipresal	27.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
San Antonio Sibacaj	22.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
San Francisco	12.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
San Isidro Chichihuistán	45.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
San José Cerro Grande	6.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
San José Ocotál	1.75	Matorrales y pastizales
San José Pajaltec	14.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
San José Shatic	34.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Santa Rosalía (El Manguito)	13.00	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
Tajaltic	2.50	Cedro Rojo, Hormiguillo, Ceiba y Especies Menores
Teneltic	10.00	Cedro Rojo, Pino, Encino y Especies Menores



Continuación...

SUPERFICIE FORESTAL		
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	SUPERFICIE FORESTAL (HAS)	TIPIFICACION FORESTAL Y VEGETAL
Tzajala	28.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
Vistahermosa	4.20	Matorrales y pastizales
Yashlumilja	15.00	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
EL RECREO: Nuevo Zinacantán, Ranchería Nuevo Amatenango, Ranchería Nazaret, San Marcos, Ranchería Guadalupe, Jardín del Nuevo Edén, Nuevo Belén, Ranchería Lindavista, Jerusalén, Colonia Benito Juárez, Dolores, Poblado Nuevo San Juan, Ranchería Sinaí, Galilea, Vida Nueva, El Vergel, Nuevo San Geron y Betania	42.02	Pino, Encino, Cedro Blanco y Especies menores
SUPERFICIE TOTAL	884.97	
Especies Menores: Zapotillo, Sospó, Madroño, Alcanfor, Neste y Quebracho		

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007.



Cuadro 36. Superficie deforestada

SUPERFICIE DEFORESTADA				
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	SUPERFICIE FORESTAL AÑO 2003 (HAS.)	SUPERFICIE FORESTAL AÑO 2007 (HAS.)	SUPERFICIE DEFORESTADA EN 5 AÑOS (HAS.)	% DE DEFORESTACION EN LOS 5 AÑOS
Agua Escondida	38.00	25.00	13.00	34.21
Amo	6.00	2.00	4.00	66.67
Balhuitz	45.00	22.00	23.00	51.11
Belén Lluvia de Gracia	4.00	0.00	4.00	100.00
Bienes Comunes	161.00	150.00	11.00	6.83
Caljovel	3.00	0.00	3.00	100.00
Campo Santiago	21.00	12.00	9.00	42.86
Cerro Negro	4.00	0.00	4.00	0.00
Chijiltec (San Isidro)	45.00	35.00	10.00	22.22
Damasco	25.00	17.00	8.00	32.00
Dos Lagunas (San Isidro)	48.00	28.00	20.00	41.67
Ejido Teopisca	388.00	145.00	243.00	62.63
El Chivero	31.00	21.00	10.00	32.26
El Nuevo Paraíso	4.50	2.00	2.50	55.56
El Paraíso	3.00	0.50	2.50	83.33
El Porvenir	7.00	5.00	2.00	28.57
El Porvenir Ejido	58.00	45.00	13.00	22.41
El Santuario	13.00	10.00	3.00	23.08
Emiliano Zapata	27.00	20.00	7.00	25.93
Flores Magón	27.00	18.00	9.00	33.33
Guadalupe la Providencia (Santa Rosa)	24.00	16.00	8.00	33.33
Lázaro Cárdenas	3.80	2.00	1.80	47.37
Los Llanitos	18.00	10.00	8.00	44.44
Monte Líbano	10.00	0.00	10.00	100.00
Montes Eril	3.00	1.00	2.00	66.67
Nuevo León	16.00	12.00	4.00	25.00
Río Blanco	4.00	2.00	2.00	50.00
Río Jordán	8.00	6.00	2.00	25.00
San Antonio Bellavista	4.00	2.00	2.00	50.00
San Antonio Cipresal	45.00	27.00	18.00	40.00
San Antonio Sibacaj	35.00	22.00	13.00	37.14
San Francisco	18.00	12.00	6.00	33.33
San Isidro Chichihuistán	58.00	45.00	13.00	22.41
San José Cerro Grande	12.00	6.00	6.00	50.00
San José Ocotál	3.00	1.75	1.25	41.67



Continuación...

SUPERFICIE DEFORESTADA				
LOCALIDAD, COMUNIDAD O EJIDO	SUPERFICIE FORESTAL AÑO 2003 (HAS.)	SUPERFICIE FORESTAL AÑO 2007 (HAS.)	SUPERFICIE DEFORESTADA EN 5 AÑOS (HAS.)	% DE DEFORESTACION EN LOS 5 AÑOS
San José Pajaltec	16.00	14.00	2.00	12.50
San José Shatic	56.00	34.00	22.00	39.29
Santa Rosalía (El Manguito)	19.00	13.00	6.00	31.58
Tajaltic	4.50	2.50	2.00	44.44
Teneltic	13.00	10.00	3.00	23.08
Tzajala	42.00	28.00	14.00	33.33
Vistahermosa	5.00	4.20	0.80	16.00
Yashlumilja	21.00	15.00	6.00	28.57
Nuevo Zinacantán, Ranchería Nuevo Amatenango, Ranchería Nazaret, San Marcos, Ranchería Guadalupe, Jardín del Nuevo Edén, Nuevo Belén, Ranchería Lindavista, Jerusalén, Colonia Benito Juárez, Dolores, Poblado Nuevo San Juan, Ranchería Sinaí, Galilea, Vida Nueva, El Vergel, Nuevo San Geron y Betania	42.02	42.02	0.00	0.00
SUPERFICIE TOTAL	1,438.82	884.97	561.83	38.83

Fuente: Presidencia Municipal de Teopisca, 2007



Realización de Talleres con el H. Ayuntamiento Municipal con la participación de algunas instituciones y representantes de asambleas de barrio y comunitarias.

Taller 1. Gobierno municipal (12 de Abril de 2008)



Análisis de la Administración pública municipal, finanzas públicas y construcción de la Misión con el propósito de identificar Fortalezas y Debilidades del gobierno local.



Taller 2 y 3. Población y Territorio; y Definición Estratégica



Análisis de Diagnóstico, priorización de problemas, análisis FODA y elaboración de objetivos y estrategias.



Validación de proyectos productivos en la 1ª. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. 29 de Enero de 2008



Priorización y validación de las propuestas de Proyectos productivos a realizar en el trienio 2008-2010, con la participación del H. Ayuntamiento Municipal, Representantes de Organizaciones Sociales, de Asambleas de Barrios y comunitarias y de Instituciones de Gobierno



Instalación del COPLADEM y Priorización de Obras y Proyectos 2008 (Auditorio Municipal, 11 de Abril de 2008)



Inauguración y bienvenida a los asistentes, H. Ayuntamiento, Representantes de las diferentes Organizaciones sociales, Autoridades de las localidades del municipio, Representantes de los Comités de Asamblea de Barrio y Comunitaria, Funcionarios de Gobierno y al Público en General, por el Lic. Luis Alberto Valdez Díaz, Presidente Municipal Constitucional.



Presentación y priorización de Obras y Proyectos 2008 en el Pleno de la Asamblea del
COPLADEM

